



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

“El podio es poder”  
**Jery Lynne Johnson,**  
directora de orquesta



**MUJERES  
MAREMOTO,  
MUJERES QUE ROMPEN  
EL TECHO DE CRISTAL...**

ACADEMIA | 3-19



Foto: Juan Antonio López.

● Se podrán formar profesionales con otra visión.

En respuesta a la demanda del estudiantado

## Psicología, profesión con perspectiva de género

FABIOLA MÉNDEZ

Derivado del movimiento de mujeres organizadas, en su mayoría estudiantes, la Facultad de Psicología (FP) se suma a las entidades que ya imparten asignaturas con perspectiva de género en la UNAM.

En 2020 mujeres de la comunidad estudiantil de esa entidad universitaria, integrada por 66 por ciento de mujeres, entregó a las autoridades un pliego de peticiones con el que iniciaban un movimiento para el cese de las violencias machistas. Dentro de sus exigencias se encontraba la creación de dos materias de género para apoyar a la formación del estudiantado.

“Hay una sociedad que demanda que las futuras psicólogas y psicólogos tengan una perspectiva de género”, aseguró Ana Celia Chapa Romero, académica de la FP, quien participó, junto con otras cuatro académicas de la Facultad en el diseño de asignaturas que cumplieran las expectativas que el estudiantado les pedía.

De acuerdo con la doctora en Psicología, especialista en Estudios y Violencia de Género por la UNAM, las materias surgieron a partir del Seminario Permanente de Estudios de Género y Feminismo, creado en la Facultad en agosto de 2020, aún en época de pandemia. La situación fue aprovechada por la comunidad para reu-

La Facultad ya cuenta con las materias Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos y Aportes desde la Epistemología Feminista

nirse virtualmente no sólo con alumnas y profesoras, sino también con otras colectivas y entidades que ya imparten este tipo de asignaturas como la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigaciones de Estudios de Género.

Es así como mediante reuniones virtuales y convenios a distancia se efectuó la implementación de las materias Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos y Aportes desde la Epistemología Feminista. “Responden a la demanda del estudiantado porque en el ejercicio profesional estaba haciendo falta psicología sensible a la perspectiva de género”, afirmó Ligia Colmenares Vázquez, académica de la Facultad de Psicología y también responsable del diseño de las asignaturas.

El seminario, precisó, fue el preámbulo de los resultados de ahora, ya que antes se trabajaba de forma individual y aislada.

Para Claudia Navarro Corona, otra de las académicas involucradas en el diseño de las materias de género, lo más importante de este logro es que las futuras generaciones conozcan la relevancia de dichas asignaturas, “pero también que vaya siendo una especie de reivindicación de la lucha colectiva”, indicó.

Por otro lado, una de las características de las materias que se darán en esta Facultad es que serán optativas a partir del semestre 2022-2 –que inició el 31 de enero de 2022–, para cualquier alumno que esté interesado en cursarlas, pero obligatorias y con valor curricular para la próxima generación que ingrese a la carrera en el semestre 2023-1 que iniciará en agosto de 2022.

En ese sentido, Tania Hernández Crespo, también profesora de la Facultad de Psicología, dijo que la entidad universitaria se tardó más que otras facultades porque tenían que trabajar para la aprobación de un plan de estudios que incluyera dos materias más. “Surgen por las alumnas, siempre reconocemos mucho que ellas nos jalaron, nos cimbraron mucho, y en su proceso de construcción estábamos muy claras que tenía que ser en diálogo con ellas”.

Esta nueva formación permitirá crear profesionales con otra visión. Al mirar un tema de salud vinculado con los trastornos de la conducta alimentaria, por ejemplo, se podría volver a mirar desde la perspectiva de género, explicó Claudia Navarro.

Actualmente, se encuentran inscritos poco más de 800 alumnos, en su mayoría mujeres, como Alejandra Rodríguez y Lizette Ramírez, quienes desde 2020 son parte del movimiento feminista que dentro de la Universidad lucha contra la violencia de género, y hacerlo de la mano de las académicas las alienta a seguir picando piedra. “El que nos escucharan y que pudieran empatizar con todo lo que estábamos demandando se me hizo muy, muy lindo”, señaló Lizette Ramírez.

Alejandra Rodríguez aún recuerda la explanada de su Facultad en aquel febrero de 2020 repleta de alumnas exigiendo el cese a la violencia, y el tener ahora dos opciones para su formación fue un gran reto. “Los tiempos van cambiando, las cosas van cambiando y no se puede seguir con el silenciamiento de las mujeres”, aseveró.

Otras materias con perspectiva de género se imparten ya en 13 facultades y escuelas de la UNAM como Arquitectura, Odontología, Filosofía y Letras, Química, Arte y Diseño y las escuelas nacionales de Estudios Superiores Juriquilla, Morelia, León y Mérida. *g*

## Llamado a participar

# Más de 450 actividades en la UNAM por el Día Internacional de la Mujer

### CIGU

**E**n 1975, la ONU decretó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en reconocimiento a las luchas de las obreras que exigían mejores condiciones laborales y un sueldo igual al de los varones.

Hoy continuamos reconociendo la lucha de las mujeres y, por esta razón, en la UNAM queremos resaltar los aportes que sus universitarias hacen en todos los campos del conocimiento, así como en el trabajo por hacer de esta casa de estudios un espacio digno y libre de violencia sexual.

### #NosotrasPorUnFuturoSostenible

Por medio de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), y continuando la propuesta de la ONU Mujeres, este año se lanzó la convocatoria a toda la Universidad para hablar del papel que las mujeres y las niñas tienen para mitigar el cambio climático e impulsar el desarrollo sostenible.

Hacemos un llamado a participar en las más de 450 actividades que, en el contex-

Resaltarán los aportes que sus universitarias hacen en todos los campos del conocimiento y el trabajo por hacer para que sea un espacio digno y libre de violencia sexual

to del 8M, sucederán en toda la UNAM, con la iniciativa: #NosotrasPorUnFuturoSostenible. Aquí una muestra de ellas:

### Feminismos

Las universitarias trabajaron en actividades que muestran la pluralidad de perspectivas en la lucha por sus derechos: Avances y Obstáculos para el Desarrollo y Bienestar de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes es un diálogo dirigido a todo público; Luchas Feministas y Movimientos Antisistémicos en la Pospandemia Latinoamericana, una charla que nos permitirá entender a fondo problemáticas de nuestra región en los últimos tiempos.

### Música

Las artes y la música no podían faltar, destacamos el siguiente análisis realizado por estudiantes del cuarto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo: Estereotipos y Empoderamiento. La Visión Juvenil sobre la Industria Musical. En esta actividad se reflexiona en torno a distintas canciones que violentan o empoderan a las mujeres. A esta categoría se suman: Hagamos Comunidad al Ritmo de la Batucada, Concierto de alumnas de la Facultad de Música y la presentación de la canción ganadora del concurso de canción feminista.

### ● Reconocimiento a su lucha.

### Prevención de la violencia de género

La UNAM realiza un trabajo preciso y ambicioso para visibilizar violencias y dar herramientas para erradicarlas, un ejemplo de actividades en este sentido es: ¿Cómo Identificar Violencia en el Entorno? Ruta de Atención de la Violencia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que participarán universitarias expertas en la materia. También se tiene considerado el análisis: Y Tú ¿Te has sentido Estafadx? Análisis del Documental *El estafador de Tinder*, en el que se visibilizarán los tipos de violencia en las relaciones de pareja y los machismos cotidianos.

### Sororidad

La sororidad es una práctica política que las mujeres universitarias reconocemos como factor de cambio, el taller Prácticas de Sororidad entre Mujeres Universitarias ofrecerá herramientas para generar espacios de compañerismo y apoyo dentro de las aulas; el concurso de pintura mural: Pintando Espacios Sororos, invita mediante una propuesta pictórica a detonar reflexiones en torno al género, sus dinámicas y consecuencias sociales.

### Sustentabilidad

La conmemoración del 8 de marzo en la UNAM se adhiere a las líneas temáticas de ONU Mujeres, la cual destaca el liderazgo de las mujeres y las niñas para enfrentar los efectos adversos de nuestro modo de vida sobre el ecosistema. Contaremos con el conversatorio Igualdad de Género y Sostenibilidad, cuyo objetivo es demostrar justamente la importancia de la igualdad de género en la consecución de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; con el taller dirigido a alumnas ¿Puedo Ayudar a Mitigar el Cambio Climático desde mi Trinchera?; así como con el panel ¿Por qué la Equidad de Género es Prioritaria para alcanzar el Desarrollo Sustentable?





### Talleres

Las universitarias con más experiencia buscarán involucrar a aquellas que por alguna razón han permanecido distantes de las celebraciones del 8M. Gracias a las mujeres activistas la UNAM recuerda que esta lucha es por y para todas. En ese sentido, se efectuarán los talleres Realización de Pancartas Conmemorativas y Confección de Paliacates Conmemorativos con los que se busca fortalecer el tejido comunitario. Por otro lado, en el Taller de Defensa Personal, se enseñarán movimientos básicos de defensa básicos: agarres, boxeo, pateo, medidas antiviolación, medidas antisequestro y otras medidas de seguridad. Además destaca el taller Nosotras. Laboratorio Interdisciplinario para el Placer.

### Diálogos intergeneracionales

La memoria y el reconocimiento de las precursoras en la lucha femi-

nista, así como el respeto por las nuevas expresiones y clamores de justicia, son fundamentales para un camino sólido hacia la Igualdad. La Intersección de la Experiencia es un conversatorio intergeneracional con profesoras del Claustro de Género en el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología.

La UNAM refrenda su compromiso de responder a las demandas de las universitarias en materia de Igualdad de Género. Mediante el trabajo de quienes integran la CIGU ha logrado concretar el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias (POC): hasta el momento, en 58 entidades universitarias la comunidad cuenta con 123 personas orientadoras que de manera empática, informada y horizontal son el primer contacto en temas de violencia sexo-genérica para quienes lo requieran.

Por otra parte, 90 por ciento de las estructuras universitarias de la Uni-

versidad Nacional ya cuenta con una Comisión Interna para la Igualdad de Género. Estas comisiones ayudan a llevar a todos los espacios universitarios la normativa y las acciones que buscan alcanzar la Igualdad de Género dentro de la universidad. Son integradas por universitarias: académicas, trabajadoras y las estudiantes que, además, organizan una buena parte de las actividades que hoy se suman a la programación del 8M #NosotrasPorUnFuturoSostenible, dentro de la UNAM.

Las actividades se transmiten por las redes sociales de cada facultad, escuela o instituto organizador.

La programación completa se encuentra en:

Agenda web: <https://coordinaciongenero.unam.mx/actividades-8m-2022/>

La Boletina (programación en PDF): <https://bit.ly/Boletina-8m-2022-PDF> g



### Muestra fotográfica

# En la FA, exposición sobre manifestaciones feministas

La galería donde se encuentra lleva ya el nombre de la primera arquitecta de México y América Latina: María Luisa Dehesa Gómez Farías

Laura Lucía Romero Mireles

En la Facultad de Arquitectura (FA) se inauguró la exposición fotográfica *¡Juntas! Manifestaciones feministas y apropiación del espacio público*, en la galería que desde ahora llevará el nombre de la primera arquitecta de México y América Latina: María Luisa Dehesa Gómez Farías.

“Asistimos a un asunto histórico, al resultado de una gesta de mucho tiempo, épica, dolorosa, que ha costado mucho sacrificio, y que desde luego supone una lucha que no termina aquí. Es una batalla por la reivindicación de la mujer y contra la violencia de género; las conquistas logradas al día de hoy no han hecho más que abrir un camino que no podrá detenerse”, afirmó en la apertura Malena Mijares, coordinadora de Difusión Cultural de la entidad.

La galería asociada a la historia de la Facultad con el nombre de José Luis Benlliure, pasa la estafeta a una mujer, María Luisa Dehesa, quien abrió camino en 1939, época en que ellas eran llamadas “arquitecto”.

Una gesta histórica es necesariamente un proceso de largo aliento, pero no se sostiene si no es con pequeños gestos cotidianos, con guiños que van modificando la cultura, la educación, los usos y costumbres, las prácticas que de manera milenaria han invisibilizado a la mujer y han marginado su quehacer.

El renombramiento de la galería y de la muestra son un hecho que procede de la lucha estudiantil, por lo cual la coordinadora agradeció a las alumnas, y en especial a las Mujeres Organizadas de la FA, a la colectiva Restauradoras con Glitter (RcG) y a la investigadora Isela Cruz Trejo.

*¡Juntas!...* es una exposición de gran calidad, fuerte, dolorosa, que nos interpela y nos confronta, que muestra la vitalidad y efervescencia de un movimiento social imparable, retratado por fotoperiodistas, recalcó Mijares.

María Luisa Millán Dehesa, hija de la primera arquitecta del país, destacó que el renombramiento de la galería es un acto relevante para su familia, pero muy especialmente para las mujeres valientes que durante largo tiempo han trabajado para abrirse paso y obtener reconocimiento social a su valía y su labor en el campo de la arquitectura.

Recordó que su madre nació en Xalapa, Veracruz, el 30 de junio de 1911. Decidió trasladarse a Ciudad de México para estudiar la carrera en 1933, “hecho que no fue nada fácil en una época en que no era usual que la mujer ocupara espacios universitarios y a quien se discriminaba de actividades reservadas a los hombres”. Tuvo que demostrar ante burlas y descalificaciones de compañeros y profesores que





Fotos: Victor Hugo Sánchez.



el hecho de ser mujer no sería un obstáculo para emprender una carrera profesional en un entorno masculino.

Presentó su examen profesional en 1939, aprobando con mención honorífica y convirtiéndose en la primera mujer que obtuvo el título como “arquitecto”, recibiendo una medalla de oro por tan singular mérito. Años más tarde se logró que se cambiara el título por el de arquitecta.

Dehesa se desempeñó en la docencia, colaboró con arquitectos destacados en algunas obras y ocupó cargos administrativos en dependencias relacionadas con su profesión. Durante 33 años prestó sus servicios en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció el 11 de marzo de 2009, a los 97 años.

Isaura González Gottdiener, secretaria académica de la FA, mencionó que la muestra presenta fotografías del archivo personal de las fotoperiodistas Quetzalli Blanco, Sashenka Gutiérrez, Andrea Murcia y María Ruiz, sumadas al registro colectivo de la resistencia de las alumnas de los mo-

vimientos de las facultades de Arquitectura, Filosofía y Letras, y Psicología.

“Se busca mostrar lo que ocurre emocionalmente al interior del movimiento feminista y contextualizar la resistencia universitaria como parte de una lucha que trasciende las fronteras geográficas y temporales”.

La exposición se enmarca en el renombramiento de recintos de la FA, esfuerzo de las colectivas feministas y de los consejeros alumnos, para visibilizar el nombre de las mujeres arquitectas, paisajistas, urbanistas y diseñadoras industriales que han contribuido al enriquecimiento de la Facultad. “Este es un momento histórico para Arquitectura y la Universidad”, expuso.

En representación de la RcG, Sofía Riojas Paz recalcó que “nos gustaría que la exposición fuera algo que no es necesario mostrar, una narrativa muy presente sobre la violencia machista y feminicida que azota al país todos los días”. Es necesario que esta lucha se visibilice. “Necesitamos reconocernos y contar nuestras historias”.

A través de la mirada de las fotoperiodistas vemos cómo se expresan estas manifestaciones feministas en las calles y las transformaciones que han logrado. “La lucha estudiantil feminista sigue y va a transformar al país”, refirió.

Quetzalli Blanco, en representación de las fotoperiodistas, calificó como un honor haber participado en el proceso creativo de un nuevo diálogo y representación del feminismo. “Lo que las Mujeres Organizadas han hecho no sólo es un ejemplo para los estudiantes y el país, sino para toda Latinoamérica y el mundo”.

### Movimiento poderoso

La especialista en estudios de Género y Feminismo, Isela Cruz, destacó que con la exposición se quiere transmitir que lejos del discurso mediático que se centra en que “el movimiento destruye”, en realidad es tan poderoso que “de nuestro miedo y dolor podemos hacer lazos de sororidad, generar acompañamiento y mucho cariño”.

Finalmente, las Mujeres Organizadas de la entidad señalaron que las mujeres han sido invisibilizadas en la historia. “La violencia tiene muchas formas y modalidades, entre ellas, la simbólica, que no nombra ni reconoce a las mujeres”.

Esta exposición representa un espacio para compartir nuestras reflexiones colectivas en torno al movimiento feminista, la causa histórica de las mujeres por la que salimos a exigir nuestros derechos y a demandar justicia en todos los ámbitos donde nos ha sido negada la posibilidad de vivir libres, seguras y sin miedo, y compartir nuestra mirada, concluyeron.

*¡Juntas!...* permanecerá abierta al público hasta el 29 de abril próximo, en un horario de 10 a 18 horas. La entrada es libre. g



Sobre el condenable embate ominoso de violencia de género

# Nuevas cartas de navegación en los estudios de género y feministas

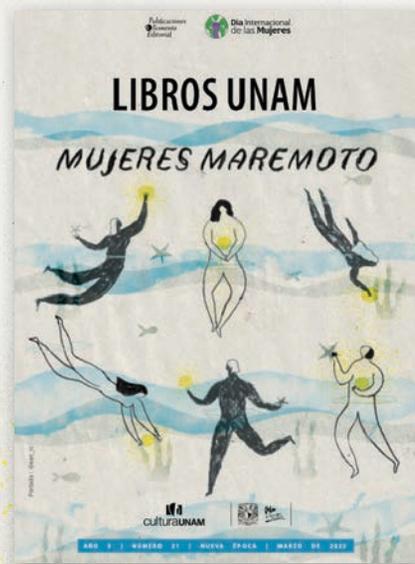
MARISA BELAUSTEIGUOITIA RIUS

El 2016 es señalado como el inicio más claro de un periodo de cambios oceánico en las expresiones feministas: coinciden protestas, propuestas e intervenciones académicas, conceptuales, políticas, laborales y jurídicas y pedagógicas en el ámbito público y académico. Se ha clasificado este fenómeno –sus sucesiones y su ferocidad transatlántica– como la cuarta ola feminista. Ésta demanda un conjunto de análisis que conlleva relecturas, revisiones y nuevas propuestas no sólo académicas, sino de intervención social, sobre todo en lo relacionado con la violencia, sus interpretaciones y sus formas de contención y eliminación.

Este número del suplemento Libros UNAM propone –en consonancia marítima con el ritmo, surcos y estelas de poderosas marejadas y ondulaciones– una reflexión profunda en torno a los textos publicados en nuestra Universidad, desde la perspectiva de género con una mirada hacia la violencia. Los trazos de esta visión, sus nudos y amarres, han calado en el pensamiento y la acción académica y activista de la máxima casa de estudios y en nuestra sociedad, como lo demuestran los textos incluidos aquí.

Un momento de protesta, de rabia suma y de revuelta, vinculado a las diferentes formas en que se ejerce la perspectiva de género,

Libros UNAM pone sobre la mesa de discusión la producción intelectual y cognitiva que se ha gestado en la Universidad durante los últimos años



llama a identificar huellas que nos permitan seguir caminos, distinguir surcos y situar puertos y arribos. Este suplemento concentra los esfuerzos académicos e imaginativos en la definición individual y colectiva de lo que estamos haciendo, lo que es necesario construir, e imprescindible dejar de hacer, para configurar una Universidad y una sociedad cada vez más libres, equitativas y justas.

El feminismo y los estudios de género son entendidos actualmente como uno de los saberes y prácticas que han volcado al mundo hacia transformaciones sociales, laborales, económicas, educativas y académicas urgentes y que sin duda lograrán crear espacios más equánimes e igualitarios, aunque también nos enfrenten a mareas, vientos, arrecifes, bajamares y pleamares cargados de contradicciones. Los textos de este número de Libros UNAM representan hallazgos luminosos en forma de puertos y anclajes, de lenguajes indispensables que permiten la conceptualización y entendimiento de paradojas, problemas y retos que podrían ser inconmensurables.

Por ello estamos ante un ancla, que nos sumerge y localiza los análisis más representativos de esta perspectiva y sus estrategias y prácticas en el ámbito laboral,



político o de derechos humanos, como un faro que nos guía por aguas turbulentas y amenazantes. La selección funciona a manera de estela: nos arrastra, succiona y moviliza al sugerir análisis que ofrecen términos eje para facilitar el viaje por su tracción narrativa. Nos alumbramos al situarnos en contigüidad con algunos de los debates más significativos en torno a la violencia y sus formas de resistencia y conceptualización.

Desde estos lenguajes oceánicos, plenos de estelas, faros y mareas, se proponen los estudios de género, con énfasis en la violencia y otros temas como los derechos humanos, el ámbito laboral, electoral y reproductivo. No son un campo homogéneo que plantea predominantemente acciones políticamente correctas, sino un territorio que trabaja a partir de rupturas, nuevas alianzas y reapropiaciones conceptuales de políticas públicas, culturales, de espacios privados y familiares, laborales, académicas, de salud reproductiva y resistencia a la violencia. Es una comunidad que demanda recreación de nociones no sólo en forma de vocabularios y concepciones teóricas y lingüísticas, sino también de modos de intervención y de articulación, tanto de poderes adquiridos, como del replanteamiento de significados y objetivos del trabajo académico, pedagógico y activista universitario.

Estas reflexiones nos enfrentan a lo que no podemos omitir: la gran ola que nos vuelca y obliga a nadar entre contradicciones, propuestas y protestas surgidas en el amplio océano de los estudios de género y sus acciones plenas de creatividad, fondo teórico y tracción. Estas marejadas, además de revolcarnos con su fuerza e ímpetu, nos enseñan a navegar con rumbo, mirando con interés y empatía lo que estos estudios han reconstruido, replanteado e

imaginado. Estos libros nos invitan a seguir la estela tractora que, sin duda, contribuirá sustancialmente a concretar los cambios que conducirán a una Universidad y una sociedad más justas, más libres y mejor fincadas en principios de equidad e igualdad, aunque no sin contradicciones y vuelcos.

Este impulso transformador proveniente de los estudios de género y feministas y sus perspectivas ha sido entendido como una fuerza productiva y conectiva de lenguajes teóricos, surgida de creativas formas de intervención activista, nuevas nominaciones teóricas y un tipo de rabia y ritmo, desde las profundidades marítimas, que ha impregnado el espacio público y que es importante entender, analizar y acompañar por la lectura pausada de algunos de los materiales aquí comentados.

El futuro no sólo de los estudios de género y feministas sino de nuestras instituciones culturales, educativas, económicas y políticas dependerá –entre otros factores– de nuestra habilidad para incrementar la conectividad acuática, marina, que propone esta estela que nos succiona. Esta ruta de navegación nos permitirá identificar y desarrollar nuevas nociones de poder, modos de relación y de construcción de alianzas entre grupos y colectivos feministas, no sólo a partir de nociones teóricas que visibilizan diferencias, tensiones sexuales, políticas y raciales entre las comunidades y disciplinas, sino también de medidas y acciones de entendimiento y solución.<sup>g</sup>



## POR EL FIN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Desgraciadamente es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas y arraigadas. Según la ONU, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y al menos seis de cada 10 mexicanas han enfrentado un incidente violento alguna vez. Hablamos de todos los ámbitos: en el hogar, la calle, la escuela, el trabajo, el ciberespacio, los medios de comunicación, etcétera. De acuerdo con el último informe de Amnistía Internacional, en México las llamadas al 911 para denunciar actos de violencia contra las mujeres aumentó casi 40 por ciento de 2019 a 2020<sup>(1)</sup>. Asimismo, en el Informe anual de ONU Mujeres México se señala que durante la pandemia de la Covid-19 se exacerbó las desigualdades entre hombres y mujeres, y ha habido un retroceso en los logros conseguidos en igualdad de género<sup>(2)</sup>. Garantizar los derechos humanos y la eliminación de la violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas es uno de los objetivos y compromisos fundamentales e inaplazables de la Universidad Nacional.

Por tal motivo, en el entendido de que la reflexión es uno de los cauces para mitigar el embate ominoso de violencia de género que vivimos actualmente, Libros UNAM pone sobre la mesa de discusión la producción intelectual y cognitiva que se ha gestado en la

Universidad durante los últimos años sobre esta condenable tendencia. Son libros que abordan la problemática desde muy diversos y pertinentes ángulos para aspirar a reconocer y documentar todas las violencias en contra de las mujeres: psicológica, sexual, laboral, escolar, política, económica, física, profesional, social, institucional, pero también delitos como el feminicidio, la trata, las desapariciones, las agresiones físicas y otros crímenes que suceden cotidianamente en México y el mundo. Como un acto consecuente y necesario, la presentación de este número es de Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, que, desde la óptica de los estudios de género y feministas, nos propone nuevas cartas de navegación críticas para ir contramarea a extirpar ese tumor insano que flagela, condena, a nuestro país. Ahí encontramos el movimiento actual con toda su fortaleza e influencia: un tsunami insaciable y necesario generado por colectivos feministas. Ellas y sus olas implacables son las mujeres maremoto. Alcemos, pues, la voz en contra de las injusticias, los crímenes y las violaciones de los derechos humanos y pugnemos con firmeza por la dignificación e igualdad de las mujeres en nuestra sociedad.

LIBROS UNAM

<sup>1</sup> [https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/04/202021-air-spanish\\_2021-04-01\\_ZZ.pdf](https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/04/202021-air-spanish_2021-04-01_ZZ.pdf)

<sup>2</sup> <https://onumujeresinforme2020.mx/wp-content/uploads/2021/06/ONU-Mujeres-Mexico-Informe-Anual-2020.pdf>



Foto: Juan Antonio López.



- **Se busca crear conciencia de lo difícil que ha sido para las mujeres tener cada uno de sus derechos vigentes.**

No obstante, falta mucho por hacer

# Se vive la cuarta ola del feminismo

Se ha visibilizado una serie de prácticas que se consideraban casi normales, como el tema de acoso de los jefes a las secretarías o de los profesores a las alumnas: Patricia Galeana

**PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ**

**E**n la actualidad, estamos en un momento muy importante de lo que se ha llamado la cuarta ola del feminismo, en la que se ha visibilizado una serie de prácticas que se consideraban casi normales, como el tema de acoso de los jefes a las secretarías o de los profesores a las alumnas, afirma Patricia Galeana Herrera, directora del Museo de la Mujer.

“El 8 de marzo tiene un gran significado porque es una llamada de atención a toda la comunidad internacional para que se sensibilice ante los problemas de violencia y de feminicidio que ocurren en varios países, entre ellos el nuestro”, subraya.

Esta efeméride suma a los movimientos feministas actuales la conciencia de lo difícil que ha sido para las mujeres tener cada uno de sus derechos vigentes. “Desde inicios del siglo pasado había ya mártires de esta lucha que habían demandado salarios mejores (porque a veces ganan menos de la mitad que los hombres por un trabajo igual), además de luchas por los derechos políticos y civiles”, advierte.

“Si bien ha habido avances, todavía vemos que en esta pandemia se ha puesto de manifiesto la desigualdad de género entre países y al interior de cada uno de ellos: han sido las mujeres las que más

trabajo han tenido en los hogares, las que más violencia han sufrido en el confinamiento, pues han recibido agresiones de sus parejas varones que multiplicaron la violencia, y padecido estrés y depresión; los feminicidios continúan y lo dramático es que además del altísimo índice de ellos, éstos quedan en la impunidad”, alerta.

Galeana Herrera considera que este 8 de marzo se debe hacer una reflexión sobre la impunidad de los feminicidios y lo mucho que nos falta por avanzar para tener una cultura de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

“No se ha deconstruido la cultura patriarcal en la cual el hombre nace para mandar y la mujer para obedecer, y cuando ésta no lo hace sobreviene la violencia”, asegura.

Galeana Herrera consideró que es esencial que hayamos tenido logros en materia jurídica, pero debemos ver que esas normas se cumplan y que las autoridades den seguridad a sus ciudadanas y ciudadanos.

El objetivo del Museo de la Mujer de la UNAM, desde hace 11 años, es crear una cultura de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

“Como historiadora consideré que era muy importante que los visitantes conocieran la historia de la lucha de las

mujeres en México, la cual había estado omitida de la historia nacional, salvo dos o tres casos”, indica.

El Museo de la Mujer muestra que ellas han participado en la construcción de México en todas las épocas y en todos los renglones, afirma. “Es un libro abierto para toda la población, que muestra la historia de México con una perspectiva de género”, asevera.

## Igualdad de género hoy para un mañana sostenible

En su página de Internet, la ONU destaca que 70 por ciento de los mil 300 millones de personas que viven en condiciones de pobreza son mujeres y que en las áreas urbanas 40 por ciento de los hogares más pobres están encabezados por mujeres.

Además, ellas predominan en la producción mundial de alimentos (que realizan entre 50 y 80 por ciento), pero poseen menos de 10 por ciento de la tierra.

Ochenta por ciento de las personas desplazadas por desastres y transformaciones relacionadas con el clima en todo el mundo son mujeres y niñas, mientras que el cambio climático puede conducir a más violencia de género, un aumento de los matrimonios infantiles y un empeoramiento de la salud sexual y reproductiva.

La ONU considera además que potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres es uno de los mayores desafíos mundiales del siglo XXI.

Precisa que, al mismo tiempo, las mujeres y las niñas son líderes eficaces y poderosas que impulsan el cambio para lograr la mitigación y la adaptación climáticas.

Para lograr el desarrollo sostenible y una mayor igualdad de género es esencial seguir explorando las oportunidades, así como las limitaciones, para permitir que las mujeres y las niñas tengan voz y participen en igualdad en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Sin igualdad de género hoy, el futuro sostenible e igualitario seguirá estando fuera de nuestro alcance.

Por ello, la celebración del Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas este año es “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”.

Galeana Herrera destaca respecto al tema de celebración de este año que no podemos dejar de estar conscientes de que nuestro planeta está agotado. “Necesitamos todas y todos trabajar por ese desarrollo sostenible, y las mujeres tenemos mucho que hacer, pues hay un feminismo ecologista que lo promueve”, finaliza. *g*

La mayoría son cometidos por la pareja actual o anterior de las víctimas

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Los feminicidios representan el punto más alto de la violencia en contra de las mujeres.

A diferencia de lo que ocurre con los homicidios de hombres, que tienen distintos perpetradores, la mayoría de los feminicidios es cometida por la pareja actual o anterior de las víctimas.

Asimismo, se ha establecido que, antes de su ejecución, las víctimas sufren maltrato constante en el hogar, amenazas, intimidaciones, violencia sexual o situaciones en las que tienen menos poder o recursos que su pareja.

En México sigue habiendo feminicidios prácticamente diario, y si bien es cierto que, desde hace tiempo, sectores cada vez más amplios de la sociedad han centrado sus esfuerzos en visibilizar, denunciar y llevar ante la justicia a los culpables de estos asesinatos intencionales de ellas de cualquier edad perpetrados en su contra simple y sencillamente porque son mujeres, dichos esfuerzos todavía no han conseguido que disminuyan.

A continuación se presentan las cifras de los feminicidios que se han cometido en nuestro país desde 2019 hasta enero de 2022, pero también de los homicidios dolosos de mujeres y de los delitos de violencia familiar en los que éstas son, en la gran mayoría de los casos, las víctimas.

Se debe tomar en cuenta que todas y cada una de estas cifras, recabadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno federal, corresponden únicamente a los delitos que fueron denunciados ante las autoridades competentes. ¿Cuántos no lo fueron y siguen impunes?

### Cifras más recientes

De acuerdo con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas, en 2019 hubo en todo el país 947 feminicidios; en 2020, 949; en 2021, 969; y hasta enero del presente año, 75. Es decir, el número de víctimas de este delito no ha dejado de incrementarse año con año; es más, de 2015 (cuando hubo 412) a 2021 creció más del doble.

# Hay prácticamente diario Feminicidios el punto más alto de la violencia contra las mujeres

## LOS 5

estados que registran más hasta enero de 2021 son: Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz y Nuevo León.



## 969

hubo en el país durante 2021.

Los cinco estados que registran más feminicidios hasta enero de 2021 son: Estado de México (14), Ciudad de México (6), Oaxaca (6), Veracruz (6) y Nuevo León (5).

Y los ocho municipios con más feminicidios hasta esa misma fecha son: Juárez, Chihuahua (2); Tlalpan, Ciudad de México (2); Xochimilco, Ciudad de México (2); Huehetoca, Estado de México (2); Nicolás Romero, Estado de México (2); Monterrey, Nuevo León (2); Santa María Tepata, Oaxaca (2), y Huimanguillo, Tabasco (2).

### Homicidios dolosos

En 2019 hubo en todo el país dos mil 867 víctimas mujeres de homicidios dolosos; en 2020, dos mil 792; en 2021, dos mil 747; y hasta enero del presente año, 217. En este caso, el número de víctimas ha descendido, sí, pero muy poco, en los últimos tres años.

Los cinco estados que registran más víctimas mujeres de este delito hasta

enero de 2022 son: Guanajuato (30), Michoacán (26), Baja California (23), Estado de México (21) y Chihuahua (17).

### Delitos de violencia familiar

Aunque, en esta categoría, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública incluye como víctimas tanto a mujeres como a hombres, sin distinguir unas de otros, es un hecho que en realidad casi cien por ciento son mujeres.

En 2019 hubo en todo el país 210 mil 188 víctimas de este delito; en 2020, 220 mil 031; en 2021, 253 mil 736; y hasta enero del presente año, 17 mil 389. Es decir, en los últimos años, su número no ha dejado de incrementarse considerablemente.

Los cinco estados que registran más víctimas en esta categoría hasta enero de 2022 son: Ciudad de México (dos mil 427), Estado de México (mil 674), Nuevo León (mil 188), Jalisco (916) y Chihuahua (913). g



Hace dos años, el asunto referente a las mujeres en el ámbito global era uno de los más importantes en la esfera pública

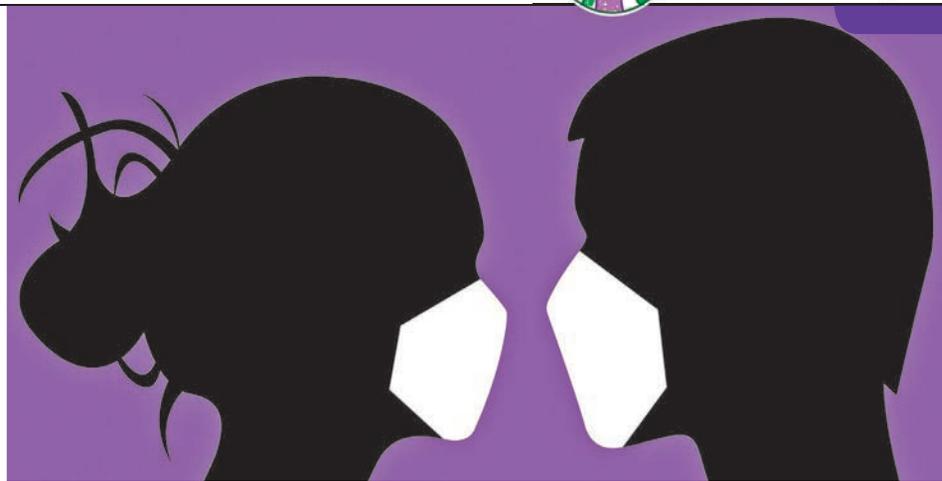
NELLY LUCERO LARA CHÁVEZ (CIEG)

Si acaso volteamos la mirada dos años atrás, a marzo de 2020, justo cuando la pandemia por la Covid-19 comenzaba a azotar a la humanidad, podremos recordar que el asunto referente a las mujeres en el ámbito global era uno de los más importantes en la esfera pública. Entonces ya se hablaba de la llegada de la Cuarta Ola del Feminismo y del impacto que generaba el #MeToo en todo el orbe, así como del levantamiento de la Marea Verde en Latinoamérica. En diversas universidades, espacios de trabajo, centros de creación y presentación artística, las mujeres tomaban la palabra para señalar acosos, violaciones, injusticias y desigualdades. El contexto develaba que las cosas ya andaban mal, no porque se estuvieran generando los problemas en ese preciso momento, sino porque se estaban dando las condiciones históricas de enunciación para lanzar las denuncias, y eso, el feminismo, como cualquier otro movimiento social, lo tenía que aprovechar.

El escenario parecía propicio para reactivar la máxima feminista de que “lo personal es político”, de tal forma que los temas referentes al amor, el cuerpo, la prostitución, la maternidad, el aborto, entre otros, volvían a ser protagonistas como ya lo habían sido en la década de los 70 del siglo pasado, sólo que ahora a nivel mundial. En medio de todos los problemas que trajo consigo la globalización para las mujeres, también está el hecho de que facilitó la conectividad, al menos en ciertos sectores, para agilizar el diálogo y las movilizaciones que eran cada vez más visibles. Por eso los llamados #hashtags feministas cobraron relevancia en casi todas las latitudes precisamente cuando los apocalípticos de las nuevas tecnologías anunciaban que desde las computadoras ningún movimiento social importante podía tener impacto. Nada más alejado de la realidad.

### Los cambios

Sólo tres días después de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente el arribo de la pandemia por la Covid-19, situación que ocasionó el cambio en las dinámicas



En todos los niveles

# Las desigualdades de género se acentúan durante la pandemia

sociales existentes y acentuó las desigualdades entre las mujeres y los hombres en todos los niveles. Si bien la crisis sanitaria afectó a toda la humanidad, las mujeres, por su condición de género, rápidamente sintieron los estragos y temas como la feminización de la pobreza, la violencia de género y el trabajo precario, que han acompañado la situación social de todas ellas, presentaron una aceleración contundente. Aunado a ello, se vieron obligadas a volver al hogar, espacio que los feminismos ya han definido como violento y opresivo.

En México, con la urgencia que la situación requería, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó el documento titulado *La violencia contra las mujeres en el contexto del Covid-19*; en el cual se manifestó que la situación de emergencia generaba violencia y discriminación contra las mujeres que trabajan en el sector salud así como en contra de las mujeres en general.

México ocupa el primer lugar de embarazo adolescente entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Las estadísticas lo colocan con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes, en un rango de edad entre los 15 y 19 años. El inicio de la vida sexual en México ronda entre los 12 y 19 años, y se caracteriza por darse en medio de la desinformación y el casi nulo uso de métodos anticonceptivos. Aunque generalmente el embarazo adolescente se analiza como un problema de salud

pública, lo cierto es que se trata de una de las manifestaciones más acentuadas de la violencia de género. Este tipo de embarazos se generan en medio de construcciones culturales y creencias que magnifican el poder sexual de los hombres y la no corresponsabilidad en el cuidado de los infantes un vez que nacen.

Con base a los datos emitidos por el Consejo Nacional de Población, en México se estima que el número de embarazos adolescentes aumentó un 12 por ciento durante el desarrollo de la pandemia por la Covid-19. Entre el 2020 y el 2021 los embarazos se habrían incrementado en una cantidad cercana a los 22 mil con respecto al 2019. Y las causantes se concentrarían en posibles abusos sexuales durante el confinamiento, el poco acceso a los anticonceptivos, el matrimonio infantil y la caída en las consultas para atender la salud reproductiva.

Durante la pandemia, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante la Encuesta para la Medición del Impacto de la Covid-19 en la Educación, informó que 5.2 millones de personas entre tres y 29 años no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021, y que de ellos 2.3 millones no lo hicieron por motivos relacionados directamente con la crisis sanitaria. Entre los principales argumentos se encontraron no contar con dispositivos electrónicos, Internet o porque algún miembro del hogar se quedó sin empleo, o simplemente, porque la educación a distancia se convirtió en algo poco funcional. *g*



## Alumnas de la FQ preparan carteles y paliacates para el 8M

“Gritamos sin miedo, pedimos justicia” es la frase que pinta Fernanda Guillén, estudiante de la carrera de Química Farmacéutico Biológica de la Facultad de Química, en el lienzo que utilizará para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, oración que también hace alusión a *Canción sin miedo* de Vivir Quintana, la cual se ha convertido en un himno feminista.

Al igual que Fernanda, alumnas de esta Facultad y de otras entidades universitarias se reunieron en el vestíbulo del Edificio A para participar en la confección de paliacates conmemorativos y la realización de pancartas, actividad coordinada por la Colectiva Toffana y que forma parte de las actividades programadas por el 8M.

Las pancartas elaboradas fueron colocadas en las mamparas del Edificio A y en los lugares visibles de la Explanada Principal de esta Facultad.

Alí, alumna de Química de Alimentos, consideró que participar en estas actividades es importante porque permiten manifestar su lucha en la marcha del 8M, en los mensajes que se plasman en las pancartas, en los pañuelos y en las consignas. “Existe mucha hermandad y unidad entre nosotras para apoyarnos”, concluyó. *g*

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO





La directora estadounidense, fundadora de la orquesta Black Pearl, participó en las jornadas de mujeres

Debutó en México con la OFUNAM

# En la música clásica hay un problema real de inclusión: Jeri Lynne Johnson

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Jeri Lynne Johnson quedó en *shock* cuando por fin escuchó la razón por la que, después de recibir elogios y llegar siempre a las rondas finales, no se quedaba con el trabajo: “Eres muy buena, pero no te ves como el público esperaría”. Esta vez, se lo dijeron sin ambages.

Dolió.

No se trataba de un trabajo como actriz, edecán o modelo –tal vez entonces hubiera sido considerada apta una mujer alta, esbelta, bronceada, de brazos largos y manos expresivas. No. La vacante era para ocupar el podio de una orquesta sinfónica.

Jeri Lynne Johnson es una mujer de ascendencia afroamericana, con una maestría en Historia de la música y en Teoría de la música por la Universidad de Chicago. Toca piano desde los cuatro años pero se enamoró de la música para siempre en su primer concierto: Beethoven, a los siete. “Aquella música me fascinó, pero como no vi un piano por ninguna parte, pensé que si quería tocar eso, tenía que ser la del palito”.

Para Jeri Lynne Johnson estudiar dirección de orquesta fue natural. “Nunca me percaté de que no había mujeres de color en la dirección de orquesta. Me di cuenta a raíz de que la gente me lo hacía notar, era algo que otros veían. Me decían ‘nunca había visto una mujer afroamericana dirigiendo’, o ‘no sabía que las mujeres de color hacían esto’”, comenta en entrevista. “Entonces se convirtió en algo en lo que tenía que pensar y de lo que tenía que hablar”.

Fue en 2006, buscando trabajo en California, cuando se le cayó la venda de los ojos tras aquel comentario hiriente; pero necesario. La supremacía blanca y patriarcal de la institución sinfónica es una realidad con peso específico.

“Me di cuenta que en la música clásica hay un problema real de inclusión, y que eso hace que la gente, afuera, no se anime a acercarse. Sienten que no les pertenece porque no ven a nadie



*El podio es poder. Y eso incomoda a la gente.*

como ellos en el escenario que interprete, dirija, componga; no se ven ahí”.

Y es que en la tradición clásica, si las mujeres afroamericanas llegan a posiciones estelares, es principalmente como cantantes, en la ópera. Se les ve un poco menos en las orquestas y desde luego no en la batuta. “Sí, la gente acepta a una cantante, pero ¿el podio?”. La directora hace un silencio.

-El podio es político...

-El podio es poder. Y eso incomoda a la gente.

La joven Jeri Lynne recurrió a su maestra, Marin Alsop, tras recibir la retroalimentación de la orquesta californiana sobre su aspecto. “No sé qué hacer”, le dijo. “No puedo cambiar el hecho de ser mujer, ni de ser afroamericana. Soy buena directora, y eso es bueno, pero no tendré trabajo”. Su mentora la situó en el lado afortunado de la realidad: ¿cuántas personas quedaban fuera de orquestas y ensambles por su condición racial? “Como yo, vas a tener que formar tu propia orquesta, y podrás probarles que puedes ser el rostro de una organización que además, hace dinero”, le dijo. Y a los dos años, en 2008, Jeri Lynne Johnson fundó Black Pearl, su orquesta de cámara.

“La idea de Black Pearl fue transformar esta experiencia dolorosa en algo bello y valioso para todos: esa es la perla. Tomamos la arena y la tornamos en una hermosa joya. Tenemos músicos de primera, profesionales todos, egresados de Juilliard y las

mejores escuelas, que son asiáticos, afroamericanos, de toda Latinoamérica, europeos y americanos... Todos están incluidos. Esa es mi visión de América, todos trabajando juntos”.

Asentada en Filadelfia, Black Pearl no sólo se dedica a hacer música, también realiza labor social y dirigirá un apoyo reciente que recibió del National Endowment for the Arts para sostener empleos, entre otros esfuerzos, a fin de que sus artistas y comunidades culturales puedan paliar la crisis generada por la pandemia. Además, realiza actividades educativas que ofrecen acceso a la música a personas de todas las edades.

Ahora hay más mujeres afroamericanas en su país que llegan a posiciones elevadas, considera Johnson, pero es reciente. “Creo que después del asesinato de George Floyd, en 2020, Estados Unidos revisó qué tanto ponía sus valores en práctica, y creo que hubo desde instituciones legales y educativas que tuvieron la intención de cambiar la práctica de

la exclusión racial pero también hacia mujeres, gays... Ahora se puede ver un crecimiento real en el número de mujeres directoras haciendo cosas relevantes y de compositoras con encargos importantes”.

En este contexto Jeri Lynne Johnson debutó en México. En el marco de las Jornadas de Mujeres en la Música, que con motivo del Día Internacional de la Mujer organizó Música UNAM, estuvo al frente de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) los días 5 y 6 de marzo. El programa incluyó las *Bachianas no. 9* del compositor brasileño Héitor Villa-Lobos, la *Sinfonía núm. 5* de Schubert y el estreno en México de *Source code*, de la violinista y compositora estadounidense de ascendencia afroamericana Jessie Montgomery; una pieza elegida por la propia directora, quien la estrenó en Estados Unidos.

“La conozco de hace tiempo. Es compositora en residencia para la Sinfónica de Chicago, con una voz muy propia. Esta obra es una versión ampliada a orquesta de cuerdas de una pieza que compuso para su cuarteto de cuerdas. Habla de la experiencia de vivir en una gran ciudad. Su música es hermosa y ella es una de las muchas autoras afroamericanas que están siendo programadas en Estados Unidos no sólo en el marco del Mes de la Mujer, no sólo en marzo, sino todo el año”.

Emocionada por su primera visita a México, Jeri Lynne Johnson está interesada en mejorar su español y profundizar en su experiencia cultural con nuestro país, asegura. “Es maravilloso volver a tocar enfrente de una audiencia tras la pandemia, volver a estar juntos en un lugar. Creo que todos entendimos la importancia que esto tiene cuando nos fue arrebatado”.

A lo largo de su carrera, la directora ha trabajado con varios mentores incluyendo Sir Simon Rattle y Daniel Barenboim. Fue la primera mujer afroamericana en ganar un premio internacional de dirección orquestal, el Taki Alsop Conducting Fellowship, y en conducir orquestas relevantes como la Philadelphia Orchestra, la Dallas Symphony Orchestra, la Burnemouth Symphony y la Weimar Staatskapelle. g



Mujeres en el podio, excepcional

# Ninguna orquesta del *mainstream* ha tenido una directora titular

DANIEL FRANCISCO

**E**n la música clásica estamos acostumbrados a ver a mujeres solistas, sobre todo en instrumentos. Donde está el problema es en estos puestos normalmente asociados con una norma masculina, que es la dirección de orquesta. Todavía hoy hay quien se sorprende de ver a una mujer tocando la trompeta, el trombón o la tuba, señala Maby Muñoz Hénonin, profesora de la Facultad de Música.

Hasta hoy, acota en entrevista con *Gaceta UNAM*, “ninguna orquesta del *mainstream* ha tenido una directora titular. Si pensamos en las grandes orquestas europeas o de Estados Unidos ninguna ha tenido una directora titular”.

La maestra en Musicología recuerda lo que decía con humor Marin Alsop, directora de la Orquesta de Baltimore (Estados Unidos) hasta septiembre de 2021: hay 10 orquestas mayores en Estados Unidos, yo soy la directora de la décima. “Con su salida la estadística se cayó, ahora en Estados Unidos no hay ninguna directora titular. Y ella es una de las directoras más visibles a nivel global”.

Desde su punto de vista, la música “es el lugar donde las puertas han estado más cerradas para las mujeres históricamente, incluso hoy, en la escena de la música clásica. Las mujeres en siglos anteriores tenían acceso a la educación musical, a las prácticas musicales instrumentales, incluso de composición, pero en el ámbito privado. No se esperaba que ellas fueran músicas profesionales, que ejercieran en ámbitos públicos. La música que hacían era para el entretenimiento, para fines didácticos. Hay un universo ahí que podemos estudiar pero que no tiene que ver con el hacer música públicamente en la escena profesional. Esto fue cambiando en la historia, a partir del siglo XIX las mujeres comenzaron a profesionalizarse, salir a la escena de la música profesional, salir a la escena de la música profesional, de consumo, en el canto mucho antes”.

Precisa que las mujeres se incorporaron al tema de las orquestas, primero en casos puntuales, sobre todo en el arpa, que



Foto: cortesía Maby Muñoz.

## • Profesora de la Facultad de Música.

es un instrumento asociado a lo femenino históricamente. Hubo muchas batallas: “En Estados Unidos durante las guerras las mujeres se incorporaron a las orquestas, pero acabando los conflictos las sacaron de sus puestos y los hombres volvieron a tomar sus sitios, entonces las mujeres fundaron orquestas de mujeres, un fenómeno importante para entender todo esto. Las mujeres tocaban todos los instrumentos, sí podían dirigir orquesta pero sólo si era una orquesta de mujeres, si era un ámbito cien por ciento femenino todo era posible”.

Añade que en ese ámbito las directoras encajaban bien, “ahí es donde empezaron a ser profesionalmente directoras de orquesta, sin embargo, las orquestas profesionales o las grandes orquestas seguían siendo de varones. Empezó a haber esta lucha porque fueran orquestas mixtas. Las mujeres decían: que nos juzguen por nuestro trabajo, nuestra calidad musical y no por nuestro sexo. Se fueron incorporando poco a poco”.

Hoy nos resulta normal que las orquestas sean mixtas, indica, sin embargo, “no nos resulta del todo normal que una mujer esté en el podio dirigiendo. Hay mucha gente que consume música clásica a la que

“Estos puestos normalmente han sido más difíciles para ellas por el sistema patriarcal en el que vivimos”: Maby Muñoz

todavía le sorprende. Pero sigue siendo un lugar problemático y de difícil acceso. Esto tiene muchas explicaciones: una es que se puede pensar en la orquesta como una estructura más o menos piramidal. Estos puestos normalmente han sido más difíciles para las mujeres por el sistema patriarcal en el que vivimos. Entre más alto sea el puesto, más difícil es el acceso a las mujeres y es el caso de la dirección de orquesta”.

Agregó que se abre la puerta a las mujeres a la dirección de una orquesta “como algo llamativo, excepcional, raro, pero pasa la novedad y se terminó. No es un puesto, no es un lugar que se te vaya a dar y si lo pensamos en México, por ejemplo, lo mismo ha pasado. Tenemos muchas directoras de orquesta, sobre todo jóvenes. Hemos tenido mujeres que se han subido al podio una vez, dos veces a dirigir su propia obra, a presentar algo por alguna situación excepcional y después salen. Lo que les permitió estar frente al podio fue una condición excepcional que era su obra, que era su orquesta”. Ejemplifica con el caso de Sofía Cancino, una compositora mexicana que subió al podio.

El primer nombre que nos suena a muchos, detalla, es el de Gabriela Díaz Alariste, “ella fue la primera mujer titular de una orquesta en México, ¡en 2009! Eso pasó por primera vez en la historia del país en 2009, estuvo al frente de la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional. Estos datos sirven para medir cómo está la situación. Es una mujer que la comunidad musical le reconoce sus habilidades de dirección, su solvencia, y aún así la mayor parte de su vida ha sido una directora visitante”.

La profesión de dirección de orquesta tiene una parte itinerante, explica, “casi cualquier director tiene que ir, visitar otros países, pero la titularidad en este caso creo que es importante para hablar de la situación de las mujeres. Si hablamos de titularidad en México sólo ha habido tres mujeres: después de Gabriela Díaz están Alondra de la Parra y Natalia Riazanova.

Maby Muñoz participará el 10 de marzo en las Jornadas de mujeres en la música. Prácticas musicales: las mujeres y la dirección de orquesta en México, como parte de la Cátedra Eduardo Mata. *g*

RAFAEL PAZ

Cuando Margara Millan, investigadora de la Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales (FCPyS), inicio la indagacion de su tesis de maestrıa, los estudios dedicados a analizar las miradas e intenciones de las cineastas mexicanas escaseaban.

“Nadie hablaba de eso o lo hacıa de manera muy acotada que intente declinar durante la investigacion”, recuerda la sociologa, “como si el hecho de hacer cine de mujeres, paradojicamente, las colocara en un lugar de visibilidad y al mismo tiempo las anulara. Por ejemplo, sus pelıculas se distribuıan solo en festivales de *cine de mujeres*. Como si no pudieran ser no solo par, sino creadoras de ciertas cosas del discurso, del lenguaje, de la imagen con su obra”.

Con el tiempo la investigacion se convirtio en un libro titulado *Derivas de un cine en femenino* publicado en 1999 con apoyo del Programa Universitario de Estudios de Genero, la Direccion General de Actividades Cinematograficas y el entonces Centro Universitario de Estudios Cinematograficos (CUEC). Pronto agoto su tiraje y desde entonces se iniciaron los esfuerzos por editarlo nuevamente, los cuales dieron como fruto que una nueva edicion apareciera cobijada por la editorial independiente Bajo Tierra Ediciones, en 2021. La reedicion llega en un momento oportuno, ya que no solo los estudios relacionados con las cineastas mexicanas han crecido, sino que tambien estas ocupan cada vez mas espacios en la filmografıa mexicana, dentro y fuera de la industria.

Millan revisa en el texto la obra de tres cineastas que surgieron durante los aos 80: Busi Cortes, Maryse Sistach y Marıa Novaro, “pero habıa mas realizadoras en ese momento que son bien importantes e interesantes, esta Dana Rotberg, Guıta Schyfter y, desde otro lugar, Sarah Minter, quien tiene un cine muy potente”, que la autora considera imprescindibles para entender la manera en que las realizadoras actuales trabajan y abordan el fenomeno cinematografico.

“Es una generacion que sale de las escuelas de cine, y esta modifica el cine mexicano que antes solo se hacıa dentro de la industria. El aparato industrial de esa epoca era muy vertical y masculinizado; el llamado independiente emerge en esos momentos, y claro las tecnologıas tambien cambian y vuelven menos difıcil la produccion”.

“La generacion que entrevisto es parte de esas primeras egresadas del CUEC y del Centro de Capacitacion Cinematografica, interesadas en hacer un cine que cuente

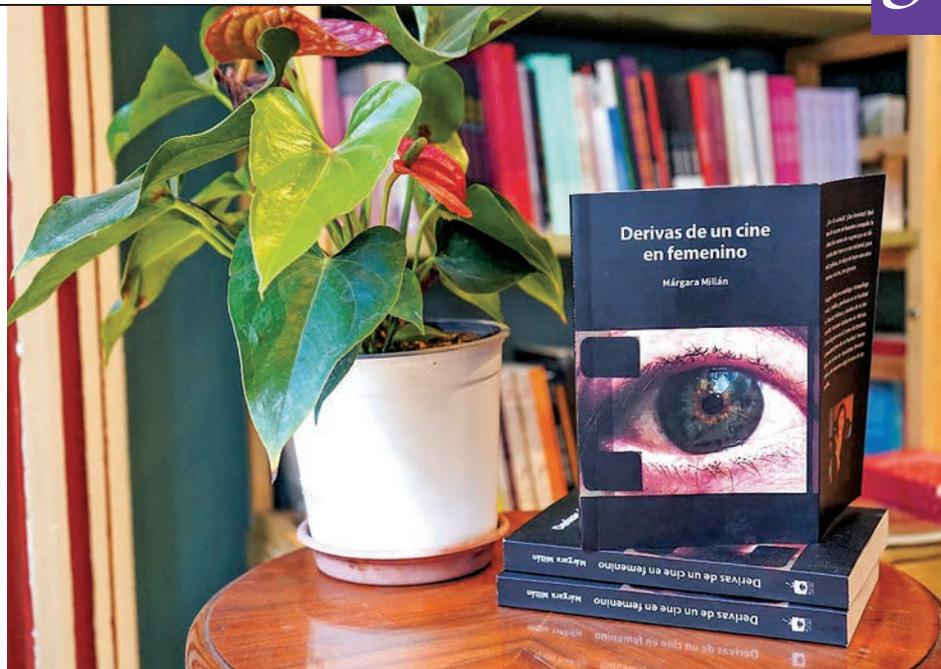


Foto: twitter Bajo Tierra Ediciones.

Libro *Derivas de un cine en femenino*

# Las realizadoras tienen cada vez mas espacios en la filmografıa nacional

La generacion actual entiende el quehacer como algo colectivo: Margara Millan, de la FCPyS

historias que interesaran al publico en general. Su impacto fue importante porque no solo mostraron que podıan hacer buenos filmes, sino que en estos se ponıa en juego otra mirada. No solo contaban historias desde las mujeres, sino que lo hacıan con una construccion singular de la imagen. Ponıan en el acto un imaginario cinematico, eso es lo que analizo.”

## En otras lenguas

“Estamos frente a otra generacion que no hubiera sido posible sin el trabajo y el legado de las cineastas de los 80 y 90 en Mexico”, argumento Millan y aadio: “tambien esta relacionado con otros cambios que ha experimentado el cine, el paıs, las instituciones y la cultura; por ejemplo, la irrupcion de una serie de realizadoras que vienen de comunidades, hablando sus lenguas, y proponiendonos una mirada desde ahı. La labor de Luna Maran, Itandehui Jansen, Marıa Sojob,

Medhin Tewolde Serrano, por mencionar solo algunas, es muy consistente, llena de reflexion crıtica y de enunciaciones poeticas. Y que decir tambien de los trabajos de Tatiana Huezo, Lucıa Gaja, Elisa Miller, Fernanda Valadez, Natalia Beristain, entre muchas otras. Estamos frente a un crisol de realizadoras, que ademas son editoras, productoras, y que promueven no solo nuevas narrativas sino tambien una forma colaborativa de hacer cine.”

“La generacion actual de cineastas entiende el filme como algo colectivo, que el proceso de la realizacion de la pelıcula es lo central, la figura de la directora, por supuesto, esta ahı, pero no es una imposicion autoritaria. Redefinen lo que entendemos como cine de autor, eso me parece muy importante”.

“El tema de la violencia, y como se le sobrevive en este paıs, esta muy presente en varias de ellas. Hay producciones que retratan de una manera contundente y muy a ras de piso las experiencias de las desapariciones, los feminicidios y lo que vivimos continuamente. Encuentro a esta generacion muy conmovida por la situacion y el entorno en que viven. Eso lo podemos sealar en toda ellas, hagan ficcion o documental”.g



Foto: Francisco Parra.

● Colaboradora del CIEG.

## Seminario del Centro de Ciencias de la Complejidad

# Seguridad, trabajo y cuidados, claves para fortalecer a las mujeres

Charla de Marta Clara Ferreyra, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DIANA SAAVEDRA

Tres son los principales problemas que urge atender para ayudar a las mujeres: acabar con la violencia de género, trabajo formal con prestaciones de ley y los cuidados de la familia, y para enfrentarlos expertas en el tema proponen reconocer, reducir y redistribuir la carga de trabajo.

Así lo consideró Marta Clara Ferreyra Beltrán, colaboradora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM y directora general de Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), al ofrecer la charla Cuidados y una nueva ética para una nueva era.

La idea, precisó la experta, es que al reducir las tensiones cotidianas relacionadas con la sobrecarga de trabajo en las mujeres y las niñas, se puede reconocer que han hecho esta labor desde siempre, por lo que redistribuir la carga de cuidados en los hogares producirá una relación

diferente con las personas cuidadas, con los miembros del hogar y una mayor conciencia en los varones y los niños, en la que sean responsables también.

“Esta política de reducción de las tensiones del orden de género a través de la reducción de la sobrecarga de trabajo de las mujeres, pensamos que va a producir caminos de pacificación no solamente en los hogares, sino igual en las comunidades”, destacó Ferreyra Beltrán.

En el marco del Seminario de Cuidados para la Vida y el Bien Común, organizado por el Centro de Ciencias de la Complejidad, la también profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM destacó que estudios realizados por el Inmujeres han revelado que muchas madres o bien llevan a sus hijos al trabajo o bien las abuelas cuidan de los nietos en apoyo a sus hijas.

Detalló que el Inmujeres pidió la opinión de cinco mil mujeres provenientes de todos los rincones del país, y todas coincidieron en tres problemas comunes que urge atender: acabar con la violencia de género que las afecta constantemente y la violencia en sus territorios; tener trabajo formal con prestaciones de ley y un contrato, que les permita saber cuánto cobrarán, sus horas de trabajo, si tendrán

vacaciones pagadas, aguinaldo y derechos asociados a su trabajo; y resolver el tema de los cuidados.

“Lo pensamos como un triángulo o círculo vicioso, porque una cosa afecta a la otra y ellas no pueden salir de eso, no pueden moverse con seguridad en sus comunidades, o en el transporte público, hay quienes sufren violencia desde que se levantan hasta que se van a dormir –en el transporte público, en la calle, en el trabajo, en el hogar– y eso va afectando sus posibilidades de trabajar y no pueden salir a hacerlo porque no tienen quién se ocupe con seguridad de sus niños o sus personas dependientes”, agregó Ferreyra.

### Sistema nacional

Remarcó que se necesita crear un modelo, un sistema de cuidados para pensar la realidad con estos tres elementos en los que no se deje ninguno de lado, pues serían los constructores de un sistema nacional de cuidados que provea la autonomía de las mujeres, es decir, un trabajo digno (contrato con derechos).

Además de que reduzca la violencia, no sólo la de género, sino que considere a todos aquellos grupos en el margen: mujeres, niñas, personas enfermas, adultos mayores, colectivos LGBT, identidades diversas; todos aquellos que no estamos en el centro heteronormativo, todo esto llevarlo al fondo y decir: vamos a construir un modelo de sistema de cuidados que nos permita atender, lo universal e individual al mismo tiempo.

La especialista en temas de igualdad y erradicación de la discriminación consideró que el reto es dejar de pensar lo universal, igual que ha sucedido con el lenguaje, como un sinónimo de masculino. Se trata de construir un sistema nacional de cuidados que permita articular los servicios, que conozca las necesidades, por lo que actualmente el Inmujeres realiza un mapa federal de cuidados para saber no sólo las necesidades, sino también cuál es en realidad la oferta de servicios públicos y conocer a detalle la brecha que existe entre ambas.

Precisó que hoy los servicios de cuidado que hay son pocos, insuficientes y están fragmentados. Por ello, la propuesta de Inmujeres va orientada, en particular los servicios que ofrece el ISSSTE, el IMSS, el DIF, a todos aquellos proveedores de servicios para que sean vistos desde la óptica de los cuidados, en la que se debe enfatizar la libertad del uso del tiempo de ellas; es decir, poner en el centro del orden de género el cuestionamiento de la división sexual del trabajo y dirigirlo a un cambio pacífico. *g*

Se requieren más refugios para víctimas de violencia

# Red Flags, señales de alerta en las relaciones de pareja

Deben tener dónde resguardarse para lograr paz, certeza y vincularse de una manera autónoma

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Nuestro país requiere fortalecer su infraestructura institucional para aquellas mujeres que se encuentren en situaciones de riesgo y violencia económica, física y emocional, por cuestiones de género, y así tener dónde acudir a resguardarse, propuso Daniela Villegas Mercado, especialista en activismo feminista juvenil del Centro de Investigaciones sobre Estudios de Género (CIEG).

La doctorada por el Departamento de Género y Estudios Culturales de la Universidad de Sídney, Australia, expuso que, de realizarse esa sugerencia, las mujeres tendrían dónde concurrir: un espacio, un refugio para contención, “para lograr paz, certeza, y después comenzar a vincularse de una manera autónoma”.

## Pero antes, hay estos mitos

Al intervenir en la sesión virtual Café Expreso: *Red Flags* en las Relaciones de Pareja, organizada por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Villegas Mercado se refirió a diversos mitos vigentes del amor romántico, que consideró “pueden devenir en violencia y ser letales, hasta llegar al feminicidio”.

“Hay que dejar claro que no hay un solo amor en la vida. No hay parejas ideales; es uno de los grandes mitos románticos que hay que tirar: no hay ese tipo de uniones ni las habrá. Es imposible ser felices para siempre. En esta lógica, el día y la cotidianidad son abrumadoras, lo que sí puede haber es un buen diálogo; pero si tampoco se puede dar, hay que aprender a soltar de la manera más sana”, consideró.

Algunos otros mitos son las parejas fantásticas, la “media naranja”, bajo el argumento de que “el amor es ciego” o que “el amor verdadero lo puede todo”, elementos que no son positivos; sin embargo, como se han normalizado socialmente son las puertas ideales a la



“exclusividad, a la sumisión, la posesión y la explotación emocional”.

Todo eso, continuó, se vincula o justifica con el sacrificio, es decir, dejar a un lado mis necesidades, porque la coartada

es que el amor es sacrificio, todo ello se disfraza de compromiso y de amor, y bajo estos mitos, se coartan las libertades.

Ante ese panorama, la ex representante estudiantil de la International Girls Studies Association indicó que lo ideal sería, de manera previa a un acercamiento de pareja, ir en búsqueda de educación emocional o afectiva para construir relaciones sanas.

“Se debe educar a los individuos desde pequeños, desde el espacio del hogar, instruirlos en el respeto para entablar diálogo con los demás, no para poner a un lado sus necesidades”, precisó.

## Problemática de riesgo

Las *red flags* (banderas rojas) son una alerta utilizada principalmente en las redes sociales para indicar que hay una problemática, un riesgo en una relación afectiva.

Ese tema, mencionó la especialista, está muy vinculado a un instrumento denominado Violentómetro (clasificación gráfica de las diversas manifestaciones de violencia en la pareja) en el que se decodifican ciertos comportamientos que pueden considerarse incluso “ingenuos” o “inocentes”, porque están normalizados.

El chantaje, la mentira, la “ley del hielo”, el hecho de celar, culpabilizar, intimidar y controlar a la pareja son actitudes consecuentes que inician con bromas hirientes; ahí se puede considerar que aparece la primera *red flag*.

Sin embargo, “no tenemos por qué esperar a que haya una agresión física para una *red flag*; desde que aparecen las bromas hirientes, se socava la autoestima de la persona”, aclaró.

Arranca un proceso de mayor vulnerabilidad, porque la persona que recibe esas conductas de su pareja empieza a dudar de sí misma y se aleja de su círculo de amigos, familiares, pierde confianza.

En palabras de la universitaria: No es tan sencillo salir de una relación así, porque la gente se avergüenza de esta situación en la que se encuentra.

“Y nos tiene que quedar claro: El hecho de que los más jóvenes decidan separarse más rápido que otras generaciones precedentes no necesariamente los vuelve más débiles”, concluyó. *g*

## Diccionario de las emociones

# El miedo, una alarma mental para proteger la integridad

¿Qué es el miedo? Es una emoción natural que se caracteriza por experimentar una sensación desagradable e intensa ante la percepción de un peligro real o imaginario. Es una de las pocas emociones básicas que compartimos con muchos animales. La consecuencia suele ser huir ante el peligro, intentar evitarlo o combatir aquello que lo causa.

Se ha identificado que a lo que más teme el ser humano es a las grandes alturas, a los animales peligrosos, a las lesiones corporales y enfermedades, a los lugares públicos abiertos, al tráfico, a hablar en público y a los espacios estrechos. El miedo infantil más común es a la oscuridad, aunque esta respuesta suele decrecer con la edad. Por otra parte, el miedo reprime al instinto lúdico, frena la iniciativa y la creatividad.

### Función

Es considerada una de las emociones más primitivas, pues su función es prepararnos para la supervivencia, para dar una respuesta rápida y eficaz ante una amenaza. Asimismo, es un mecanismo de defensa, provocado por cosas específicas y que funciona como una alarma psicológica que avisa de amenazas para la integridad física y el bienestar de la persona.

### Manifestación y expresión

El miedo se manifiesta en cuatro niveles:

**Cognitivo:** se transforma en pensamientos e imágenes negativas acerca del estímulo o situación temida; además, hay una interpretación que se hace al respecto.

**Fisiológico:** ocurren cambios corporales que originan sensaciones desagradables, como aceleración del ritmo cardiaco y la respiración, contracción muscular, temblor de piernas y manos, sudoración, bloqueos, tics, expresiones faciales como palidez del rostro y piloerección (se erizan los pelos de la piel).

**Conductual:** el miedo origina acciones hacia el estímulo o situación temida, como paralizarse, escapar o llorar.

**Neuronal:** el miedo comienza en una región del cerebro denominada amígdala, que forma parte del sistema límbico; este sistema es el encargado de regular las

A lo que más teme el ser humano es a las grandes alturas, a los animales peligrosos, a las lesiones corporales y enfermedades



emociones y funciones de conservación del individuo. La respuesta autónoma del miedo (la que no activamos de manera consciente) surge mucho antes de que nuestra razón decida algo al respecto. Son muchas las áreas cerebrales relacionadas con el miedo. Las más importantes son:

- Tálamo: decide dónde enviar datos sensoriales entrantes (de ojos, oídos, boca, piel).
- Córtex sensorial: interpreta los datos sensoriales.
- Hipocampo: almacena y recupera recuerdos conscientes; procesa conjuntos de estímulos para establecer el contexto.
- Amígdala: decodifica las emociones, determina la posible amenaza, almacena recuerdos de las emociones y del miedo.
- Hipotálamo: activa la respuesta de “lucha o huida”.

### Diferentes tipos

**Miedo real.** Éste surge a partir de componentes reales, por ejemplo, el miedo a caer de un lugar alto, poco seguro, cuando existe la posibilidad real de caer

al vacío o se tuvo una experiencia previa. Se trata de un patrón de activación fisiológica y emocional que tiene valor adaptativo, porque nos lleva a evitar el peligro de manera inmediata, muchas veces independientemente de nuestras intenciones conscientes.

**Miedo irreal o irracional.** Tiene su origen en un pensamiento imaginario, distorsionado y catastrofista. Por ejemplo, el miedo a hablar en público o el miedo a volar. Son miedos no adaptativos, en los que en realidad no existe un peligro real. En muchos casos, este tipo de miedo puede transformarse en una fobia; es algo que ocurre cuando dicho malestar y las estrategias que utilizamos para evitar estos momentos interfieren de algún modo con nuestra calidad de vida.

**El miedo normal.** Tiene un carácter adaptativo y se presenta ante un estímulo que puede ser dañino para la persona; tiene corta duración; no interfiere con la normalidad en la vida cotidiana; pone a la persona en estado de alerta. Por ejemplo, al ver que nos apuntan con una pistola.

**Miedo patológico.** Se activa, aunque no haya peligro y puede prolongarse indefinidamente. Interfiere de manera importante con el funcionamiento cotidiano, produce un gran malestar psicológico a quien lo padece, en ocasiones también afecta a terceras personas (por sus efectos en la conducta social) por lo que requiere tratamiento.

**Miedo social.** Ocurre en respuesta a un estímulo externo que se presenta en un plano social; la persona siente miedo porque puede ser ridiculizada o ser juzgada por los demás.

**Miedo físico.** Es el miedo que se convierte en temor a sufrir sensaciones dolorosas ocasionadas por un estímulo externo (real o imaginario), por ejemplo, a los niños les da miedo ir al médico cuando saben que los van a inyectar.

**Miedo al compromiso.** Se presenta principalmente en las relaciones de pareja, por el miedo que se experimenta al ver que comprometeremos gran parte de nuestro tiempo y recursos de vida con otra persona. Ocurre simplemente porque la persona tiene dudas para entregar su libertad, posiblemente porque ha sufrido daños emocionales o pérdidas importantes en una relación anterior y está inseguro de comprometerse de nuevo.

**Miedo a ser descubierto.** Se caracteriza porque la persona ha hecho algo que se considera malo o ilegal y, por tanto, no quiere que se le descubra. Lo experimentan algunas personas tras recurrir a mentiras y quienes tienen algo que ocultar.

**Miedo al fracaso.** El miedo al fracaso causa mucho sufrimiento; está relacionado con las expectativas que una persona tiene. Se relaciona también con la opinión de los demás y generalmente lo experimentan las personas perfeccionistas.

**Miedo a la soledad.** Los seres humanos somos seres sociales y necesitamos a los demás para gozar del equilibrio emocional necesario para hacer frente a los problemas que puedan surgir en nuestro día a día. La soledad puede afectar mucho a algunas personas y las pérdidas generan sentimientos de culpa, frustración, tristeza, angustia, etcétera.

**Miedo a la muerte.** Este miedo se da con frecuencia y generalmente lo siente todo el mundo. El miedo se convierte en temor a perder la propia vida o bien cuando alguien cercano fallece, pues se entiende que desaparece para siempre. Cuando los pensamientos relacionados con esta emoción son constantes en una persona, suele requerirse asistencia psicológica.

asume una actitud atenta y de cautela frente a los peligros, mientras que en la fobia se observa que el miedo es desproporcionado con respecto al peligro al que la persona se expone y le lleva a evitar la situación temida; es decir, hay un miedo irracional que provoca un ataque de pánico o ansiedad severa.

### Regulación

La regulación emocional es el proceso de modular la intensidad o duración de la emoción, con el fin de lograr una adaptación social o biológica.

Para ello, es apropiado realizar algunos pasos, entre los que se encuentran el reconocimiento de la emoción, cuando la persona da respuesta a ciertas preguntas: ¿qué ocurrió?, ¿por qué se piensa que sucedió esa situación?, ¿cómo hace esa situación sentirse, emocional y físicamente?, ¿qué quiere hacer, como resultado de cómo se siente?, ¿qué hace y dice?, ¿cómo su emoción y sus acciones lo afectan después?

El siguiente paso es poner atención en cómo los pensamientos y conductas pueden influir en la emoción de miedo. Existen pensamientos detonadores que causan dolor emocional y sufrimiento; por tanto, es importante llevar a cabo estrategias que ayuden a controlarlos.

Igual se puede recurrir a una respiración diafragmática, también llamada profunda, que oxigena mejor la sangre, porque permite el acceso del aire a la parte inferior de los pulmones; este tipo de respiración ayuda a relajar la mente y el cuerpo.



### Pasos para realizar la respiración profunda

- Siéntese en el suelo sobre una alfombra o manta.
- Doble las rodillas y separe las piernas a unos 20 centímetros, dirigiéndolas suavemente hacia fuera. Asegúrese de mantener la columna vertebral recta.
- Explore su cuerpo en busca de signos de tensión.
- Coloque una mano sobre el abdomen y otra en su pecho.
- Tome aire, lenta y profundamente por la nariz, y hágalo llegar hasta el abdomen elevando la mano que había colocado sobre él. El pecho se moverá un poco, a la vez que el abdomen.
- Cuando se haya relajado, sonría un poco, inhale aire por la nariz y sáquelo por la boca, haciendo un ruido suave.
- Continúe con cinco y 10 minutos de relajación profunda.
- Al final de cada sesión de respiración, dedique un poco de tiempo a explorar su cuerpo una vez más en busca de signos de tensión. Compare la tensión que siente al acabar el ejercicio con la que sentía al empezarlo.

### Referentes culturales o sociales

*Inside out (Intensa-mente).* En esta película el personaje que representa el Miedo se encarga de dirigir algunas situaciones de la protagonista, pero los demás compañeros tratan de que no tome el control, ya que el miedo exacerbado puede llegar a convertirse en terror y hacer que la persona pierda el control. Pero también se destaca que el miedo puede llegar a ser una ventaja.

### ¿Por qué a tanta gente le gustan las películas de terror?

Seis razones por las que amamos tener miedo:

- Estar asustado puede darte una exaltación emocionante.
- Estás aterrorizado, pero también estás a salvo.
- Te ayuda a prepararte para lo peor.
- El horror te enseña a sobrellevar.
- Te permite explorar tu propio lado oscuro.
- Te hace pensar que eres diferente a la víctima y, por lo tanto, es más probable que sobrevivas.

### Algunas películas de terror clásicas

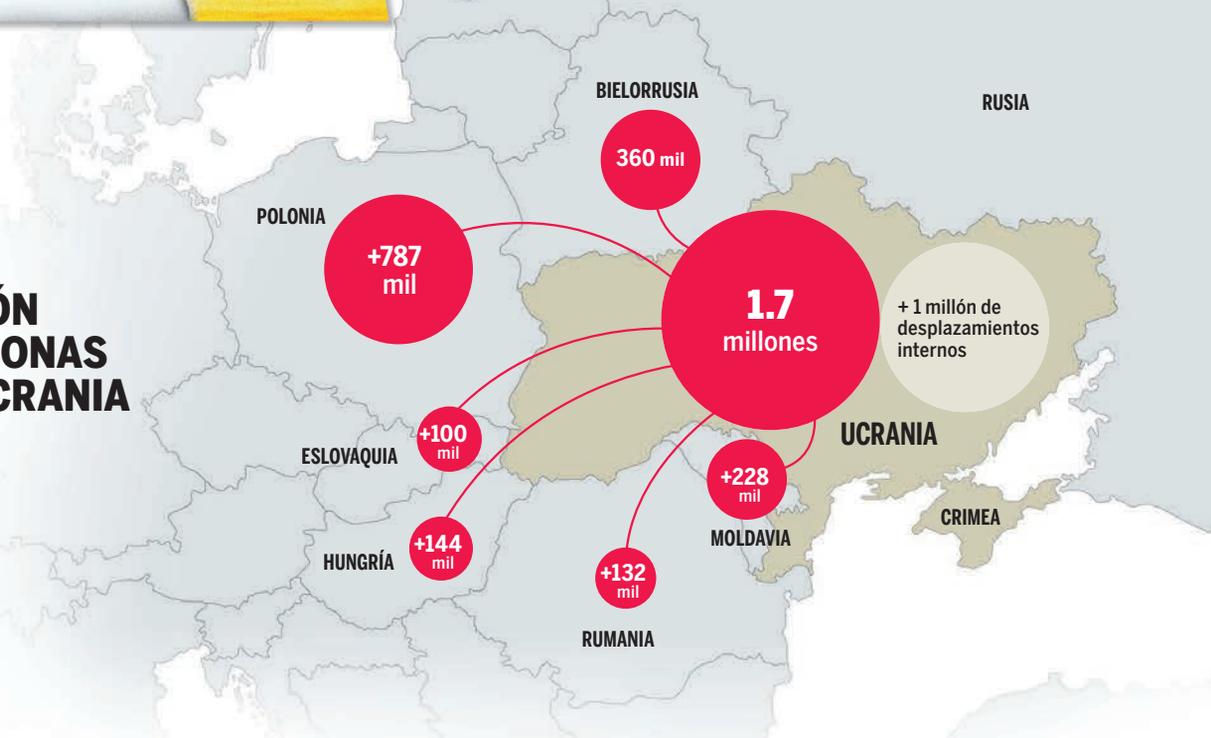
- *Psicosis* – Alfred Hitchcock (1960)
- *El exorcista* – William Friedkin (1973)
- *Tiburón* – Steven Spielberg (1975)
- *El resplandor* – Stanley Kubrick (1980)
- *Hereditary* – Ari Aster (2018).

### Diferencia entre miedo y fobia

Éstos difieren en cuanto a la racionalidad de su percepción. En el miedo la persona

## MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS HAN HUIDO DE UCRANIA

Fuente: ACNUR y OIM.  
Gráfico: Gaceta UNAM.



# La otra crisis: los refugiados

La mayoría se compone de mujeres, niños y personas de la tercera edad. Son los que sufren las penurias, los más vulnerables y quienes, además, en muchos casos van sin documentos

HUGO MAGUEY

**E**l desplazamiento forzado de los ucranianos es otro efecto crítico que han dejado los ataques de Rusia hacia Ucrania. “La mayoría se compone de mujeres, niños y personas de la tercera edad”, señala Eduardo Rosales Herrera, académico de la FES Acatlán, y añade: “Hay que tomarlo en cuenta porque son los que sufren las penurias, los más vulnerables,

ancianos, mujeres y niños, quienes, además, en muchos casos van sin documentos, y tenemos que decirlo responsablemente: ya hay una crisis humanitaria”.

Se viven “momentos muy complicados y somos testigos de una guerra multinivel: local, regional, de países colindantes y hasta mundial por la cuestión geopolítica. Vemos una guerra multidimensional: militar, mediática, tecnológica y económica. Hay terribles consecuencias por la parte militar y, dentro de ellas, además de las muertes, también está el fenómeno migratorio”.

### Huir de la guerra

Los que huyen de la guerra en Ucrania tienen una categoría distinta a los migrantes que han salido de países africanos o de otras zonas de conflicto; incluso son distintos a los refugiados que salieron de Siria cuando sucedió la llamada primavera árabe en 2011.

El internacionalista explica las diferencias: “La migración se genera por muchas causas; por ejemplo, la que tenemos que va de Centroamérica a Estados Unidos es originada por una cuestión socioeconómica, por desempleo, violencia, criminalidad. Otro factor es el cambio climático y sus consecuencias, como la sequía, inundaciones y huracanes; y una más son los desplazados. Son quienes se mueven dentro de su país de origen por un conflicto; mientras los refugiados cruzan las fronteras huyendo de su país también por algún conflicto.

Estas diferencias están determinadas en la Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados, firmada en Suiza en 1951 y adoptada por los países miembros de la ONU desde 1954.





Fotos: Reuters.



“La llegada intempestiva de refugiados, sobre todo a países europeos, tiene enormes implicaciones, tanto para los propios refugiados como para los países receptores, que se ven en necesidad de brindar servicios básicos, primeros auxilios, salud, comida, vivienda. Es un golpe para los países y para los refugiados, empezando porque no tienen documentos”, expresa el internacionalista.

De acuerdo con Rosales Herrera, hay más facilidades para los refugiados ucranianos en Europa que la que tuvieron los sirios y de otros países. “En la parte étnica existe más identificación, aunque

hay un desafío lingüístico porque no se habla ucraniano ni ruso, y esto dificulta la integración... Debemos tomar en cuenta un elemento: la cuestión socioeconómica. Hay que destacar el nivel educativo, y que no reflejan los mismos índices de pobreza que tenían los desplazados y refugiados de la primavera árabe. Otra diferencia es que la mayoría de los refugiados de Ucrania se considera temporal, por lo que en cuanto cesen las hostilidades o se llegue a un acuerdo regresarían a su país; mientras que los otros buscaban algo definitivo. Aquí es temporal”, apunta.

### Cuatro países receptores

Los ucranianos que buscan refugio se desplazan principalmente a cuatro países: Polonia, Eslovaquia, Hungría y Rumania. “Dos tienen una frontera más amplia: Polonia con 526 kilómetros y Rumania con 538. El primero es el país con más infraestructura y su gobierno ha dicho que puede recibir hasta cuatro millones de ucranianos, lo que representa poco menos de 10 por ciento de su población total, y de hecho ya ha recibido a 280 mil refugiados hasta el momento”, explica Rosales Herrera.

### Una nueva cortina de hierro

Los países que formaban un bloque socialista y separaban a Occidente de Rusia fueron nombrados “cortina de hierro” después de la Segunda Guerra Mundial. Sobre si esta cortina se ha invertido, Rosales comenta: “Es interesante porque parece como si el Muro de Berlín, que cayó en noviembre de 1989, se hubiera movido a Ucrania, más específicamente a las provincias rebeldes de la región del Donbás, Donetsk y Lugansk. Luego de la caída del muro, Rusia perdió a muchos de sus aliados de la Europa oriental. Todos esos países que salieron de la esfera socialista y se fueron a la otrora Comunidad Económica Europea, ahora Unión Europea, salen del Pacto de Varsovia y se van paulatinamente a la OTAN. Lo que vemos es la pretensión de Rusia, que percibe a Estados Unidos débil, archiendeudado, fracturado, y trata de reformar las fronteras geopolíticas y rescatar territorios que considera rusos. Es importante aclarar que en años recientes Rusia ha cobrado importancia de la mano de China”, termina el académico. g

Gracias a los contenidos del sistema y a la capacitación a docentes se pudo transitar de las actividades presenciales a las labores a distancia

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) fue fundamental “para continuar con nuestras misiones durante la actual pandemia, y sus bases firmes permitirán crear nuevas modalidades educativas híbridas y, eventualmente, ampliar la matrícula”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers al encabezar la ceremonia por los 50 años de este sistema.

En buena medida, agregó, fue gracias a los contenidos desarrollados en el sistema y a la capacitación brindada a los académicos que se pudo transitar de las actividades presenciales a las labores a distancia, y recalcó que actualmente se tienen casi 30 mil aulas virtuales.

Los siguientes 50 años de este sistema –que se ha transformado en Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)– serán de notable importancia. “Les deparo un futuro grande, muy importante y una incorporación flexible y gradual de toda nuestra educación”, expresó el rector.

En la ceremonia efectuada en el Auditorio Dr. Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Graue Wiechers recordó que la creación de este sistema, así como del Colegio de Ciencias y Humanidades, fueron propuestas del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova, que iniciaron con pasos firmes y con los años se han consolidado.

Actualmente, la Universidad Nacional ofrece 50 licenciaturas en las modalidades de educación abierta y a distancia, un bachillerato y más de una decena de programas de posgrado. “En los últimos tres lustros creció de ocho mil a 40 mil alumnos, y representan ya la décima parte de la población estudiantil universitaria”, señaló.

Con él coincidió el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, quien expuso que la solidez que ha alcanzado esta casa de estudios en educación abierta y a distancia fue un factor determinante para



Foto: Benjamin Chaires.

Medio siglo del SUAYED

## Base firme para ampliar la matrícula y avanzar hacia nuevas modalidades

la capacidad de respuesta que se tuvo durante la crisis sanitaria por la Covid-19. Alumnos y docentes que no estaban familiarizados con éstas han podido valorar su potencial y es deseable que se mantengan muchas actividades.

Asimismo, subrayó que la educación a distancia es quizá la que tiene mayores posibilidades de expansión en el siglo XXI, y la que nos permitirá seguir ampliando la oferta de la UNAM en todos los niveles.

En la ceremonia en la que estuvieron presentes la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, y la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda, Lomelí Vanegas anunció que, por instrucción del rector Enrique Graue, se otorgará un reconocimiento al personal académico del SUAYED que llevará por nombre Pablo González Casanova.

### Retos vigentes

El titular de la CUAIEED, Melchor Sánchez Mendiola, explicó que este sistema buscó ampliar las oportunidades educativas a más sectores de la población, y actualmente 54 por ciento de los alumnos son mujeres.

Los retos de hace 50 años siguen vivos, agregó, pues de cada 100 estudiantes que ingresan a la educación básica sólo 39

acceden a la educación superior, y de ellos 26 se gradúan. “Aprovechemos la celebración para catapultarnos e intentar resolver los retos en el corto plazo, en la medida de nuestras posibilidades y con imaginación”, dijo.

En tanto, Anabel de la Rosa Gómez, profesora y coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, recalcó el papel que los académicos han tenido para la formación de miles de estudiantes. Sus perfiles, dijo, son heterogéneos, así como sus condiciones de vida, y esta diversidad ha enriquecido el sistema.

Asimismo, señaló que el confinamiento mostró el potencial de la educación a distancia, sus fortalezas y retos. La educación en línea permite a los alumnos avanzar a su ritmo particular y potencializa la comunicación, la aplicación de tecnologías, el trabajo multidisciplinario y en equipo.

En la ceremonia, en que estuvieron el excoordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Francisco Cervantes Pérez, así como la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, también se presentó un video conmemorativo de la creación del sistema y su crecimiento y consolidación a lo largo de cinco décadas. *g*

## UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Con el objetivo de fortalecer la vinculación entre la Universidad Nacional Autónoma de México en su *campus* Morelia y el gobierno del estado de Michoacán, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) de esa entidad.

Durante la firma del convenio, el presidente del Consejo de Dirección de la UNAM *Campus* Morelia, Luis Alberto Zapata González, celebró la continuidad de las relaciones entre el sector gubernamental y el educativo. Dijo que con este tipo de convenios se formalizan los trabajos entre ambos sectores con actividades que benefician a la población.

Explicó que se fortalecerá la colaboración en los campos de la investigación, la ciencia, la tecnología, la divulgación científica y los servicios de apoyo técnico y tecnológico en beneficio de la población del estado de Michoacán.

En tanto, la directora general del ICTI, Alejandra Ochoa Zarzosa, se pronunció porque se continúe fortaleciendo la vinculación entre las diversas áreas del gobierno con la academia.

Apuntó que es el inicio de muchas tareas que se tienen contempladas para realizar, así como dar continuidad a proyectos específicos y acercar la vinculación con otras instancias del gobierno del estado.

**Lazos de colaboración**

También para fortalecer la vinculación y la cooperación académica, se firmó un

## Vinculación y cooperación académica

# Convenios con el ICTI y el Conalep en Morelia

convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Michoacán (Conalep Michoacán).

Durante la firma, el presidente del Consejo de Dirección del *campus* Morelia, Luis Zapata González, valoró la firma de estos convenios porque contribuyen al fortalecimiento de la educación, así como a los lazos de vinculación entre las instituciones educativas y la cooperación académica.

Explicó que el *campus* de la UNAM en Morelia tiene ocho entidades, dedicadas a la investigación, a la formación académica y a la divulgación científica y humanista, las cuales contribuyen a fortalecer el desarrollo de la ciencia. Dentro de esas ocho entidades está la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, que tiene una oferta académica de 13 programas de licenciatura presenciales y una a distancia.

En tanto, el director general, del Conalep Michoacán, Osvaldo Ruiz Ramírez, se refirió a la importancia de que los jóvenes egresados de la institución que representa continúen sus estudios de educación superior para que se integren al ámbito laboral aportando su conocimiento en beneficio de la sociedad.

Como parte de las actividades que contempla el convenio sobresalen el intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y la investigación.

**Recorrido**

Fomentar el gusto por el conocimiento científico y humanístico en las niñas, niños y jóvenes de Michoacán, a través de la divulgación que realiza la comunidad académica de la UNAM *Campus* Morelia, son retos que se plantearon durante la visita de la presidenta del DIF Michoacán, Griselda Tello Pimentel.

Estuvo acompañada por la directora general del Instituto de Ciencia, Tecnología, e Innovación del estado de Michoacán, Alejandra Ochoa Zarzosa, y ambas fueron recibidas por los integrantes del Consejo de Dirección de la UNAM *campus* Morelia, quienes expusieron la labor que realiza cada una de las ocho entidades académicas que lo integran.

Tello Pimentel recorrió el Paseo de las Ciencias Dra. Yolanda Gómez y las exposiciones que alberga dicho museo interactivo dedicado a la divulgación de la ciencia. g

**CAMPUS MORELIA**





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano  
y María Leoba Castañeda Rivas

# Ingresan universitarias a la Legión de Honor Nacional de México

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Por sus contribuciones a la vida nacional en cada uno de sus ámbitos, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico (AAPAUNAM), y María Leoba Castañeda Rivas, académica y exdirectora de la Facultad de Derecho (FD), fueron ingresadas como miembros de número a la Legión de Honor Nacional de México.

En sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer, en la que se dio ingreso como miembros de número a otras 10 distinguidas mujeres en los ámbitos del derecho, la justicia, la docencia y la judicatura, a las universitarias les fue impuesta la Gran Cruz de Honor, que formaliza su adhesión a dicha organización civil y su estatus como legionarias.

Reconocimiento por sus contribuciones a la vida nacional en sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer

**“Nadie me preguntó si quería ser mujer”**

En el Auditorio de la AAPAUNAM en Ciudad Universitaria, que fungió como sede circunstancial de

dicha organización, encabezada por Juan Carlos Sánchez Magallán, académico de la FD, la titular de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez, habló en nombre de las nuevas integrantes y refrendó el lema de la Legión: “El respeto al deber honra la vida”.

Hoy, subrayó, se reconoce a mujeres de todos los campos profesionales que han destacado por una u otra acción, y que han dejado su nombre como ejemplo y defensa de sus derechos.

“Estamos reunidas para reconocer la labor de mujeres destacadas entre las que inmerecidamente me encuentro. Quiero decirles que soy la primera secretaria general de la AAPAUNAM. Nadie me preguntó si quería ser mujer; fui educada en el respeto, la disciplina y la responsabilidad. Si me tropiezo, si me caigo, si me enfermo, si me canso: ¡me levanto!”.

Ataviadas con toga y birrete, entre las mujeres investidas se encontraron Celeste Sáenz de Miera, del Club de Periodistas de México; Marisela Morales Ibáñez, y Arelly Gómez González, exprocuradoras generales de la República; Adriana Campos López, titular de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos de la FGR; así como Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras.

La Legión de Honor Nacional de México es una organización civil cuyos objetivos son contribuir al progreso y engrandecimiento de México, fortalecer las instituciones democráticas, coadyuvar al desarrollo de la cultura y promover la participación entre sus agremiados. Busca convertirse en un órgano de consulta y participación que fomente el acercamiento con otras instituciones que compartan los mismos ideales. [g](#)



Acceso a la comunidad universitaria a programas educativos que permitan contar con habilidades digitales y obtener certificaciones reconocidas por la industria y sus empleos

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM y Amazon Web Services (AWS) acordaron sumar esfuerzos en materia de educación, emprendimiento e investigación para dar acceso gratuito a toda la comunidad universitaria a programas educativos que les permitan contar con habilidades digitales y obtener certificaciones reconocidas por la industria y sus empleos.

En la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría, el rector Enrique Graue Wiechers signó un memorando de entendimiento con el director general del sector público en México para AWS, Guillermo Almada. El documento también contempla ofrecer infraestructura para escalar y crecer emprendimientos de tecnología educativa y proyectos de investigación.

El rector Graue, acompañado del secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, agradeció la confianza depositada en la Universidad Nacional y expuso que esta casa de estudios constantemente debe modernizarse y actualizar sus planes de estudio para propiciar que los jóvenes tengan más capacidades laborales. El memorando, dijo, abre una oportunidad muy importante en ese sentido.

Igualmente, Guillermo Almada expresó su entusiasmo por trabajar con la UNAM debido a su gran capital humano y porque instituciones como esta casa de estudios juegan un rol fundamental en el desarrollo de habilidades digitales y para acortar la brecha digital en la sociedad. “Ustedes son los vectores naturales en esa transformación”.

El objetivo de AWS, abundó, es que quienes se gradúen de las diversas licenciaturas cuenten con habilidades que les permitan insertarse en el mercado laboral. “La formación digital hoy es necesaria en todas las profesiones e incluso para los técnicos. Todo mundo debe tener un conocimiento mínimo de la economía digital para poder insertarse”, expresó.

Previamente, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, destacó que hay muchos puntos de convergencia e interés común con AWS y hay múltiples posibilidades de caminar y crecer juntos.

UNAM y Amazon Web Services

# Acuerdan sumar esfuerzos en favor de la educación en TIC



Foto: Benjamín Chaires.

La UNAM, dijo, cuenta con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), que trabaja con toda la comunidad para ofrecer los beneficios de las tecnologías en las actividades docentes, de investigación, difusión de la cultura, así como en actividades administrativas.

Además, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica es una plataforma para la educación en temas de emprendimiento, vinculación, protección y transferencia de conocimiento y tecnología.

La Facultad de Ingeniería (FI) cuenta con licenciaturas enfocadas en la ingeniería en computación y telecomunicaciones, al igual que el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), orientada en la investigación en la ciencia de la computación, entre otras.

Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM, indicó que el memorando sienta las bases de colaboración para el aprovechamiento de aplicaciones tecnológicas e innovación digital, fundamentales en la revolución industrial caracterizada por el big data, la inteligencia artificial y la nube, entre otros.

Los programas que comprende este acuerdo y a los que tendrá acceso la Universidad Nacional son: AWS Academy,

dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado de carreras como tecnologías de información y/o computación que quieran desarrollar habilidades digitales para el entorno laboral actual.

También, AWS Activate, enfocada a emprendedores que busquen acelerar sus proyectos haciendo uso de la nube; y AWS EdStart, para emprendedores en el sector educativo que quieran impulsar sus iniciativas con el *cloud*.

Respecto al área de investigación, los responsables de ésta en la UNAM podrán acceder a diferentes créditos de AWS para analizar grandes cantidades de datos o elaborar modelos de inteligencia artificial o *machine learning*, según lo requieran los proyectos.

En la firma también estuvieron, por parte de la UNAM, los titulares de la DGTIC, Héctor Benítez Pérez; del IIMAS, Ramsés Humberto Mena Chávez; y de la FI, Carlos Agustín Escalante Sandoval.

Por parte de AWS en México, Francisco Alfredo Adam Dajer, gerente de Contrataciones Públicas; Aide Marín González, encargada del Sector Educativo; Lauro García Domínguez, gerente de Programas; y Carlos González Villegas, director de Educación y Organismos sin fines de Lucro, entre otros. g

## Museo Experimental El Eco

# El gesto, habitáculo invisible en el que la persona se afirma

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Los gestos, esos trazos en el aire, efímeros y a la vez siempre presentes a fuerza de repetirse, inconscientes pero aprendidos; ¿qué dicen? Si con un control remoto imaginario pudiéramos mute a cualquier escena —de casa o de un noticiero, por ejemplo— ¿qué veríamos? ¿Qué entenderíamos sobre estos códigos? Más allá de su sentido inmediato, acaso un señalamiento, un énfasis o un desdén, el gesto se revela como habitáculo invisible en el que la persona se afirma: ese que manda, aquella que da o el que recibe; pero también la que plancha, el que acomoda su corbata, el o la que habla detrás de los micrófonos...

*Viendo voces*, performance de danza e intervención escénica en el espacio interior del Museo Experimental El Eco, en Ciudad de México, repara en el acto gestual: ese lenguaje paralelo a la voz, que afirma y confirma lo que se dice y desde dónde, con qué jerarquía social o desde qué rol de género. A través del movimiento, esa red visual que de tan normalizada pasa desapercibida, es puesta sobre el escenario para interrogarnos.

Se trata de una colaboración de la cu-

Participó la DAJU en *Viendo voces*, performance de danza e intervención escénica

radadora mexicana Fabiola Iza con la artista colombiana María Isabel Arango, mancuerna que vuelve a embonar para este proyecto, que se presentó en el recinto de la colonia San Rafael, para el que fue diseñado exprofeso.

Construido a partir de sonidos cotidianos —un celular, una secadora de cabello—, el ambiente sonoro a cargo de Erin Lang acompaña a un grupo de bailarines de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU), que bajo el trazo de su directora, la coreógrafa Andrea Chirinos, despliega una escena de ademanes concatenados; posturas que remiten tanto al espacio doméstico como al de la oficina o la política.

Al observar *Viendo voces* es inevitable remitirse a *Jeanne Dielman* (1975), video en el que la cineasta belga Chantal Akerman muestra a una mujer de pie tras la mesa de cocina, amasando a mano limpia un trozo de carne molida. El sonido de la carne siendo mezclada y aplastada una y otra

vez cobra protagonismo en la repetitividad del acto de amasar de la mujer: una serie de sonidos y movimientos que millones de mujeres reproducen en sus cocinas, sin conciencia de lo que pueda implicar o significar esta gestualidad.

Salta a la vista, también, el trabajo de la artista estadounidense Martha Rosler, quien en su video *Semiotics of the kitchen* (1975) toma objetos propios de la cocina, menciona su nombre y ejecuta los gestos repetitivos que acompañan su uso: el giro circular de un puño cerrado en torno a un tazón, la posición del brazo al dar vuelta a la manija de un batidor de huevos mecánico, el sube y baja de la mano al emplear un rallador de queso...

“Sí, estamos muy influidas por muchas artistas que han trabajado estos gestos, esta génesis de arte feminista setentero, interesada por el trabajo doméstico”, comentó Fabiola Iza sobre esta colaboración en particular.

Explicó que antes de este proyecto, María Isabel Arango se interesó por la gestualidad política, a raíz del proceso de paz de Colombia. “Cuando las FARC estaban buscando representación política a cambio de dejar las armas, e iba a suceder el plebiscito, estas conversaciones ocurrían a puerta cerrada. Como ciudadana, ves gente gesticulando pero no sabes qué están diciendo; siempre había un desfase entre leerlo impreso y el momento que congelaba ese gesto en fotos o videos”.

El trabajo de Fabiola Iza se interesa en la retórica y la espectacularidad de la política, en la cual ve un contraste con el desenvolvimiento de algunas mujeres líderes, como la exprimera ministra de Alemania, Angela Merkel, de quien *Viendo voces* retoma algunos ademanes.

En la puesta, el espacio escénico se torna claustrofóbico, los bailarines-políticos interactúan entre laptops, un burro de planchar, un perchero o sartenes, en referencia al contexto pandémico, “donde tienes que trabajar desde casa y en tu vida profesional se filtra la privada”. *g*



MARÍA EUGENIA SEVILLA

¿Qué ha pasado en estos casi 20 años que han transcurrido tras el encuentro de escritores latinoamericanos celebrado en Sevilla en aquel fatídico 2003, el año que se llevó en sus hojas la vida de Roberto Bolaño en un accidente de automóvil?

“Irrumpieron las editoriales independientes, surgió una generación nueva de narradores nacidos en los 70 cuyos libros han encontrado lectores mucho más allá de las fronteras de sus países, acometió el tsunami feminista, aparecieron las traducciones y los reconocimientos, las escritoras se tomaron la vanguardia, Internet hizo que el mundo pareciera un lugar más abordable, más cercano, el mercado se tragó la literatura y María Moreno se volvió un nombre ineludible para pensar cómo se escribe desde aquí la literatura del futuro”.

El resumen del escritor Diego Zúñiga Henríquez, director de la Cátedra Abierta en Homenaje a Roberto Bolaño de la Universidad Diego Portales de Chile y fundador de la editorial Montacerdos, abrió la conferencia Nuevas escrituras en Latinoamérica: Los amigos invisibles, que inauguró la segunda edición del Diplomado de Actualización en Literatura Hispanoamericana Siglo XXI. Nuevas perspectivas temáticas y críticas de la narrativa reciente, organizado en línea por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Cátedra Carlos Fuentes.

“En medio de todo esto se publicó 2666, y la literatura latinoamericana no sabe aún qué hacer con esas más de mil páginas”, comentó Zúñiga sobre la obra de Bolaño.

Recordó las letras de la argentina Hebe Uhart, quien tuvo toda una vida de escritura publicada en editoriales pequeñas, para una cofradía de lectores a lo largo de décadas. “Hasta que sus narraciones extraordinarias comenzaron a traspasar las fronteras y a hallar más lectores hispanohablantes”. La suya era una escritura contemporánea: “Textos vivos, raros, que desbordaban curiosidad y belleza. Tenía más de 70 años cuando la conocí, pero era la más joven de todas. Sigue siéndolo, aunque ya no esté”.

### Nueva generación

Por eso, advirtió, pone en duda el tema de la edad como fecha límite para hablar de una nueva literatura latinoamericana o una nueva generación de escritores de América Latina.

En la primera década del siglo XXI –prosiguió– eran transnacionales las que publicaban, fuera de las fronteras de sus



● El escritor chileno.

Foto: Cátedra Carlos Fuentes.

Cátedra Carlos Fuentes

# Como lectores, que no nos engañen los fenómenos literarios

Diego Zúñiga dictó la conferencia Nuevas escrituras en Latinoamérica: Los amigos invisibles

propios países, a aquellos nuevos autores, como Gonzalo Garcés, Mario Mendoza, Xavier Velasco o Jorge Volpi. “El mundo independiente recién comenzaba a tomar fuerza”.

Recordó suplementos culturales de la época, como la revista de libros del diario *El Mercurio*, que salía cada viernes. Diez páginas en las que siempre había uno o dos artículos valiosos, y aparecían estos nombres de escritores. Pero cubrían también a la generación misma de Bolaño: Horacio Castellanos Moya, Rodrigo Fresán, Daniel Sada, Juan Villoro, Enrique Vila-Matas... “Sí, puros hombres, hay que decirlo”. En aquel encuentro sevillano, el último de Bolaño, sólo asistió una mujer: Cristina Rivera Garza. “Eso ha cambiado mucho”.

“Desconfío del periodismo cultural, de los gestores, los festivales, encuentros y ferias que van armando con y sin querer listas, cánones y cartografías en las que se van repitiendo nombres de autoras y autores que terminan por configurar el paisaje de lo que se conoce como la narrativa latinoamericana o hispanoamericana.

Desconfío porque los conozco, porque sé cómo se arma todo esto, he visto cómo muchas veces la literatura nada tiene que decir en aquellos lugares, pero sí mucho el mercado y los medios, y cualquier cosa menos lo que debiera convocarnos”.

Por ello, propuso hacer una lectura consciente, tanto a los lectores comunes como profesionales: “Nosotros los lectores no bajemos la guardia nunca, no nos dejemos engañar. Que el último fenómeno de la literatura no nos pille desprevenidos; siempre hay que dudar porque pocas veces esos fenómenos valen la pena”.

Acerca del diplomado –en cuya inauguración participaron su coordinadora, Karla Elisa Morales, y la titular de la Cátedra Carlos Fuentes, Alexandra Saavedra–, la directora de Literatura y Fomento a la Lectura, Anel Pérez, explicó que el programa busca llevar a cabo una agenda que no puede hacerse en la currícula de la licenciatura: revisar los últimos 30 años de la literatura hispanoamericana para comprenderla y ofrecer una actualización. *g*

Eduardo Vega López presentó su segundo informe

## Amplio reconocimiento a la labor de la FE

Hubo avances en el fortalecimiento institucional y académico de la perspectiva de igualdad de género

La reacreditación académica de la licenciatura escolarizada por parte del Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (Conace), así como de la maestría y el doctorado como parte del Programa de Posgrado en Economía de la UNAM, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), son algunos de los logros obtenidos por la Facultad de Economía (FE) durante el último año, y son muestra de que esta entidad universitaria ha continuado con sus labores a pesar de las condiciones que vivimos por la actual pandemia.

Así lo afirmó el director de la FE, Eduardo Vega López, al rendir su segundo informe anual de labores correspondiente a su segundo periodo de gestión, en el que destacó también que la recuperación de la titulación y la obtención de grados en los distintos programas académicos fue otra meta alcanzada durante este periodo.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento institucional y académico de la perspectiva de igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en esta entidad, subrayó en el evento realizado en el auditorio Narciso Bassols y retransmitido en tiempo real a través de las plataformas Zoom y Facebook Live.

En el presidium estuvieron Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, y Lorena Rodríguez León, secretaria general de la Facultad. En este acto, Vega López expuso que entre los logros alcanzados durante el año 2021, estuvieron los galardones obtenidos por estudiantes relacionados con los premios Reto Banxico y al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”.

El funcionario reconoció el trabajo comprometido de quienes son respon-

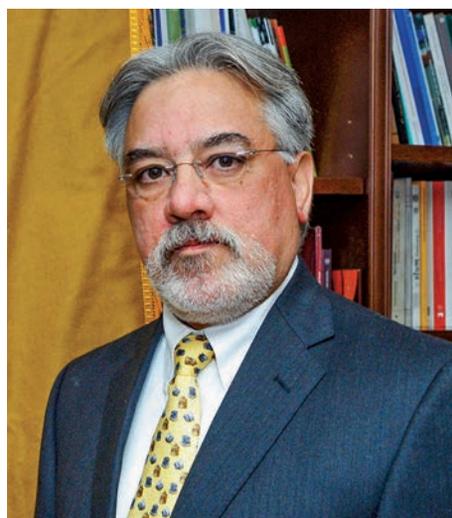


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### ● Intenso trabajo editorial.

sables editoriales de las revistas: *Investigación Económica*, *Revista de Economía Mexicana*, *Anuario UNAM* y *El Semestre de las Especializaciones*.

Agradeció el apoyo que la Facultad recibió durante el año 2021 de la administración central de la UNAM, de manera señalada en lo relacionado con el proyecto PC PUMA y las aulas virtuales, tan importante en esos momentos de la educación cien por ciento a distancia.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí hizo énfasis en los avances que en materia académica se han alcanzado dentro de la Facultad en el contexto de la emergencia sanitaria por la Covid-19. Reconoció al personal de la entidad académica que no ha dejado de realizar sus funciones sustantivas a distancia y de manera presencial y, en particular, enfatizó la importancia de las acreditaciones académicas mencionadas, la responsabilidad de los estudiantes y docentes que fue coronada con premios tan significativos, así como el importante incremento del número de becas estudiantiles y la puesta en vigor de dos asignaturas optativas sobre temas de igualdad de género, que se vinculan con el análisis económico en la licenciatura. *g*

FACULTAD DE ECONOMÍA



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Cuatro años más al frente.

## Benjamín Barajas Sánchez, director general del CCH

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Benjamín Barajas Sánchez director general de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” para un segundo periodo de cuatro años.

Es maestro en Literatura Iberoamericana y doctor en Letras por la UNAM. Es profesor de Carrera Titular C definitivo de Tiempo Completo, posee el estímulo PRIDE, categoría D. En su experiencia académico-administrativa destaca haber sido coordinador y fundador del Centro de Formación Continua del CCH, secretario docente (2008-2010) y director del plantel Naucalpan de 2012 a 2016 y de 2016 a 2018, así como director general del Colegio de Ciencias y Humanidades de 2018 a 2022.

Posee una antigüedad académica de 29 años. Actualmente imparte las asignaturas de Lectura y Análisis de Textos Literarios III, en el área de talleres de lenguaje y comunicación del CCH. Es profesor de asignatura en la maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) de la FES Acatlán, donde atiende la asignatura de Didáctica del Español.

En actividades de formación continua, acreditó siete diplomados y 60 cursos de formación; también fue egresado del Programa de Apoyo a la Actualización y Superación Académica para Profesores del Bachillerato. *g*



## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial: **“DANIEL NIETO ROARO”**, **“ERASMO CASTELLANOS QUINTO”**, **“PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA”**, **“RAÚL POUS ORTIZ”** y **“PORFIRIO PARRA”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades del primer año de la Cátedra y hayan generado nuevas metas para un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra y no se podrán desarrollar dos Cátedras de manera simultánea, ni consecutiva.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Currículum vitae actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;
- Sus publicaciones;

- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;
- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.), el(los) producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados, así como la entrega de un tanto de todos los materiales desarrollados para integrarlos a un archivo histórico.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en archivo PDF en la Secretaría General de la ENP, vía correo electrónico a: [secretaria.general@enp.unam.mx](mailto:secretaria.general@enp.unam.mx), en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022.**  
**LA DIRECTORA GENERAL**

**BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ**



Facultad de Filosofía y Letras

**CONVOCATORIA  
CÁTEDRA ESPECIAL DOCTOR SAMUEL RAMOS**

La Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la facultad y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento aludido, a presentar la solicitud para ocupar por un año, a partir de abril de 2022, la Cátedra Especial Doctor SAMUEL RAMOS, la cual otorgará un estímulo económico y una publicación electrónica..

Las solicitudes deberán enviarse en formato electrónico a la Secretaría Académica ([academica@filos.unam.mx](mailto:academica@filos.unam.mx)) acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae, en el que se especifique la adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, y antigüedad en la institución.
- b) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante.
- c) Carta de exposición de motivos, en donde se exponga con claridad el proyecto propuesto y su contribución a las áreas de conocimiento que se estudian en la facultad.
- d) La convocatoria contempla la impartición de dos conferencias y la preparación de una publicación electrónica basada en el material de éstas, por lo que se requiere presentar un programa detallado del contenido propuesto. Estas actividades serán adicionales a la carga docente establecida por el Estatuto del Personal Académico.

El plazo para la recepción de las solicitudes concluirá a los 30 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022.

*La Directora*

Dra. Mary Frances Rodríguez van Gort

Nota: La recepción de documentos electrónicos cierra el viernes 11 marzo de 2022 a las 19:00 h.



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Secretaría General**

**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación  
PAPIME**

**AVISO**

**Informe Final**

**Convocatorias 2019, 2020 y 2021**

Se comunica a los responsables de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al **Informe Final** de las **convocatorias 2019, 2020 y 2021** será del **07 al 25 de marzo de 2022 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

En el caso de que haya productos derivados del proyecto (archivos digitales) que no se hayan podido ingresar al sistema GeDGAPA al momento de la captura del informe, deberá informarlo al correo electrónico [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx), a fin de que le enviemos una liga a un servidor de datos de la DGAPA para que pueda subir dicha información.

Una vez realizada la captura del informe, la constancia de envío firmada por el responsable deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, a través del correo electrónico [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx), a partir del **07 y hasta el 31 de marzo de 2022 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda puede comunicarse al correo electrónico [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx) o a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 03 de marzo de 2022

**El Director General**  
**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido**



## PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



### SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM

## CONVOCATORIA 2022-2 Educación Media Superior

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afroamericanos inscritos en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), a participar para la obtención de becas.

#### Requisitos

1. Autoadscribirse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afroamericano.
2. Ser alumno/a regular de algún plantel de Educación Media Superior de la UNAM.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx>
5. Llenar la solicitud de la beca en su totalidad a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRA.
6. No contar con una beca económica para el mismo fin.
7. Contar con una cuenta bancaria a nombre del mismo solicitante **sin límites de movimientos, depósitos y cantidades.**

#### Criterios de priorización

1. Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua originaria).
2. Ser perteneciente a grupos vulnerables según los resultados del SEIF (Sistema de Estudio Socioeconómico Familiar).
3. Mejor desempeño académico.
4. No haber concluido estudios similares al que aplica la solicitud.

#### Obligaciones

**a)** Mantener constancia en sus estudios, **b)** Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico, **c)** Mantener vinculación con la Coordinación de Educación y Docencia, instancia responsable del SBEI, **d)** Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y cualquier situación relacionada con el banco que la emita, **e)** Revisar constantemente su buzón de mensajes en el sistema INTEGRA y correo electrónico para verificar mensajes.

#### Suspensión de beca

La beca podrá ser cancelada, **a)** Cuando se proporcione información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y de pago de beca, **b)** En caso de que el becario/a no cumpla con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca y **c)** A solicitud del becario/a.

#### Criterios de compatibilidad de beca

**a)** La beca es incompatible con las becas de Manutención, Fortalecimiento Académico, Alta Exigencia Académica, Mujeres Universitarias, Bajo Rendimiento, Excelencia Bécalos, Grupos Vulnerables, Movilidad Estudiantil y Académica, STUNAM, AAPAUNAM, Beca Universal Benito Juárez o cualquier beca con objetivo similar, **b)** No podrá ser beneficiario/a el estudiante que cuente con otra beca otorgada para el mismo fin por la UNAM, SEP, otras universidades públicas, gobierno local o federal.

#### Derechos

1. El monto de la beca es de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) que se pagarán a través de transferencia bancaria y cubrirán seis meses (febrero/julio de 2022). El primer pago se realizará después de que se den a conocer los resultados y que termine el proceso de registro de cuentas bancarias para la transferencia. Posteriormente el pago se realizará mensualmente. Es muy importante que las cuentas bancarias de los becarios no tengan **límites de movimientos, depósitos y cantidades** para poder recibir los depósitos sin contratiempos.
2. Participación voluntaria en los proyectos de apoyo a la formación académica.

#### Procedimiento y resultados

La Convocatoria es semestral y cubrirá 6 meses comprendidos de febrero a julio de 2022. Las solicitudes se podrán llenar en el sistema INTEGRA del 28 de febrero al 18 de marzo de 2022.

Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, el aspirante será entrevistado por el Comité Dictaminador del SBEI, se notificará fecha y hora de entrevista a través del buzón del sistema INTEGRA y del correo electrónico que el aspirante proporcione en la solicitud. El periodo de entrevistas será del 31 de marzo al 8 de abril de 2022.

Los resultados serán publicados el 19 de abril de 2022 en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC [nacionmulticultural.unam.mx](http://nacionmulticultural.unam.mx). En Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM y otros medios públicos a partir del 25 de abril.

Los estudiantes que resulten beneficiarios recibirán en su buzón del sistema INTEGRA y en su correo electrónico el procedimiento para subir, en archivo PDF, la carátula del estado de cuenta o contrato de apertura de la cuenta bancaria con nombre del titular visible (éste debe corresponder con el nombre del solicitante de beca), institución bancaria y CLABE interbancaria. El documento no debe presentar tachaduras o enmendaduras. Contará con dos días para realizar este procedimiento (20 y 21 de abril únicamente).

Los aspirantes que no atiendan y concluyan los procedimientos indicados y que no asistan a la entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

#### Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados bajo los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM* y serán respetados sus derechos ARCO. Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC [www.nacionmulticultural.unam.mx](http://www.nacionmulticultural.unam.mx) y en [www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686).

Al formar parte del SBEI, el becario/a acepta que sus datos e imagen sean usados con fines de evaluación, información, promoción y difusión del SBEI.

Contacto: [convocatoria.sbei@gmail.com](mailto:convocatoria.sbei@gmail.com)



"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, a 28 de febrero de 2022

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



## PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



### SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM CONVOCATORIA 2022-2 Licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afroamericanos inscritos en los planteles de Facultades, Facultades de Estudios Superiores, Escuela de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales, a participar para la obtención de becas.

#### Requisitos

1. Autoadscribirse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afroamericano.
2. Ser alumno/a regular de algún plantel de la UNAM de sistema escolarizado, SUA o SUAYED.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx>
5. Llenar la solicitud de la beca en su totalidad a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRA.
6. No contar con una beca económica para el mismo fin.
7. Contar con una cuenta bancaria a nombre del mismo solicitante **sin límites de movimientos, depósitos y cantidades.**

#### Criterios de priorización

1. Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua originaria).
2. Ser perteneciente a grupos vulnerables según los resultados del SEIF (Sistema de Estudio Socioeconómico Familiar).
3. Mejor desempeño académico.
4. No haber concluido estudios similares al que aplica la solicitud.

#### Obligaciones

a) Mantener constancia en sus estudios, b) Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico, c) Mantener vinculación con la Coordinación de Educación y Docencia, instancia responsable del SBEI, d) Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y cualquier situación relacionada con el banco que la emita, e) Revisar constantemente su buzón de mensajes en el sistema INTEGRA y correo electrónico para verificar mensajes.

#### Suspensión de beca

La beca podrá ser cancelada, a) Cuando se proporcione información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y de pago de beca, b) En caso de que el becario/a no cumpla con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca y c) A solicitud del becario/a.

#### Criterios de compatibilidad de beca

a) La beca es incompatible con las becas de Manutención, Fortalecimiento Académico, Alta Exigencia Académica, Mujeres Universitarias, Bajo Rendimiento, Excelencia Bécalos, Grupos Vulnerables, Movilidad Estudiantil y Académica, STUNAM, AAPAUNAM, Beca Universal Benito Juárez o cualquier beca con objetivo similar, b) No podrá ser beneficiario/a el estudiante que cuente con otra beca otorgada para el mismo fin por la UNAM, SEP, otras universidades públicas, gobierno local o federal.

#### Derechos

1. El monto de la beca es de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) que se pagarán a través de transferencia bancaria y cubrirán seis meses (febrero/julio de 2022). El primer pago se realizará después de que se den a conocer los resultados y que termine el proceso de registro de cuentas bancarias para la transferencia. Posteriormente el pago se realizará mensualmente. Es muy importante que las cuentas bancarias de los becarios no tengan **límites de movimientos, depósitos y cantidades** para poder recibir los depósitos sin contratiempos.
2. Participación voluntaria en los proyectos de apoyo a la formación académica.

#### Procedimiento y resultados

La Convocatoria es semestral y cubrirá 6 meses comprendidos de febrero a julio de 2022. Las solicitudes se podrán llenar en el sistema INTEGRA del 28 de febrero al 18 de marzo de 2022.

Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, el aspirante será entrevistado por el Comité Dictaminador del SBEI, se notificará fecha y hora de entrevista a través del buzón del sistema INTEGRA y del correo electrónico que el aspirante proporcione en la solicitud. El periodo de entrevistas será del 31 de marzo al 8 de abril de 2022.

Los resultados serán publicados el 19 de abril de 2022 en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC [nacionmulticultural.unam.mx](http://nacionmulticultural.unam.mx). En Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM y otros medios públicos a partir del 25 de abril.

Los estudiantes que resulten beneficiarios recibirán en su buzón del sistema INTEGRA y en su correo electrónico el procedimiento para subir, en archivo PDF, la carátula del estado de cuenta o contrato de apertura de la cuenta bancaria con nombre del titular visible (éste debe corresponder con el nombre del solicitante de beca), institución bancaria y CLABE interbancaria. El documento no debe presentar tachaduras o enmendaduras. Contará con dos días para realizar este procedimiento (20 y 21 de abril únicamente).

Los aspirantes que no atiendan y concluyan los procedimientos indicados y que no asistan a la entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

#### Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados bajo los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM* y serán respetados sus derechos ARCO. Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC [www.nacionmulticultural.unam.mx](http://www.nacionmulticultural.unam.mx) y en [www.abogado-general.unam.mx:6060/acuerdos/view/686](http://www.abogado-general.unam.mx:6060/acuerdos/view/686).

Al formar parte del SBEI, el becario/a acepta que sus datos e imagen sean usados con fines de evaluación, información, promoción y difusión del SBEI.

Contacto: [convocatoria.sbei@gmail.com](mailto:convocatoria.sbei@gmail.com)



"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, a 28 de febrero de 2022

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**UNAM-REINO UNIDO**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
MEXICANOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS, UNAM-REINO UNIDO**  
**Y KING'S COLLEGE LONDON**

**CONVOCAN**

**A los estudiantes, docentes, investigadores y a la comunidad académica de la UNAM, así como al público en general, a participar en el programa Verano PUMA, UNAM-Reino Unido, London: Institutions, Power, People que se llevará a cabo en King's College London (King's) en la ciudad de Londres, Inglaterra del 3 al 23 de julio de 2022.**

**OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS**

- Dirigido a estudiantes, docentes, investigadores y a la comunidad académica de la UNAM, así como al público en general, para desarrollar y practicar el idioma inglés británico.
- Fomentar la participación de la comunidad académica de la UNAM en los programas que promueve la Sede UNAM-Reino Unido, con la intención de brindar a los asistentes una experiencia de inmersión en la cultura británica.
- Conocer la capital del Reino Unido y aprender acerca de una de las ciudades más cosmopolitas del mundo y la forma en que moldea la vida de sus ciudadanos a través de su cultura, sus instituciones y modo de gobierno.
- Este programa combina contenido académico de índole investigativa, impartido por profesores de King's College London, con aprendizaje de la lengua inglesa y apoyo para aprovechar al máximo el curso.
- Los participantes emprenderán una aventura personal al unirse a este programa altamente interactivo y pensado para el desarrollo de habilidades y conocimientos, diseñado para estimularlos intelectualmente y empoderarlos personalmente.
- Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender y socializar con más de 1,700 estudiantes que vienen de más de 60 países de todo el mundo a King's cada verano. Una experiencia verdaderamente global.

**DATOS GENERALES**

- El curso será impartido del 4 al 22 de julio de 2022.
- Pre-registro obligatorio. Fecha límite 24 de mayo
- Inscripción posterior al pre-registro. Fecha límite 31 de mayo.
- Se ofrece opción residencial (incluye hospedaje) y opción no residencial (no incluye hospedaje).
- El costo de la opción residencial ampara el hospedaje en las residencias estudiantiles de King's del 3 al 23 de julio de 2022.

**DURACIÓN**

- Tres semanas: clase de lunes a viernes con horario mixto.

**REQUISITOS**

Los cursos están dirigidos a la comunidad UNAM y al público en general. Para participar en el programa, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años de edad
- Contar con pasaporte vigente para viajar al extranjero
- Contar con seguro de viaje con cobertura en el extranjero
- Comprobar nivel B1 o B2 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia (Anexo 1)

**COSTO:**

Opción residencial (con hospedaje): £2, 573 libras esterlinas  
Opción no residencial (sin hospedaje): £1, 523 libras esterlinas

**Opción residencial, incluye:**

1. Curso de inglés y cultura británica en King's College London
2. Material didáctico
3. Acceso a las actividades adicionales de la Escuela de Verano de King's (sociales, deportivas). Algunas de éstas pueden tener costo adicional.
4. Credencial de acceso a instalaciones de King's, incluyendo cafeterías y restaurantes
5. Alojamiento en residencias universitarias de King's (habitación privada con baño) para la duración del curso, incluyendo un día antes y un día después. Cuentan con acceso a una cocina común, lavandería, ropa de cama e internet inalámbrico.

**Opción no residencial: arreglar el hospedaje por su cuenta. Incluye:**

1. Curso de inglés y cultura británica en King's College London
2. Material didáctico
3. Acceso a las actividades adicionales de la Escuela de Verano de King's (sociales, deportivas) Algunas de éstas pueden tener costo adicional.
4. Credencial de acceso a instalaciones de King's, incluyendo cafeterías y restaurantes

**Ninguna de las opciones incluye:**

1. Pasaje de avión
2. Transporte



- 3. Seguro de viaje con cobertura internacional
- 4. Alimentos

**NO HAY BECAS, DESCUENTOS, NI EXENCIONES DE PAGO**

**SEGURO DE VIAJE CON COBERTURA INTERNACIONAL**  
 EL SEGURO MÉDICO NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DEL CURSO. Es indispensable que, desde antes de viajar, cuenten con un seguro médico con cobertura internacional, por lo que deberán adquirir uno en México.

Algunas opciones para adquirir el seguro médico son:  
 MUNDO JOVEN: Calle Arquitectura No. 56 A, Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán, C.P. 04360, México CDMX. 55 50 54 20 | 55 54 45 94 | 55 54 52 26 [unam@mundojoven.com](mailto:unam@mundojoven.com)

AIG SEGUROS: <https://www.aig.com.mx/seguros>

**PRE-REGISTRO**

Los interesados deberán llenar un formulario de pre-registro previo a la inscripción. Para realizar el pre-registro favor de proporcionar información actualizada en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/976J24GtQc9vLEEz7>

**REGISTRO Y FORMA DE PAGO**

UNAM-Reino Unido se comunicará con quienes cumplan los requisitos para explicar los lineamientos de King's para realizar el pago..

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

Una vez que se haya realizado el pago, King's emitirá una carta de aceptación para que el estudiante pueda comprobar el motivo de su visita a Reino Unido con las autoridades migratorias en el punto de entrada al país.

**DOCUMENTOS MIGRATORIOS**

Para mexicanos, no es necesario solicitar visa de estudiante para estudiar en King's el curso de Verano PUMA UNAM-Reino Unido 2022, ya que su duración es menor a 6 meses. La carta que los estudiantes reciban por parte de King's una vez realizado el pago, será el documento que compruebe el motivo de su estancia en

el Reino Unido. Consultar la página web del gobierno británico.

<https://www.gov.uk/check-uk-visa/y/mexico/study>

Es indispensable contar con pasaporte con vigencia mínima de 6 meses al momento de realizar el viaje. Es responsabilidad de cada estudiante informarse sobre posibles condiciones o restricciones derivadas de la pandemia.

**EVALUACIÓN DE LA LENGUA**

Los aspirantes deberán enviar un comprobante del nivel de inglés requerido (B1 o B2 según el Marco Común Europeo de Referencia) (Anexo 1)

Si algún aspirante no cuenta con alguno de los certificados mencionados en el Anexo al final de esta convocatoria, pero considera tener el nivel suficiente del idioma, deberá conseguir alguna certificación antes de la fecha límite.

**REGISTRO FINAL**

Una vez realizado el registro y el pago correspondientes, se les convocará a una reunión informativa virtual sobre los detalles del curso y la universidad, el código de ética y conducta, características de la ciudad y detalles para su llegada a Londres.

Trámite	Fecha límite
Pre-registro <a href="https://forms.gle/976J24GtQc9vLEEz7">https://forms.gle/976J24GtQc9vLEEz7</a>	24 de mayo de 2022
Inscripción	31 de mayo de 2022
Curso de inglés y cultura británica en King's College London, actividades culturales.	4 al 22 de julio de 2022

¡LOS ESPERAMOS EN EL VERANO PUMA, UNAM-REINO UNIDO!

Centro de Estudios Mexicanos, UNAM-Reino Unido, Londres, a 1 de marzo de 2022.

**CONTACTO:** [unitedkingdom@unam.mx](mailto:unitedkingdom@unam.mx)

**ANEXO 1**

**NIVEL DE INGLÉS REQUERIDO**

**B1**

Can understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc. Can deal with most situations likely to arise whilst travelling in an area where the language is spoken. Can produce simple connected text on topics which are familiar or of personal interest. Can describe experiences and events, dreams, hopes & ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans

Similar to Cambridge Preliminary (PET), BEC Preliminary, BULATS score 40-59, CLB/CELP 5, CAEL 50, IELTS level 4, TOEFL score 57-86.

**B2**

Can understand the main ideas of complex text on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation. Can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party. Can produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

Similar to Cambridge First Certificate- English FCE certificate, BEC Vantage, IELTS levels 5-6, TOEFL score 87-109.

Certificates issued by ENALLT or any UNAM faculty, institute or school are eligible.



## Primer Coloquio de Experiencias INFOCAB-PAPIME-PAPIIT a realizarse el 4 de mayo de 2022.



### Bases

Podrán participar:

Como ponentes, académicas y académicos de nivel bachillerato o nivel superior que hayan presentado un proyecto Institucional en las convocatorias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 vinculado con los ejes temáticos de la presente convocatoria.

Como asistentes, académicas y académicos de la UNAM

### Modalidad

El evento se desarrollará de manera virtual, donde se podrá participar como ponente (individual o grupal, máximo tres participantes) o asistente al evento. En el primer caso, las ponencias deberán presentarse en forma de cartel, artículo académico o texto reflexivo.

- Cartel. Formato de 60 x 90 cm, a color, acorde con cualquiera de los temas eje de la presente convocatoria y con conclusiones. Debe de contener el nombre del trabajo, del autor(es) y la dependencia laboral o escuela de procedencia. Deberá ser enviado en formato PDF. Dispondrán de 5 minutos para explicarlo.
- Artículo Académico. Deberá ajustarse a cualquiera de los ejes temáticos de la presente convocatoria, contar con una introducción, desarrollo, conclusiones, fuentes documentales, todo en formato APA 7<sup>a</sup>. Edición. Con una extensión de 5 a 10 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados. Dispondrán de 10 minutos para su presentación.
- Texto reflexivo. Se realizará una reflexión acerca de las debilidades encontradas en cada uno de los ejes temáticos. Se deberá indicar cuáles son los problemas encontrados, la forma en que se solucionó y la propuesta de mejora. Extensión de máximo 5 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, referencias en formato APA 7<sup>a</sup>. Edición en el caso de haberlas. Dispondrá de 5 minutos para su participación.

Los trabajos deberán registrarse a más tardar el 17 de abril de 2022, enviando nombre del participante(s), correo electrónico, teléfono de contacto, institución y resumen del trabajo en una extensión no mayor a los 1000 caracteres contados los espacios y signos de puntuación. En el siguiente formulario ingresando a partir de una dirección de Gmail

**<https://forms.gle/FsozfTzSh65oA5ta6>**

La fecha límite para la recepción de los trabajos completos será el 26 de abril de 2022, al correo  
**[infocab.papime@dgenp.unam.mx](mailto:infocab.papime@dgenp.unam.mx)**

La aceptación de los trabajos que reúnan los requisitos se dará a conocer a través de correo electrónico, tres días después del registro. El programa se dará a conocer el 29 de abril de 2022 en el micrositio de la DGENP de proyectos INFOCAB-PAPIME

El registro de asistencia deberá de realizarse en el siguiente formulario a más tardar el 2 de mayo de 2022.

**<https://forms.gle/GeZwpvQBK2Wdq8Qp7>**

Los trabajos se presentarán a través de la plataforma Zoom y las conferencias magistrales se verán en YouTube.

#### **EJES TEMÁTICOS**

- Productos derivados de los proyectos.
- Experiencias de difusión y aplicación de los proyectos
- Experiencias en la presentación de proyectos
- Evaluación de resultados de los proyectos

#### **RECONOCIMIENTOS**

Los ponentes recibirán constancia por la presentación de su trabajo, el cual será publicado en la memoria del evento.

Los participantes que asistan a las dos sesiones de trabajo constancia como curso por 10 horas y si es sólo a la sesión matutina o vespertina por 5 horas.

#### **COMITÉ ORGANIZADOR**

- Biól. María Dolores Valle Martínez
- Mtra. María Josefina Segura Gortares
- Mtra. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
- Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz
- Colegio de Directores de Bachillerato (CODIBA)

## CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes;** convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2022 para enajenar 63 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	EL 28 DE FEBRERO, 01, 02, 03, 04, 07 Y 08 DE MARZO DE 2022 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	EL 28 DE FEBRERO, 01, 02, 03, 04, 07 Y 08 DE MARZO DE 2022 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 18:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	09 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	14 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 17 DE MARZO DE 2022	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2022	ALMACÉN DE BAJAS

**Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.**



REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	866-NXP	VOLKSWAGEN	COMBI	1995	FACTURA	MALO	SI	\$43,800.00
02	483-NZJ	DODGE	RAM WAGON 1500-109	1996	FACTURA	MALO	SI	\$21,500.00
03	426-NXP	NISSAN	TSURU	1997	FACTURA	MALO	SI	\$13,200.00
04	524-NZJ	CHEVROLET	CAVALIER	1997	FACTURA	MALO	SI	\$11,300.00
05	394-SCH	FORD	EXPLORER 4X2	1998	FACTURA	MALO	SI	\$26,000.00
06	8-CUP	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1998	FACTURA	MALO	NO	\$98,000.00
07	837-NZS	DODGE	RAM WAGON	1999	FACTURA	MALO	SI	\$24,500.00
08	828-PDT	NISSAN	TSURU GS1	1999	FACTURA	MALO	SI	\$14,600.00
09	742-PDH	DODGE	RAM WAGON 1500	1999	FACTURA	MALO	SI	\$24,500.00
10	310-NYE	NISSAN	TSURU	1999	FACTURA	MALO	SI	\$14,600.00
11	5453-CD	CHEVROLET	C-35 CHASIS CAB. E	1999	FACTURA	MALO	SI	\$39,200.00
12	4NDB51	MERCEDES BENZ	CHASIS BOXER	2000	FACTURA	MALO	SI	\$63,000.00
13	7468-CE	NISSAN	DOBLE CABINA TÍPICA	2000	FACTURA	MALO	NO	\$37,100.00
14	319-NVW	CHEVROLET	LUV	2000	FACTURA	MALO	SI	\$22,600.00
15	397-RLD	DODGE	RAM WAGON	2000	FACTURA	MALO	SI	\$26,300.00
16	223-XHE	NISSAN	URBAN	2000	FACTURA	MALO	SI	\$39,100.00
17	506-WMM	NISSAN	PICK UP LARGA STD	2000	FACTURA	MALO	SI	\$36,000.00
18	512-NWK	CHEVROLET	CHEVY POP	2001	FACTURA	MALO	SI	\$13,000.00
19	527-RSR	NISSAN	URVAN DX CORTA	2001	FACTURA	MALO	SI	\$41,800.00
20	6804-CG	CHEVROLET	CARGO VAN AMBULANCIA	2001	FACTURA	MALO	SI	\$39,900.00
21	809-VDK	NISSAN	DOBLE CABINA	2002	FACTURA	MALO	SI	\$42,200.00
22	R31-ARP	NISSAN	URVAN VAN	2002	FACTURA	MALO	SI	\$39,100.00
23	1-CVC	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2002	FACTURA	MALO	NO	\$120,000.00
24	7-CVN	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2002	FACTURA	MALO	NO	\$120,000.00
25	792-SPB	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	SI	\$30,400.00
26	131-SUN	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	SI	\$18,600.00
27	UKR-1171	CHEVROLET	TRACKER HARD-TOP	2003	FACTURA	MALO	SI	\$33,600.00
28	522-TAF	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	NO	\$30,400.00
29	309-SPT	DODGE	VAGONETA	2003	FACTURA	MALO	SI	\$30,400.00
30	593-STX	NISSAN	URVAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$42,600.00
31	295-RVM	NISSAN	PLATINA	2004	FACTURA	MALO	SI	\$20,100.00
32	502-TCS	NISSAN	TSURU	2004	FACTURA	MALO	SI	\$22,300.00
33	6-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2004	FACTURA	MALO	NO	\$174,134.00
34	144-VDL	NISSAN	SENTRA	2004	FACTURA	MALO	SI	\$27,000.00
35	0605G	HONDA	CG125	2004	FACTURA	MALO	SI	\$4,000.00
36	379-RPW	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$30,100.00
37	150-UDJ	CHRYSLER	VOYAGER	2006	FACTURA	MALO	SI	\$38,500.00
38	947-ZRZ	VOLKSWAGEN	EUROVAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$60,000.00
39	126-TUG	NISSAN	TSURU	2006	FACTURA	MALO	SI	\$23,300.00

40	512-VJP	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2007	FACTURA	MALO	SI	\$37,600.00
41	214-VGK	NISSAN	URBAN	2007	FACTURA	MALO	SI	\$59,200.00
42	9-CWX	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2007	FACTURA	MALO	NO	\$177,000.00
43	351-VTD	NISSAN	SENTRA EMOTION 2.0 CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$47,100.00
44	233-VJR	VOLKSWAGEN	POINTER	2008	FACTURA	MALO	SI	\$33,000.00
45	329-UPB	CHEVROLET	OPTRA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$32,600.00
46	1-CVB	MERCEDES BENZ	MARCO POLO BOXER	2008	FACTURA	MALO	NO	\$195,000.00
47	9-CTZ	MERCEDES BENZ	MARCO POLO BOXER	2008	FACTURA	MALO	NO	\$178,000.00
48	125-VTD	CHEVROLET	CHEVY	2008	FACTURA	MALO	SI	\$24,100.00
49	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
50	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
51	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
52	4-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2009	FACTURA	MALO	NO	\$180,000.00
53	9-CXT	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2009	FACTURA	MALO	NO	\$188,000.00
54	996-WJV	VOLKSWAGEN	GOL TRENDLINE	2009	FACTURA	MALO	SI	\$31,000.00
55	4640W	SUZUKI	AN125	2009	FACTURA	MALO	SI	\$2,500.00
56	501-WML	JEEP	PATRIOT BASE FWD CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$73,000.00
57	949-WJV	NISSAN	TSURU GS11 T/A S/A	2009	FACTURA	MALO	SI	\$32,300.00
58	00048	SUZUKI	SCOOTER AN-125	2010	FACTURA	MALO	SI	\$5,000.00
59	3198Z	SUZUKI	SCOOTER AN-125	2010	FACTURA	MALO	SI	\$5,000.00
60	131-YAP	CHEVROLET	CHEVY	2012	FACTURA	MALO	SI	\$41,700.00
61	392-XYW	RENAULT	SCALA	2012	FACTURA	MALO	SI	\$46,900.00
62	4-DGD	INTERNATIONAL	TRAVELER	2013	FACTURA	MALO	NO	\$210,000.00
63	769-ZSY	VOLKSWAGEN	JETTA	2015	FACTURA	MALO	SI	\$89,000.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2022 CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx) y, podrán ser adquiridas **el 28 de Febrero, 01, 02, 03, 04, 07 y 08 de Marzo de 2022 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 178.00 (Ciento setenta y ocho pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

**Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:**

### **REQUISITOS PERSONA MORAL**

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2022)
- Comprobante de domicilio fiscal.

### **REQUISITOS PERSONA FÍSICA**

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2022).
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



## CONVOCATORIA

El Sistema Universitario de Lectura "Universo de Letras", de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL), y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) convocan al

### TERCER PREMIO DE NOVELA JUVENIL

# UNIVERSO DE LETRAS 2022

- Podrán participar todas las personas mayores de edad, de nacionalidad mexicana o extranjera, residentes en México, con historias originales, inéditas, dirigidas al público juvenil, escritas en lengua española, no premiadas anteriormente y que se ajusten al género de novela.

- No podrá participar personal académico ni funcionario de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, ni los familiares directos de las trabajadoras y los trabajadores de la DGPFE ni de la DLFL, ambas de la UNAM.

- Se deberá presentar una novela de tema libre con extensión mínima de 100 (cien) páginas, tamaño carta, en Times New Roman a 12 puntos, con interlineado de 1.5 y en formato PDF NO EDITABLE.

- Para registrar su obra las y los participantes deberán: **a)** ingresar al sitio web [www.universodeletras.unam.mx](http://www.universodeletras.unam.mx) y ubicar el sitio que alberga la convocatoria; **b)** llenar el formulario; **c)** adjuntar la obra y la información personal requerida.

- Se recibirán participaciones desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de abril de 2022**. Las obras que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificadas.

- Se otorgará un premio único e indivisible de \$200,000.00 (doscientos mil pesos M. N.). La DGPFE publicará la propuesta premiada en la colección

Hilo de Aracne y, para ello, la persona ganadora se comprometerá a suscribir un contrato de cesión de derechos en exclusiva respecto de la obra, para todos los formatos y territorio mundial.

- La persona ganadora autorizará a la UNAM el uso de su nombre e imagen con fines publicitarios y se comprometerá a participar personalmente en la presentación y promoción de su novela en aquellos actos que la DLFL, a través del Sistema Universitario de Lectura "Universo de Letras", y la DGPFE consideren adecuados.

- El jurado estará compuesto por cinco personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura y cuyo fallo será inapelable. Este mismo se dará a conocer directamente a la persona ganadora y será difundido en las redes sociales de la DLFL, a través del Sistema Universitario de Lectura "Universo de Letras", y de la DGPFE, a través de Libros UNAM el día martes **26 de julio de 2022**.

- El premio no podrá ser declarado desierto y será indivisible.

- Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la DGPFE y la DLFL, a través del Sistema Universitario de Lectura "Universo de Letras".

Consulta bases y requisitos en el sitio web de Universo de Letras



Informes en el teléfono 56 22 22 22 extensión 27089 y 48870 o en el correo electrónico: [info@universodeletras.unam.mx](mailto:info@universodeletras.unam.mx)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, 17 de enero de 2022



Con la mira en los Juegos Nacionales Conade 2022

## Joya de la natación puma

Danae Reséndiz, con sólo 17 años de edad, busca meterse a la pelea por las medallas en el certamen, luego de haber competido en Primera Fuerza y haber roto un récord de la UNAM

Una joya de la natación auriazul emerge desde las profundidades de la Alberca Olímpica Universitaria. Se trata de Itzel Danae Reséndiz Prieto, alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur, quien practica bajo la guía del entrenador Julio César Fuentes Ramírez, y busca ser medallista en los próximos Juegos Nacionales Conade 2022.

“Estamos a la espera de la clasificación a esos juegos. Es mi objetivo a mis 17 años de edad, por lo cual aún tengo oportunidades, ya que el límite para esa competencia son 18 años”, asevera Danae Reséndiz, orgullosa portadora de los colores azul y oro.

“Es una sensación muy bonita ostentar estos colores. No abandero a un estado a nivel nacional, represento a la UNAM, una de las mejores universidades del continente y esto es especial”, añade la atleta puma.

En diciembre pasado, Reséndiz Prieto compitió en el Campeonato Nacional de Invierno Primera Fuerza, y ahí logró ser finalista en la prueba de 100 metros dorso y romper una marca de la natación de la UNAM al registrar un tiempo de 1:06.25 que supera el 1:08.21 hecho por Karla Yelletzin Muñoz Ángeles en 2019, según datos del entrenador de natación auriazul, Juan Carlos Carbajal Beristáin.

“Este tiempo que hice es muy bueno para mí, antes hacía 1:11, y mi meta era reducirlo a los 1:08, pero registrar 1:06 habla de un avance importante. Al inicio tenía mucho miedo, sentía que las otras competidoras serían muy superiores a mí, tomando en cuenta que son las mejores del país, pero me llené de adrenalina y al



Foto: Grecia Rodríguez.

final me pareció muy divertido”, comparte Danae Reséndiz acerca de su participación en la competencia de Primera Fuerza, en la que se midió ante las mejores nadadoras de México en los estilos 100 y 50 metros dorso.

Otra nadadora puma con objetivos ambiciosos es Citlali Metztlí Roque Soto, de la Facultad de Química, quien busca clasificarse este año en eventos internacionales. “Mi meta es dar marcas para acudir a esas competencias”, afirma la estudiante de la carrera de Química Farmacéutico Biológica.

“Es una sensación muy bonita ostentar estos colores. No abandero a un estado a nivel nacional, represento a la UNAM”

Citlali Roque, de 23 años de edad, quien tiene como entrenador a Juan Carlos Carbajal, también destaca la labor hecha en conjunto durante el confinamiento, ya que comenzaron a realizar rutinas de ejercicio físico en casa a través de Zoom antes de conseguir el acceso a las piscinas.

“Es muy difícil entrenar sola, te tienes que esforzar demasiado porque todo se trata de ti, compites contigo en busca de los mejores resultados. Debes tener las ganas de hacerlo bien y terminar adecuadamente. Por fortuna yo pude lograrlo con el apoyo de mi entrenador que, a pesar del distanciamiento presencial, siempre se mantuvo al pendiente de mí, de mi desempeño y de los registros que fuimos teniendo”, sentencia la nadadora felina, quien compitió en el Campeonato Nacional de Invierno Primera Fuerza, en las pruebas de 50 y 100 metros mariposa, y 100 metros libres. *g*

OMAR HERNÁNDEZ / EMILIANO PÉREZ



Fotos: Club Universidad Nacional.

Pumas derrotó 1-0 a Pachuca

# De regreso a la victoria

Stephanie Ribero anotó al minuto 20, y la guardameta Mélangy Villeda detuvo un penal al 64

**E**l equipo femenino de Pumas regresó a la senda de la victoria después de tres encuentros al derrotar 1-0 a Pachuca el sábado al mediodía, en duelo de la fecha 9 del Clausura 2022 en el Estadio Olímpico Universitario.

Con este resultado, las jugadoras felinas volvieron de momento al séptimo lugar de la clasificación general, del que fueron desplazadas la semana pasada, al llegar a 11 puntos. Las Tuzas se quedaron en el quinto puesto, con 16 unidades.

El gol del triunfo fue conseguido por Stephanie Ribero a los 20 minutos de la primera parte. A la entrada del área, la atacante estadounidense controló un

balón rechazado por la guardameta Esthéfanny Barreras, después de un disparo de Liliana Rodríguez, y con un tiro de derecha anotó su tercer tanto de la campaña.

La guardameta Mélangy Villeda rechazó un penal cobrado por Charlyn

Corral, cuando se jugaba el minuto 64 del encuentro.

En este juego se produjo el debut de la atacante auriazul Nelly Alemán, de 17 años, quien sustituyó en la parte final del cotejo a Stephanie Ribero.

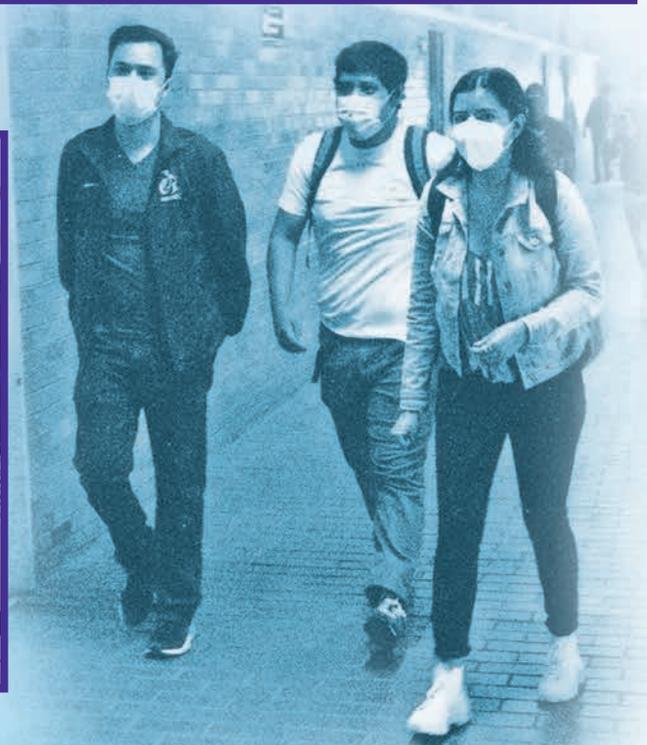
De acuerdo con el calendario, Pumas visitará a Tijuana el lunes 14 de marzo, a las 21 horas del centro de México, en el Estadio Caliente.

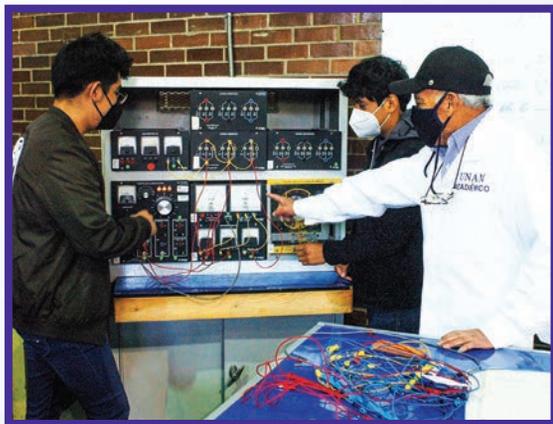
La estrategia de las universitarias, Karina Báez, manifestó al final del partido: "Son tres puntos muy valiosos por cómo está la competencia. Está muy apretada. Es importante volver a retomar confianza. Debemos tener los pies en la tierra y la cabeza bien fría de saber que son tres puntos y tenemos que ir por tres más".



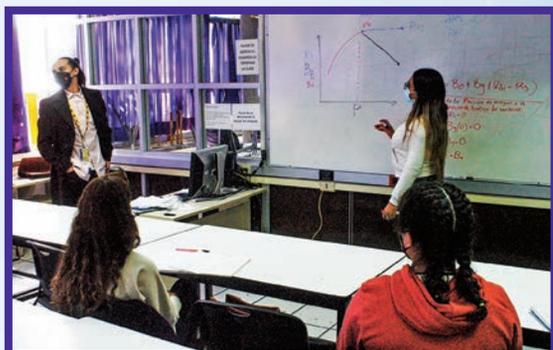
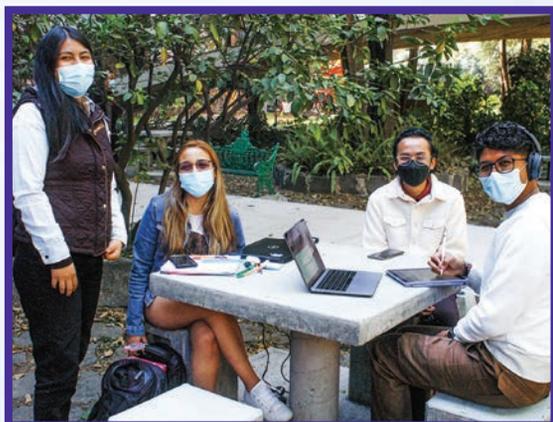
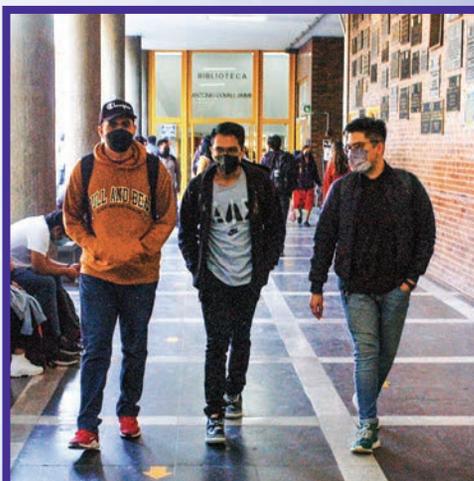
# FACULTAD, DE INGENIERÍA

**VIDA**  
UNIVERSITARIA





Crónica fotográfica:  
Juan Antonio López.



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,278**



# Día Internacional de las **Mujeres**

**En homenaje a Irma Galindo, defensora ñuu savi desaparecida, y de todas las mujeres que han luchado y luchan por un futuro sostenible**



Ilustración:  
**Mariana Arellano**  
Facultad de Artes  
y Diseño UNAM

**#NosotrasPorUn  
FuturoSostenible**

**MÁS DE 450 ACTIVIDADES  
SUCEDERÁN EN LA UNAM...**

ACADEMIA | 3-19



# CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA



**GACETA  
UNAM**

Ciudad Universitaria, 7 de marzo de 2022

## **ÍNDICE DE CONVOCATORIAS**

**PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ..... 3**

**PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ..... 6**

**PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ..... 9**

**PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS ..... 12**

**PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES ..... 15**

**PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD..... 18**

**PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD ..... 21**



## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

### PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y a los acuerdos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de su sesión efectuada el 25 de febrero de 2022.

#### CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o de un consejero académico propietario y su respectivo suplente representantes de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área, para el período **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero académico de área representante de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su Instituto o Centro de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como su respectivo suplente, deberán enviar, conjuntamente, al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas y candidatos es necesario integrar una fórmula [propietaria o propietario y suplente] y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA).

**TERCERA.-** Para la procedencia del registro, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su respectivo suplente, **quienes deberán estar adscritos a diferentes institutos o centros;**
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

**CUARTA.-** Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de centros e institutos que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 30 de marzo de 2022.**

**QUINTA.-** El padrón de electores y la lista de elegibles han sido publicados en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, cuya dirección es: [www.caahya.unam.mx](http://www.caahya.unam.mx)

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 8 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico: [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como electoras y electores los Técnicos Académicos adscritos a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes que aparezcan en el padrón de electores y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en su entidad académica mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx). Para ello, cada una de las electoras y de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 1º de abril de 2022.**

**OCTAVA.-** Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el correo electrónico y horario señalado en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 22 de marzo de 2022**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día del 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, en su sesión efectuada el 25 de febrero de 2022, designó para integrar la Comisión Local Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente; Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora
- II. Vocal: Dr. César Augusto Ramírez Velázquez; y
- III. Vocal. Dra. Fabiola Mireya Fuentes Nieves.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Mtro. Néstor Abdy García Fragoso como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiuna) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el día 7 de abril de 2022, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a



través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas (de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 30 de marzo de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;

- II. La o el votante emita su voto en blanco; o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx), dirigido a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 7 de marzo de 2022**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES  
Y DE LAS ARTES**

**DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA  
HERNÁNDEZ**

# CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del *Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y a los acuerdos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de su sesión efectuada el 25 de febrero de 2022

## CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal libre, directo y secreto, de una consejera académica o de un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero académico representante de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar, conjuntamente, al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los técnicos académicos de las facultades y escuelas del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA).

**TERCERA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, **quienes deberán estar adscritos a diferentes facultades o escuelas**;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.



**CUARTA.-** Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de facultades y escuelas que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 30 de marzo de 2022.**

**QUINTA.-** El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: [www.caahya.unam.mx](http://www.caahya.unam.mx).

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 8 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes que aparezcan en el padrón de electores y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo a las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad académica mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx). Para ello, cada una de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 1º de abril de 2022.**

**OCTAVA.-** Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el correo electrónico y horario señalado en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema**

**de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 22 de marzo de 2022, y**

- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, en su sesión efectuada el día 25 de febrero de 2022, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Dr. Juan Cruz Parceró;
- II. Vocal: Dra. Georgina Araceli Torres Vargas; y
- III. Vocal: Arq. Mauricio Trápaga Delfín

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, se designó al Mtro. Néstor Abdy García Fragoso como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral, en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **7 de abril de 2022, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 30 de marzo de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco; o

III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx), dirigido a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Ciudad de México,**  
**a 7 de marzo de 2022**  
**EI COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO**  
**DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES**  
**Y DE LAS ARTES**  
  
**DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA**  
**HERNÁNDEZ**



# CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

## PERIODO 2022-2024

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y al acuerdo del día 19 de marzo de 2021 del Cuerpo Colegiado conformado al efecto

### CONVOCA

Al alumnado de los programas de posgrado siguientes:

- Maestría y Doctorado en Arquitectura
- Posgrado en Artes y Diseño
- Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Maestría en Diseño Industrial
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
- Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos
- Maestría y Doctorado en Filosofía
- Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia
- Maestría y Doctorado en Historia
- Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
- Maestría y Doctorado en Letras
- Maestría y Doctorado en Lingüística
- Maestría y Doctorado en Música
- Maestría y Doctorado en Pedagogía
- Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, a distancia
- Programa Único de Especializaciones en Arquitectura

A participar en la **elección electrónica** directa, mediante voto universal, libre y secreto, de **dos representantes del alumnado y sus respectivos suplentes**, de todos los programas de posgrado para el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero académico representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. No tener evaluaciones desfavorables;
- IV. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica actualizada, y
- III. Registro de inscripción del semestre en curso.

**SEGUNDA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y un suplente;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

No se podrá solicitar registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por

escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes a las 19:00 (diecinueve) horas del día 30 de marzo de 2022.**

**TERCERA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula [ ] propietaria o propietario y suplente [ ] y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

**CUARTA.-** La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido publicada en la página electrónica: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx).

**QUINTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, del día 8 al 22 de marzo de 2022, a través del correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas.

**SEXTA.-** Podrán participar como electoras o electores las alumnas y los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a Internet, en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx). Para ello cada uno de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), confidencial e intransferible que es el mismo que utiliza al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

El alumnado que esté interesado en modificar o reponer su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): <https://www.saep.unam.mx/>, **hasta las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 1º de abril de 2022.**

**SÉPTIMA.-** El padrón de electores ha sido publicado en la página electrónica: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)

**OCTAVA.-** El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema**

**de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 22 de marzo de 2022,** y

- II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. **Presidente:** Dra. Rosalba Lendo Fuentes;
- II. **Vocal:** Dr. Yuri Alberto Aguilar Hernández y
- III. **Vocal:** Dr. Francisco Arellanes Arellanes

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Mtro. Néstor Abdy García Fragoso como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 hrs. (veintiuna) del día 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **7 de abril de 2022, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas,** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado *ex profeso* determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas



registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán aquellas dos que obtengan el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse y enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo electrónico [humanidadesyartes@unam.mx](mailto:humanidadesyartes@unam.mx) dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de las fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Ciudad de México,**  
**a 7 de marzo de 2022**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES  
Y DE LAS ARTES**

**DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA  
HERNÁNDEZ**

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

**PERIODO 2022-2024**

El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*, y de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y en los acuerdos del día 17 de febrero de 2022 del Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*

### CONVOCA

al alumnado de los siguientes programas:

- de Posgrado en Astrofísica;
- de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación;
- de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales;
- de Posgrado en Ciencias Físicas;
- de Posgrado en Ciencias de la Tierra;
- de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada;
- de Maestría y Doctorado en Ingeniería;
- de Especialización en Geotecnia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- de Especialización en Sistemas de Calidad de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- de Especialización en Puentes de la Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- Único de Especializaciones de Ingeniería;
- Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, de la Facultad de Ciencias;
- de Especialización en Tecnología Digital para la Enseñanza de Matemáticas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y
- de Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento

a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, de dos consejeras o consejeros académicos propietarios y sus respectivos suplentes, representantes del alumnado de todos los programas de posgrado del Área durante el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero académico representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. No tener evaluaciones desfavorables;
- IV. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán enviar al correo electrónico [caacfm@unam.mx](mailto:caacfm@unam.mx), conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, la siguiente documentación escaneada:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica oficial actualizada; y
- III. Registro de inscripción del semestre lectivo en curso.

**SEGUNDA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario o propietaria y un suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.



Nadie podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietario o como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del día **30 de marzo de 2022**.

**TERCERA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección los alumnos y alumnas cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos* (RECAABRPITAA).

**CUARTA.-** La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido ubicada y publicada en la página electrónica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, cuya dirección es: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx).

**QUINTA.-** El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, del **8 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico [caacfm@unam.mx](mailto:caacfm@unam.mx), de las **9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**SEXTA.-** Podrán participar como electores quienes se encuentren inscritas o inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a Internet, en la página <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello cada uno de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), confidencial e intransferible que es el mismo que utiliza para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

Quienes deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): <https://www.saep.unam.mx/>, **antes de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 1 de abril de 2022**.

**SÉPTIMA.-** El padrón de electores se encuentra publicado en la página electrónica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx).

**OCTAVA.-** Las y los alumnos deberán verificar que se encuentren en el padrón de electores y en la lista de elegibles y, de no ser así, deberán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado la Base Quinta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, a las 19:00 (**diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 22 de marzo de 2022**, y
- II. En el caso del padrón de electores, a las **19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 30 de marzo de 2022**.

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso, en su sesión efectuada el 17 de febrero de 2022, designó para integrar la Comisión Local Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. Laurent Raymond Loinard, presidente;
- II. Alberto Güijosa Hidalgo, vocal; y
- III. Javier Gómez Castellanos, vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al M. en I. Nestor Abdy García Fragoso como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada, contará con el dato referente al número de electores, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiuna) horas del día 4 de abril de 2022**.

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **7 de abril de 2022, de las**

**9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso* determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán **aquellas dos** que obtengan el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;

- II. El votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito al correo electrónico [caacfmi@unam.mx](mailto:caacfmi@unam.mx), con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, responsable de calificar las elecciones de consejeros académicos del Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de las dos fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 7 de marzo de 2022**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO  
MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS**

**DR. DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI**



# CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**PERIODO 2022-2026**

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos; de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de su sesión del 02 de marzo de 2022.

## CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de las Facultades y Escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de las Facultades y Escuelas del área, para completar el **periodo 2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de las Facultades y Escuelas del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [caacs@uca.unam.mx](mailto:caacs@uca.unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de las Facultades y Escuelas del Área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

**TERCERA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

**CUARTA.-** Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de Facultades y Escuelas que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse

como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**QUINTA.-** El padrón de electores y la lista de elegibles han sido publicados en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: [www.caacs.unam.mx](http://www.caacs.unam.mx)

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 08 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico [caacs@uca.unam.mx](mailto:caacs@uca.unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a las Facultades y Escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a *Internet*, en la página electrónica [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx). Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tienen acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 01 de abril de 2022.**

**OCTAVA.-** Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el correo electrónico y horario señalados en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 22 de marzo de 2022**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el 02 de marzo de 2022 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Mtra. Guadalupe Celia Medina Hernández
- II. Vocal: Mtra. Zaudisareth Bobadilla Castillo
- III. Vocal: Dr. Adrián Méndez Salvatorio

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Mtro. Néstor Abdy García Fragoso como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **07 de abril de 2022**, de las **9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u



observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022**.

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas,

motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo [caacs@uca.unam.mx](mailto:caacs@uca.unam.mx) dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 07 de marzo de 2022**

**LA COORDINADORA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**MTRA. J. LETICIA CANO SORIANO**

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

**PERIODO 2022-2024**

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*, y de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y al acuerdo del día 17 de febrero de 2022 del Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*.

### CONVOCA

Al alumnado de los programas de posgrado: **Posgrado en Ciencias Biológicas; Doctorado en Ciencias Biomédicas; Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas; Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología; Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal; Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas; Maestría en Enfermería; Maestría y Doctorado en Psicología; Maestría en Ciencias (Neurobiología); Plan de Estudios Combinados en Medicina; Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad; Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia; Programa Único de Especializaciones Odontológicas; Plan Único de Especialización en Enfermería; Plan Único de Especializaciones Médicas; Programa Único de Especializaciones en Psicología; Programa de Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas; Programa de Especialización en Bioquímica Clínica; Programa de Especialización en Producción de Ovinos y Caprinos; Programa de Especialización en Endoperiodontología; Programa de Especialización en Ortodoncia; Programa de Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente; Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria; Programa de Especialización en Salud en el Trabajo; Programa de Especializaciones en Farmacia Industrial; Programa de Especialización en Valuación Rural; Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica; Programa de Especialización en Enfermería**

**Nefrológica; Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, Programa de Especializaciones en Odontología, Programa de Especialización en Estomatología Pediátrica, Programa de Especialización en Enfermería en Salud Laboral y Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial** a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre directo y secreto, de **dos consejeros o consejeras académicos representantes del alumnado y sus respectivos suplentes** para el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- IV. No tener evaluaciones desfavorables;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados y de los indicados en la Base Primera de la presente convocatoria, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica oficial actualizada, y
- III. Registro de inscripción del semestre en curso.

**SEGUNDA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:



- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

No se podrá solicitar registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del día 30 de marzo de 2022.**

**TERCERA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.*

**CUARTA.-** La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido publicada en la página electrónica [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)

**QUINTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 8 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.

**SEXTA.-** Podrán participar como electoras o electores las alumnas y los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx> Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral

de Administración Escolar (SIAE) al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

El alumnado que esté interesado en modificar o reponer su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): [www.saep.unam.mx](http://www.saep.unam.mx) **hasta las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 1º de abril de 2022.**

**SÉPTIMA.-** El padrón de electores se encuentra publicado en la página electrónica [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)

**OCTAVA.-** El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 22 de marzo de 2022.**
- II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento, el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*, en su sesión efectuada el 17 de febrero de 2022, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

Presidente:	Dr. José Ivan Sánchez Betancourt
Vocal:	Dra. Claudia Lydía Treviño Santa Cruz
Vocal:	Dr. Alonso Aguilar Ibarra

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Mtro. Nestor Abdy García Fragoso como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta **las 21:00 (veintiún) horas del día 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **7 de abril de 2022, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos, las candidatas y los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán aquellas dos que obtengan el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de las fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 7 de marzo de 2022**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS,  
QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ**



# CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

**PERIODO 2022-2026**

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPIA)*; de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de su sesión del 2 de marzo de 2022.

## CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de las Salud, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área, para el **periodo 2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.-** Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*.

**TERCERA.-** Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

**CUARTA.-** Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de institutos y centros que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, antes de las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**QUINTA.-** El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: <https://www.caabqys.unam.mx/>

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 8 al 22 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a *Internet*, en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx). Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 1° de abril de 2022.**

**OCTAVA.-** Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario señalados en la Base Quinta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 22 de marzo de 2022**, y

II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas del 30 de marzo de 2022.**

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPIA, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el miércoles 2 de marzo de 2022 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

Presidente: Dra. Judith Marina Menez Díaz  
Vocal: Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara  
Vocal: Dra. Rosalva Rangel Corona

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Mtro. Nestor Abdy García Fragoso como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 4 de abril de 2022.**

**UNDÉCIMA.-** La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **7 de abril de 2022**, de las **9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

**DECIMOCUARTA.-** En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u



observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 30 de abril de 2022.**

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas

correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo [caabqys@unam.mx](mailto:caabqys@unam.mx) dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 7 de marzo de 2022**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS,  
QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ**





# LIBROS UNAM

## MUJERES MAREMOTO



Portada : @xan\_ic



UNAM  
La Universidad  
de la Nación

# POR EL FIN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Desgraciadamente es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas y arraigadas. Según la ONU, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y al menos seis de cada diez mexicanas han enfrentado un incidente violento alguna vez. Hablamos de todos los ámbitos: en el hogar, la calle, la escuela, el trabajo, el ciberespacio, los medios de comunicación, etcétera. Según el último informe de Amnistía Internacional, en México las llamadas al 911 para denunciar actos de violencia contra las mujeres aumentó casi 40% de 2019 a 2020.<sup>1</sup> Asimismo, en el Informe anual de ONU Mujeres México se señala que durante la pandemia de covid-19 se exacerbó las desigualdades entre hombres y mujeres, y ha habido un retroceso en los logros conseguidos en igualdad de género.<sup>2</sup> Garantizar los derechos humanos y la eliminación de la violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas es uno de los objetivos y compromisos fundamentales e inaplazables de la UNAM.

Por tal motivo, en el entendido de que la reflexión es uno de los cauces para mitigar el embate ominoso de violencia de género que vivimos actualmente, *Libros UNAM* pone sobre la mesa de discusión la producción intelectual y cognitiva que se ha gestado en la Universidad durante los últimos años sobre esta condenable tendencia. Son libros que abordan la problemática desde muy diversos y pertinentes ángulos para aspirar a reconocer y documentar todas las violencias en contra de las mujeres: psicológica, sexual, laboral, escolar, política, económica, física, profesional, social, institucional, pero también delitos como el feminicidio, la trata, las desapariciones, las agresiones físicas y otros crímenes que suceden cotidianamente en México y el mundo. Como un acto consecuente y necesario, la presentación de este número es de Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM (CIEG) que, desde la óptica de los estudios de género y feministas, nos propone nuevas cartas de navegación críticas para ir contramarea a extirpar ese tumor insano que flagela, condena, a nuestro país. Ahí encontramos el movimiento actual con toda su fortaleza e influencia: un tsunami insaciable y necesario generado por colectivas feministas. Ellas y sus olas implacables son las mujeres maremoto. Alcemos, pues, la voz en contra de las injusticias, los crímenes y las violaciones de los derechos humanos y pugnemos con firmeza por la dignificación e igualdad de las mujeres en nuestra sociedad.

---

<sup>1</sup> [https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/04/202021-air-spanish\\_2021-04-01\\_ZZ.pdf](https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/04/202021-air-spanish_2021-04-01_ZZ.pdf)

<sup>2</sup> <https://onumujeresinforme2020.mx/wp-content/uploads/2021/06/ONU-Mujeres-Mexico-Informe-Anual-2020.pdf>



Ilustración : @xan\_ic

# NUEVAS CARTAS DE NAVEGACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISTAS

El 2016 es señalado como el inicio más claro de un periodo de cambios oceánicos en las expresiones feministas: coinciden protestas, propuestas e intervenciones académicas, conceptuales, políticas, laborales, pedagógicas y jurídicas en el ámbito público y académico. Se ha clasificado este fenómeno –sus sucesiones y su ferocidad transatlántica– como la cuarta ola feminista. Ésta demanda un conjunto de análisis que conlleva relecturas, revisiones y nuevas propuestas no sólo académicas sino de intervención social, sobre todo en lo relacionado con la violencia, sus interpretaciones y sus formas de contención y eliminación.

Este número del suplemento *Libros UNAM* propone –en consonancia marítima con el ritmo, surcos y estelas de poderosas marejadas y ondulaciones– una reflexión profunda en torno a los textos publicados en nuestra Universidad, desde la perspectiva de género con una mirada hacia la violencia. Los trazos de esta visión, sus nudos y amarres, han calado en el pensamiento y la acción académica y activista de la máxima casa de estudios y en nuestra sociedad, como lo demuestran los textos incluidos aquí.

Un momento de protesta, de rabia suma y de revuelta, vinculado a las diferentes formas en que se ejerce la perspectiva de género, llama a identificar huellas que nos permitan seguir caminos, distinguir surcos y situar puertos y arribos. Este suplemento concentra los esfuerzos académicos e imaginativos en la definición individual y colectiva de lo que estamos haciendo, lo que es necesario construir, e imprescindible dejar de hacer, para configurar una Universidad y una sociedad cada vez más libres, equitativas y justas.

El feminismo y los estudios de género son entendidos actualmente como uno de los saberes y prácticas que han volcado al mundo hacia transformaciones sociales, económicas, laborales, educativas y académicas urgentes y que sin duda lograrán crear espacios más ecuánimes e igualitarios, aunque también nos enfrenten a mareas, vientos, arrecifes, bajamares y pleamares cargados de contradicciones. Los textos de este número de *Libros UNAM* representan hallazgos luminosos en forma de puertos y anclajes, de lenguajes indispensables que permiten la conceptualización y entendimiento de paradojas, problemas y retos que podrían ser inconmensurables.

Por ello estamos ante un ancla, que nos sumerge y localiza los análisis más representativos de esta perspectiva y sus estrategias y prácticas en el ámbito laboral, político o de derechos humanos, como un faro que nos guía por aguas turbulentas y amenazantes. La selección funciona a manera de estela: nos arrastra, succiona y moviliza al sugerir análisis que ofrecen términos eje para facilitar el viaje por su tracción narrativa. Nos alumbramos al situarnos en contigüidad con algunos de los debates más significativos en torno a la violencia y sus formas de resistencia y conceptualización.

Desde estos lenguajes oceánicos, plenos de estelas, faros y mareas, se proponen los estudios de género, con énfasis en la violencia y otros temas como los derechos humanos, el ámbito laboral, electoral y reproductivo. No son un campo homogéneo que plantea predominantemente acciones políticamente correctas, sino un territorio que trabaja a partir de rupturas, nuevas alianzas y reapropiaciones conceptuales de políticas públicas, culturales, de espacios privados y familiares, laborales, académicas, de salud reproductiva y resistencia a la violencia. Es una comunidad que demanda recreación de nociones no sólo en forma de vocabularios y concepciones teóricas y lingüísticas, sino también de modos de intervención y de articulación, tanto de poderes adquiridos, como del replanteamiento de significados y objetivos del trabajo académico, pedagógico y activista universitario.

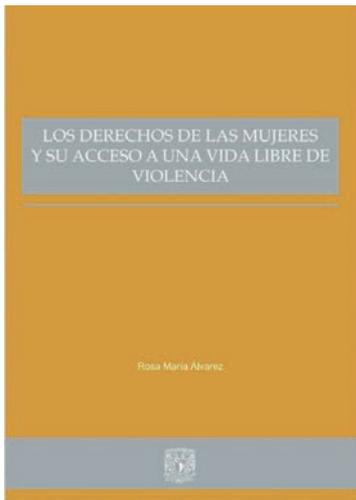
Estas reflexiones nos enfrentan a lo que no podemos omitir: la gran ola que nos vuelca y obliga a nadar entre contradicciones, propuestas y protestas surgidas en el amplio océano de los estudios de género y sus acciones plenas de creatividad, fondo teórico y tracción. Estas marejadas, además de revolcarnos con su fuerza e ímpetu, nos enseñan a navegar con rumbo, mirando con interés y empatía lo que estos estudios han reconstruido, replanteado e imaginado. Estos libros nos invitan a seguir la estela tractora que, sin duda, contribuirá sustancialmente a concretar los cambios que conducirán a una Universidad y una sociedad más justas, más libres y mejor fincadas en principios de equidad e igualdad, aunque no sin contradicciones y vuelcos.

Este impulso transformador proveniente de los estudios de género y feministas y sus perspectivas ha sido entendido como una fuerza productiva y conectiva de lenguajes teóricos, surgida de creativas formas de intervención activista, nuevas nominaciones teóricas y un tipo de rabia y ritmo, desde las profundidades marítimas, que ha impregnado el espacio público y que es importante entender, analizar y acompañar por la lectura pausada de algunos de los materiales aquí comentados.

El futuro no sólo de los estudios de género y feministas sino de nuestras instituciones culturales, educativas, económicas y políticas dependerá –entre otros factores– de nuestra habilidad para incrementar la conectividad acuática, marina, que propone esta estela que nos succiona. Esta ruta de navegación nos permitirá identificar y desarrollar nuevas nociones de poder, modos de relación y de construcción de alianzas entre grupos y colectivos feministas, no sólo a partir de nociones teóricas que visibilizan diferencias, tensiones sexuales, políticas y raciales entre las comunidades y disciplinas, sino también de medidas y acciones de entendimiento y solución.

**Marisa Belausteguigoitia Rius**

# MUJERES MAREMOTO



## **Los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia**

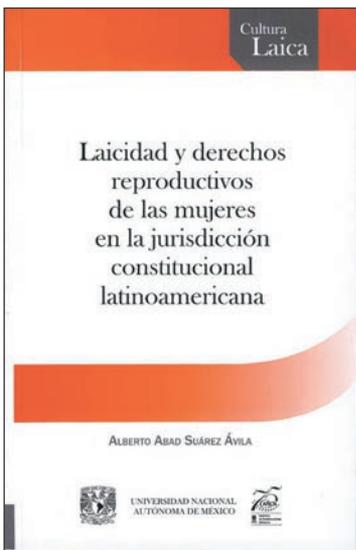
Rosa María Álvarez

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

La Revolución francesa y las demás revoluciones liberal-burguesas plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y las libertades y derechos políticos. Pero pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: estos logros, que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales, no beneficiaron a la mujer. El presente trabajo aborda el estudio de los derechos de las mujeres en México partiendo del análisis de su situación y de las posturas feministas que comienzan a ganar terreno a medida que el avance de los derechos humanos se delinea en favor de sectores particulares de la sociedad.



## **Laicidad y derechos reproductivos de las mujeres en la jurisdicción constitucional latinoamericana**

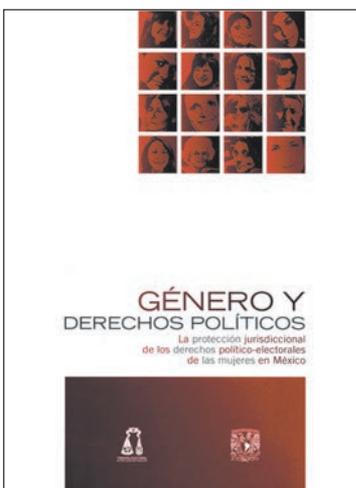
Alberto Abad Suárez Ávila

Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

La discusión sobre los derechos reproductivos de la mujer es muy significativa para la laicidad de las instituciones públicas latinoamericanas. El contexto democrático hace evidente la pugna entre distintas cosmovisiones y esquemas de principios y valores en la regulación de la sociedad y de la definición de los derechos humanos que el Estado protege. Este trabajo aporta información sobre el comportamiento de los órganos de interpretación constitucional en América Latina cuando se deciden aspectos sobre los derechos reproductivos de las mujeres.



## **Género y derechos políticos. La protección jurisdiccional de los derechos político-electorales de las mujeres en México**

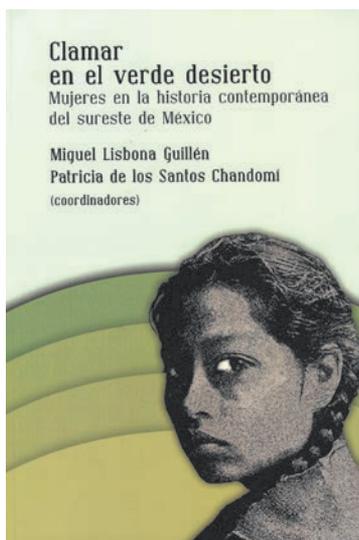
Karina Ansolabehere Sesti / Daniela Cerva Cerna (directoras de la obra)

DGPFE-UNAM / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Impreso

Por los derechos legales de las mujeres. Este estudio está dividido en cuatro apartados y un trabajo introductorio en los que se conceptualiza y enfoca el funcionamiento institucional del género y su relación con temas como la vida privada, la representación descriptiva y la sustantiva, los derechos político-electorales y las posturas al respecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Constitucional Español. En cada capítulo se destacan los principales obstáculos para el ejercicio de estos derechos de las mujeres, pero también se proponen vías para superarlos y evitarlos.



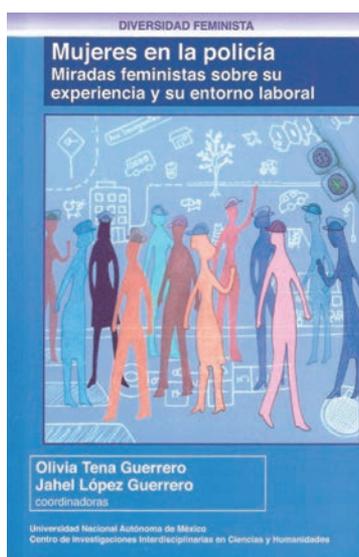
### **Clamar en el verde desierto. Mujeres en la historia contemporánea del sureste de México**

Miguel Lisbona Guillén / Patricia de los Santos Chandomí (coordinadores)  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Impreso

Voces en resistencia desde el sureste. Aquí se realiza el aporte de las mujeres en los movimientos y luchas feministas en Campeche, Yucatán y Chiapas durante los siglos XIX y XX. Desde diversas actividades, algunas vedadas para ser ejercidas por las mujeres, como el periodismo, la religión y la educación, o mediante la práctica de la prostitución o la celebración de congresos nacionales, las mujeres configuraron nuevas formas de ser que las constituirían años después en sujetas de pleno derecho en relación con sus grandes demandas: participación e igualdad política, educativa, laboral o de salud. Estas pesquisas locales son necesarias para establecer diferencias, y comparaciones, con lo ocurrido en otras regiones de México.



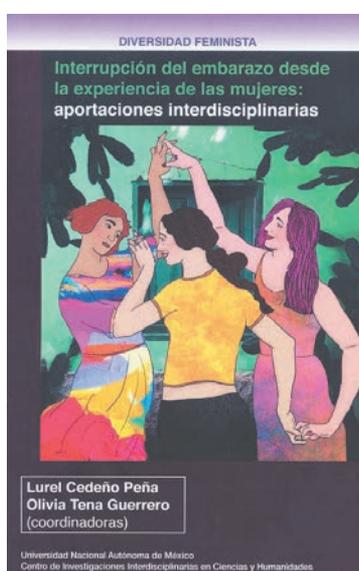
### **Mujeres en la policía. Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral**

Olivia Tena Guerrero / Jahel López Guerrero (coordinadoras)  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Impreso

Con el compromiso que implica aproximarse al campo de estudio sobre las mujeres policías, escasamente abordado en México, este volumen muestra los resultados de una investigación feminista interdisciplinaria realizada por el Grupo de Investigación sobre Mujeres Policías, conformado en 2010 en la UNAM, y otras más por especialistas de México, Argentina y Portugal. A través de lo aquí expuesto, se espera contribuir a una mayor democratización de las instituciones policiales, tan importante en estos tiempos de incertidumbre en nuestros países. En México, ciertamente, el papel de las personas que trabajan en la policía es fundamental en el giro que tome la historia.



### **Interrupción del embarazo desde la experiencia de las mujeres: aportaciones interdisciplinarias**

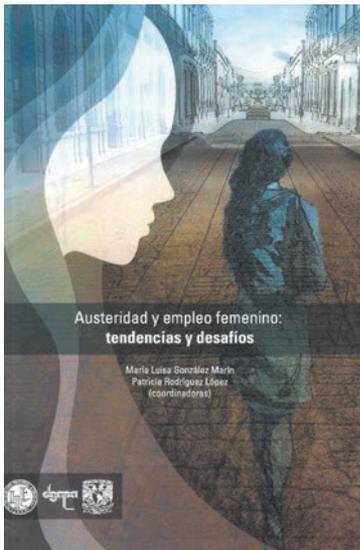
Lurel Cedeño Peña / Olivia Tena Guerrero (coordinadoras)  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Impreso

Por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Este trabajo recupera miradas críticas a diferentes marcos legales y sistemas de salud en la región latinoamericana, en relación siempre con el bienestar de las mujeres ante sus experiencias de aborto. Con ello se busca mantener abierto el debate, a modo de resistencia ante las embestidas de grupos conservadores que pretenden desvirtuar el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad, y que tienen en el aborto una opción segura, legal y legítima. Se pretende contribuir a que cada vez más mujeres rompan el silencio sobre lo liberadora que puede ser la experiencia cuando se logra evidenciar el estigma que aún se cierne en torno al tema.

# MUJERES MAREMOTO



## **Austeridad y empleo femenino: tendencias y desafíos**

María Luisa González Marín / Patricia Rodríguez López (coordinadoras)  
Instituto de Investigaciones Económicas



Sobre las condiciones laborales de las mujeres. Desde diferentes enfoques es abordada la manera en que las mujeres trabajadoras han enfrentado las políticas de austeridad y las transformaciones en el mercado laboral después de la crisis de 2008. La nueva política económica y social adoptada en los años ochenta propició que las mujeres se vieran en la necesidad de buscar un trabajo remunerado para mejorar los ingresos familiares. El aumento de su participación se presentó en casi todos los países latinoamericanos, pero sin traducirse en un alza generalizada de los ingresos familiares, pues el incremento del empleo femenino fue a la par del aumento de la pobreza.

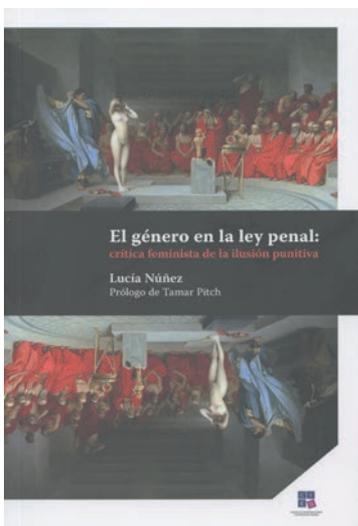


## **Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos**

Carolina Agoff / Irene Casique / Roberto Castro (coordinadores)  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM / Miguel Ángel Porrúa



Fruto del intenso intercambio que los autores y las autoras sostuvieron con gente de la academia y activistas durante noviembre de 2010, en el marco del seminario Violencia contra las mujeres: investigación y activismo político, este trabajo proporciona, mediante el estudio de casos empíricos, elementos para el análisis de la violencia de género. ¿Cómo se vincula la violencia criminal e institucional con la de carácter interpersonal y con la de género en el contexto mexicano? ¿Cómo se entrelazan o cómo se alimentan entre ellas? Con estas preguntas de trasfondo, se dilucidan nuevas rutas de análisis en torno a las violencias contra las mujeres en diferentes espacios sociales.



## **El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva**

Lucía Núñez  
Tamara Pitch (prólogo)  
Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Con el estallido de la crisis de la violencia, que ha cobrado entre las mujeres una dimensión especialmente cruel, es legítimo preguntarse si la justicia penal puede ofrecer una solución efectiva. Para responder a esta pregunta, Lucía Núñez señala la parcialidad del sistema penal, así como el hecho de que éste se basa en una lógica patriarcal excluyente que se ejerce de manera masiva y sistemática contra los sectores más marginados de la población. La autora analiza una serie de leyes relevantes para las mujeres desde una perspectiva histórica y de género, y exhibe la desigualdad estructural del sistema penal desde su concepción misma.



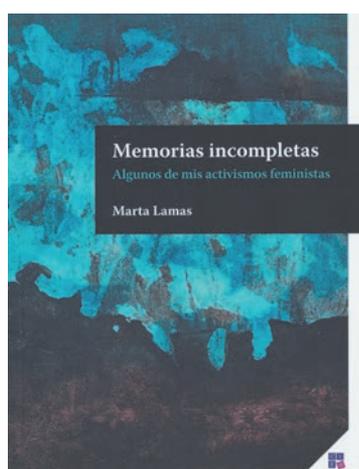
### **Violencia contra mujeres. Sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno**

Roberto Castro / Florinda Riquer (coordinadores)  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias



Impreso

Datos, acciones y realidades sobre la violencia contra las mujeres en México. En esta compilación se presentan una serie de estudios diagnósticos a partir de diversas fuentes estadísticas disponibles. Se muestra un análisis de las políticas públicas y de los problemas de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres que sufren violencia. Asimismo, se documentan los hallazgos del trabajo de campo realizado en diversas partes del país, con el objetivo de identificar los principales obstáculos que enfrentan las políticas federales de mitigación de la violencia de género para operar en los diversos estados de la república.



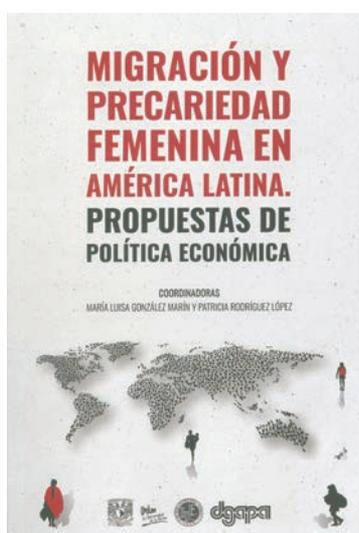
### **Memorias incompletas. Algunos de mis activismos feministas**

Marta Lamas  
Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Impreso

La historia de una luchadora. El presente compendio incluye reflexiones sobre el papel de las mujeres en el movimiento de 1968 y se reseñan los primeros 25 años de la revista *Debate Feminista*. Asimismo, Lamas describe la trayectoria de las mujeres que, al tener acceso a la interrupción legal del embarazo, se convirtieron en usuarias con derechos; asimismo, revisa el tema de las trabajadoras sexuales y su politización. Comparte la historia de cuatro admirables mujeres guerrerenses, que desde sus trincheras se erigieron en agentes de cambio en sus comunidades. Nos acerca al pensamiento político feminista de Virginia Woolf y Rosario Castellanos, y concluye con la idea de que el activismo académico feminista ha transformado la manera de hacer etnografía.



### **Migración y precariedad femenina en América Latina. Propuestas de política económica**

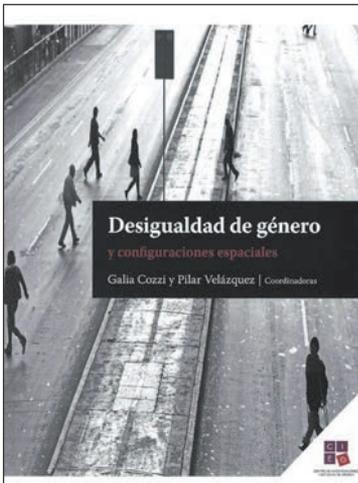
María Luisa González Marín / Patricia Rodríguez López (coordinadoras)  
Instituto de Investigaciones Económicas



Impreso

La migración y la precariedad femenina están presentes en México y en todos los países latinoamericanos. Desde distintos puntos de vista y fundamentaciones, se explican y analizan estos dos elementos que transforman la vida familiar y laboral femenina. Entre otros, se documentan los problemas por los que atraviesan las mujeres migrantes cuando van a trabajar como cuidadoras de niños y niñas, personas adultas mayores o discapacitadas a países desarrollados. De igual manera, se muestran propuestas que pueden aminorar la miseria femenina: una instrumentada por el gobierno mexicano y, otra, la iniciativa internacional de la renta básica femenina.

# MUJERES MAREMOTO



## **Desigualdad de género y configuraciones espaciales**

Galia Cozzi / Pilar Velázquez (coordinadoras)

Centro de Investigaciones y Estudios de Género



A lo largo de la historia moderna es un hecho irrefutable que la forma como las mujeres habitan, se desplazan, viven e imaginan los espacios sociales es totalmente distinta a la de los hombres. Por ello el género es una categoría indispensable para pensar la espacialidad y la especificidad de las interacciones sociales que ocurren en ella. Este esfuerzo explora las diversas rutas para pensar el género y su relación con el espacio. Su objetivo fundamental es reunir reflexiones que aborden este cruce desde diferentes posturas: la geografía, la arquitectura, el arte, la antropología, la psicología, la literatura y la filosofía, así como la poscolonialidad, el ecofeminismo y la teoría *queer*.



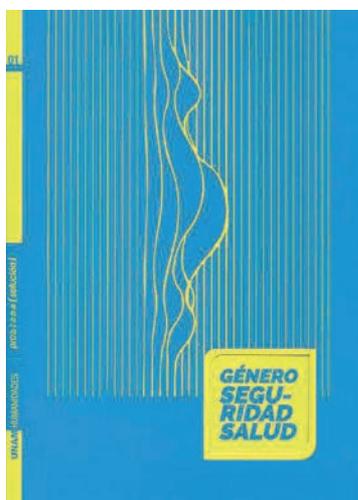
## **Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones**

Marta Lamas (coordinadora)

Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Muchas mujeres alrededor del mundo han optado por dedicarse al trabajo sexual, sobre todo en el entorno económico precarizado y estructuralmente desigual del neoliberalismo que ofrece escasas oportunidades de subsistencia a las mujeres pobres. Desde el análisis de la Ley de Trata vigente, los estudios de campo y la crónica, y con una postura en favor del reconocimiento del trabajo sexual, las ocho autoras que participan en este libro demuestran que es indispensable la diferenciación conceptual entre el comercio sexual y la trata con fines de explotación sexual, entreverados en el discurso legal. Los textos dejan ver con claridad la urgencia de escuchar a quienes se dedican al comercio sexual de manera autónoma y consciente.



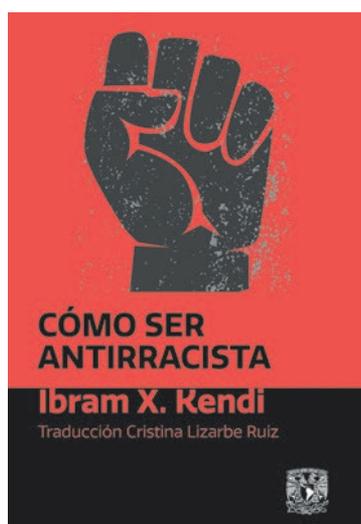
## **Género, seguridad, salud**

Alberto Vital (editor)

Coordinación de Humanidades



Partiendo de distintas perspectivas transversales, tres grandes áreas de prioridad social son abordadas en este volumen: género, seguridad y salud. El interés en estos temas nace por su urgencia y relevancia actual: vivimos en un país con altos índices de violencia de género, inseguro y con una cobertura de salud insuficiente, como se ha visto con la pandemia de covid-19. Este tomo es un acercamiento interdisciplinario que reúne reflexiones de especialistas en estas problemáticas, así como sugerencias concretas e informadas sobre la mejor manera de darles una solución integral desde una metodología seria y profunda, pero también breve y amena.



## ***Cómo ser antirracista***

Ibram X. Kendi

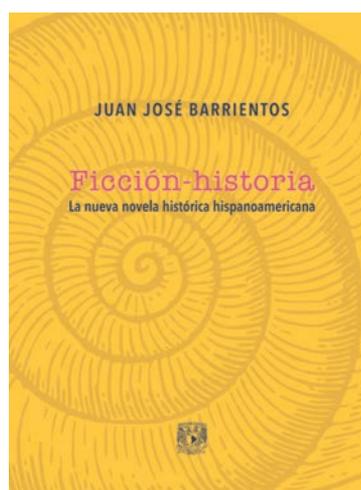
Cristina Lizarbe Ruiz (traducción)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Seamos antirracistas. Este libro nos acompaña a través de la identificación del racismo en todas sus manifestaciones; nos hace visibles las formas como hemos interiorizado estas ideas y nos permite contrastarlas con una aproximación plenamente antirracista. Si bien Kendi habla de su experiencia y perspectiva como hombre negro estadounidense, sus descripciones de las dinámicas de agresión y resistencia resultan inmensamente familiares a quienes han padecido el racismo. Es un punto de partida para acercarse a la comprensión del racismo y el antirracismo, pues permite sentar las bases para hacer un análisis que reconozca la importancia del lugar de enunciación propio en la lucha contra la discriminación racial. Es ahí donde reside su valor a largo plazo.



## ***Ficción-historia. La nueva novela histórica hispanoamericana***

Juan José Barrientos

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico Impreso

¿Realidad o fantasía? La renovación de la novela histórica responde al deseo por conocer la historia entre telones y a los personajes históricos en la intimidad. Por ello, el autor sostiene que la nueva novela histórica es decididamente subjetiva. Se trata, entonces, de llenar los huecos de los libros de historia y aprovechar los rumores que los historiadores descartaron. Este libro reúne diferentes textos escritos por Barrientos durante una década, de 1986 a 1996, y que presentó en foros internacionales y revistas especializadas. Su análisis está en pro de la renovación de la novela histórica latinoamericana y una revisión de la novela histórica clásica.



## ***Problemas de estadística aplicada a las ciencias sociales y a la vida cotidiana***

Enrique del Castillo Fragoso (coordinador)

Enrique del Castillo Fragoso / Arnulfo Tolentino Sánchez Cruz /

Fernando Martínez Ramírez / Nora del Consuelo Goris Mayans

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Facultad de Estudios Superiores Acatlán



Impreso

Estadística y vida cotidiana. Dirigido a estudiantes de las licenciaturas de ciencias políticas y administración pública, comunicación, relaciones internacionales y sociología que se introducen a las aplicaciones de la estadística en el ámbito profesional o en la vida diaria, el libro intenta brindarles la posibilidad de manejar los conceptos estadísticos y emplear las medidas estadísticas. Se trata de nociones que les permitirán describir e interpretar la información recabada, descubrir las múltiples aplicaciones de la estadística descriptiva y de la probabilidad en el ámbito social, humanístico, económico y plantear y resolver estudios reales que requieren métodos estadísticos para obtener conclusiones y tomar decisiones.



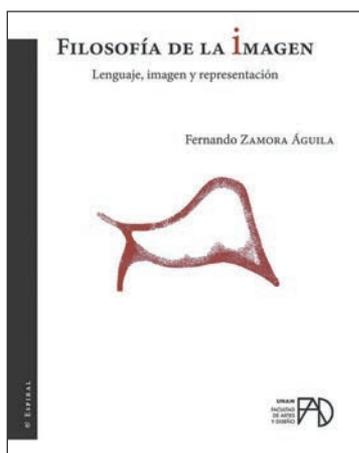
## **La casa en la Ciudad de México en el siglo xx. Un recorrido por sus espacios**

Lourdes Cruz González Franco  
Facultad de Arquitectura



Impreso

Una reflexión a puertas abiertas. Estamos ante el análisis histórico y crítico de la casa habitación unifamiliar durante el siglo xx en la Ciudad de México, destinada a la clase media y media alta de la capital. El objeto de estudio es principalmente la casa proyectada por arquitectas y arquitectos, la cual tiene un amplio registro en la sociedad y está presente en archivos, y por lo tanto su estudio resulta más veraz y documentado. Se responde, también, a dos preguntas cruciales: ¿por qué cambiaron los espacios del interior de la casa? y ¿cómo se fueron modificando esos espacios? Las respuestas son diversas y van urdiendo las ideas en torno a la transformación de la casa, por encima de un enfoque estético o estilístico.



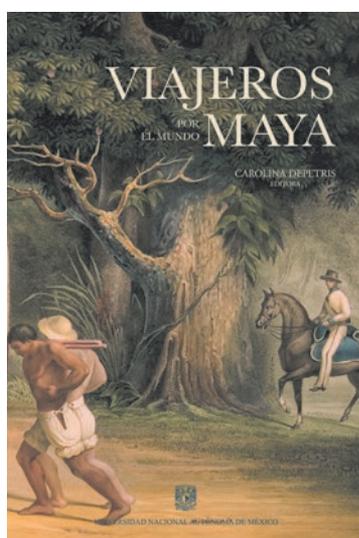
## **Filosofía de la imagen. Lenguaje, imagen y representación**

Fernando Zamora Águila  
Facultad de Artes y Diseño



Electrónico

¿Imagen vs. lenguaje? La sugerente apuesta en este libro es por una teoría de la imagen que no se ciña sólo a lo visual, sino que reconozca las dimensiones no visuales de lo *imaginal*. Habla el autor: "El principal objetivo de este libro es contribuir a la construcción de una filosofía de la imagen. Hoy en día es ya una necesidad urgente contar con un aparato conceptual que nos permita afrontar las distintas modalidades de lo *imaginal*, que aparecen en ámbitos tan diversos como la intimidad psicológica, la ciencia, la filosofía, la comunicación masiva, la religión, la educación o el arte".



## **Viajeros por el mundo maya**

Carolina Depetris (editora)  
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Centro Peninsular  
en Humanidades y Ciencias Sociales



Impreso

Las otras rutas del universo maya. Acompañemos viajes indómitos por Guatemala, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco. En estos periplos, la geografía recorrida abarca mundos reales y de dimensiones altamente simbólicas. Entre los primeros, hay un pirata que llega a la costa de Campeche para escribir un testimonio de fina literatura; un supuesto barón francés que arriba a Uxmal siguiendo el rastro de las tribus perdidas de Israel; un noble austriaco, protegido de Humboldt, que acarrea el primer daguerrotipo por la región y un muy cuestionado subinspector de monumentos en Yucatán que toma un tren desde Dzitás a Mérida para no llegar jamás.



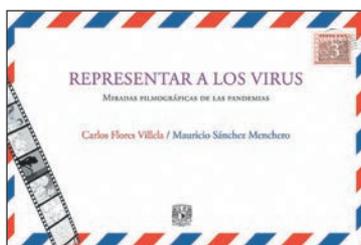
### ***Museo-Teatro Autónomo: instalación escénica de autonomías universitarias***

Alberto Villarreal

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Dirección de Teatro



En busca de la autonomía escénica. Este volumen constituye la edición revisada y ampliada de un creador-investigador sobre su propia obra, presentada originalmente como instalación en El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, dedicado en 2019 al concepto de autonomía. La instalación escénica Museo-Teatro Autónomo que concibió Alberto Villarreal se desarrolló durante 17 horas en ochenta situaciones de interacción escénica y convocó a 197 participantes de múltiples áreas de la Universidad, desde estudiantes de preparatoria hasta prestigiosos científicos, deportistas, artistas, académicos e investigadores, hombres y mujeres.



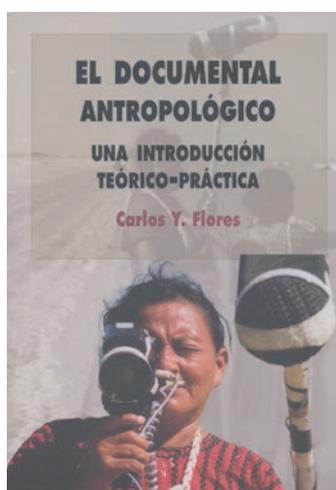
### ***Representar a los virus. Miradas filmográficas de las pandemias***

Carlos Flores Villela / Mauricio Sánchez Menchero

Coordinación de Humanidades



En un ejercicio inusual, dos estudiosos del séptimo arte emprenden un diálogo epistolar ininterrumpido durante dos meses. Se trata de un fascinante recorrido por la historia de las representaciones cinematográficas de las pandemias. En suma, todo aquello que aterra íntimamente a la humanidad y que ha sido expresado de modo contundente en la pantalla grande. Al mismo tiempo, entrelazadas con sus menciones tanto a películas, como a directores, guionistas y fotógrafos, hombres y mujeres, se refiere la inevitable reflexión sobre la pandemia de covid-19 en el mundo.



### ***El documental antropológico. Una introducción teórico-práctica***

Carlos Y. Flores

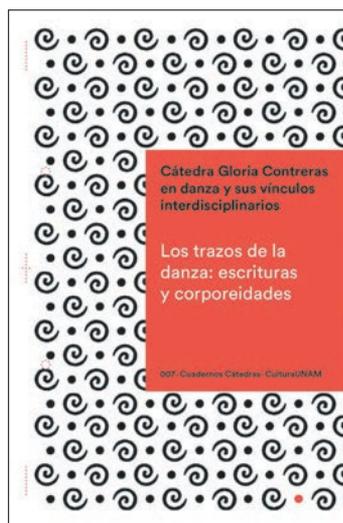
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Cine y antropología. Este trabajo se centra en conceptualizar, problematizar y viabilizar la elaboración de documentales en el marco de referencia de la discusión antropológica con base en teorías de la comunicación y otros campos de estudio afines. De particular importancia serán los debates disciplinarios alrededor del documental enmarcados por las críticas posmoderna, poscolonial y estructural contemporáneas que ahora cuestionan y problematizan de manera más profunda, y hasta incómoda, el encuentro con ese "otro" cultural que la antropología ha representado en su proceso de investigación, textualización y circulación.

# SERIES PARA LEER

OPEN ACCESS

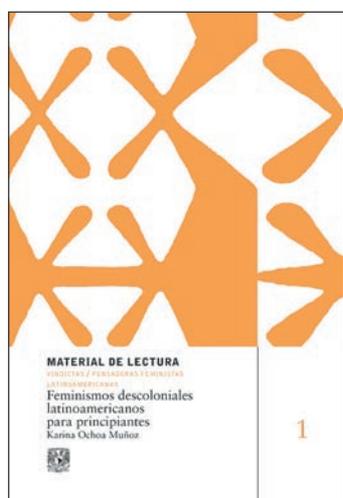


## COLECCIÓN CUADERNOS CÁTEDRAS Cátedra Gloria Contreras en danza y sus vínculos interdisciplinarios *Los trazos de la danza: escrituras y corporeidades*

Raissa Pomposo / Adriana Dowling / Carol Cervantes / Alberto Montes Zarate  
Vanessa Ortega Nazir (ilustradora)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

La escritura del cuerpo. En este primer cuaderno de la Cátedra Gloria Contreras se presenta una serie de reflexiones en torno a los vínculos dialógicos entre el fenómeno de la danza, la escritura y la corporeidad como experiencia viva. Como lo afirma Raissa Pomposo, coordinadora de la Cátedra, "danzar implica responder al llamado de todas las formas sensibles, a las cosas que son mensaje histórico de lo que somos". Las voces, trazos y experiencias corporales compartidas por las autoras y el autor nos invitan a adentrarnos en el pensamiento del fenómeno de la danza como lenguaje, tiempo, espacio y creación.



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA / Vindictas. Pensadoras feministas latinoamericanas *Feminismos descoloniales latinoamericanos para principiantes*

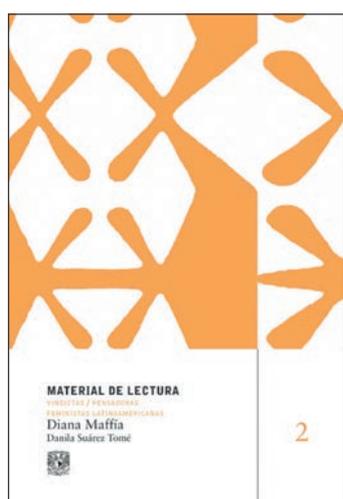
Karina Ochoa Muñoz

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

Repensando el feminismo desde Nuestra América. En este volumen, que inaugura Vindictas. Pensadoras feministas latinoamericanas, la nueva serie de Material de Lectura, la académica Karina Ochoa ofrece un breve panorama histórico del colonialismo en América Latina y traza un esbozo del pensamiento descolonial. Particularmente aborda los llamados feminismos descoloniales mediante la revisión de algunas de las ideas de la filósofa argentina María Lugones y otras pensadoras. Esta nueva colección pretende difundir las ideas de feministas latinoamericanas que han definido los derroteros de la reflexión crítica en la región.



Impreso



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA / Vindictas. Pensadoras feministas latinoamericanas *Diana Maffía*

Danila Suárez Tomé

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

Desde el Cono Sur. En este texto, Danila Suárez Tomé hace una revisión de la vida, la obra y la trayectoria pública de la filósofa, académica y teórica feminista Diana Helena Maffía (Buenos Aires, 1953), una de las autoras y activistas políticas más importantes para el pensamiento feminista de nuestro continente. Maffía es fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología y ha ocupado diversos cargos públicos desde los que ha promovido la reflexión sobre los temas de género. Ha recibido diversos premios y reconocimientos, y es autora, entre otros títulos, de *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, *Aborto no punible: ¿Qué dice la ley argentina?* y *Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología*.



Impreso

El suplemento *Libros UNAM* es editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  •   
¡Visita nuestra librería electrónica! [www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx)

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: [cadelaSierra@libros.unam.mx](mailto:cadelaSierra@libros.unam.mx)

Paola Velasco, subdirectora de Vinculación y comunicación • Contacto: [pvelasco@libros.unam.mx](mailto:pvelasco@libros.unam.mx)



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA / Vindictas. Poetas latinoamericanas **María Calcaño**

María Calcaño

Xel-Ha López Méndez (nota introductoria)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Una poeta de la fantasía. María Calcaño nos ha legado un libro publicado en vida, en Santiago de Chile, *Alas fatales*, y varios que aparecieron póstumamente: *Canciones que oyeron mis últimas muñecas*, *La hermética maravillada* y *Micropoemas*. La temática erótica de buena parte de su obra y su estilo confesional y atípico la hicieron merecedora de pocas reseñas y duras críticas de la élite venezolana de su época. No fue sino hasta finales de los años ochenta del siglo pasado cuando su obra comenzó a ser revalorada y reeditada. María Calcaño nació el 12 de diciembre de 1906 en Maracaibo, Venezuela, y murió en la misma ciudad cincuenta años después, un 23 de diciembre.



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA / Vindictas. Poetas latinoamericanas **María Emilia Cornejo**

María Emilia Cornejo

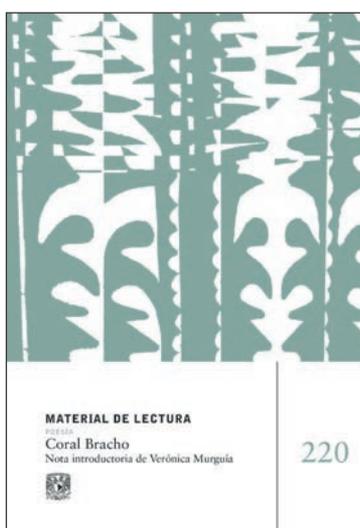
Mariel Damián (selección y nota introductoria)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

No olvidamos. María Emilia Cornejo (1949-1972) nació en Lima, Perú, estudió literatura en la Facultad de Letras y formó parte del Taller de Poesía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A pesar de su muerte prematura y la escasez de publicaciones de sus poemas, la intensidad de su voz poética la hace una de las autoras latinoamericanas más relevantes del siglo xx. Por ello, la recuperación de su obra ha sido objeto de una larga lucha de reivindicación femenina. En esta selección de Mariel Damián encontraremos el registro de una poética viva y fulgurante.



## COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA / Poesía **Coral Bracho**

Coral Bracho

Verónica Murguía (nota introductoria)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

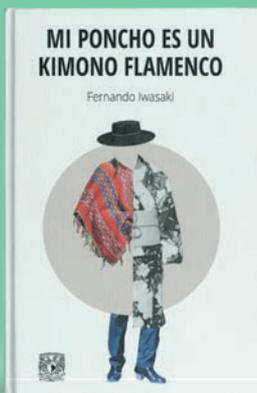
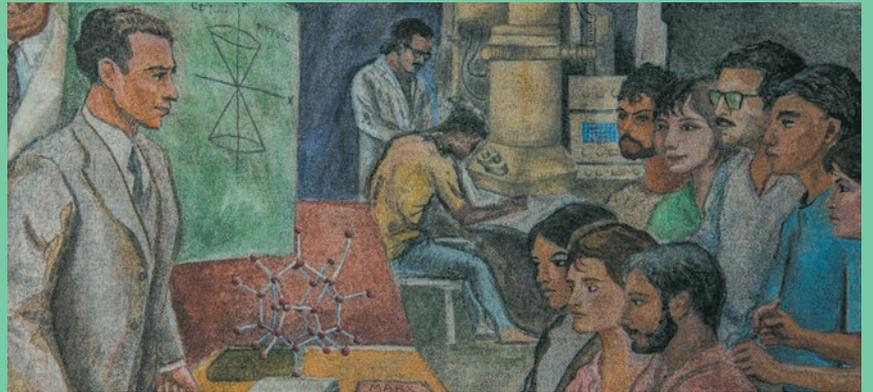


Electrónico

Poeta del paisaje: voz que no sólo descubre la hermosura de lo minúsculo o lo difícil de explicar sino que crea belleza en el acto de nombrar. En Coral Bracho la forma es el fondo y viceversa: cada palabra está colocada con una deliberación y un instinto excepcionales. La necesidad de belleza se añade a la de la precisión. Bracho transforma la descripción de una avispa que sobrevuela el agua en una hermosa estampa que intenta develar la multiplicidad del tiempo. El talante filosófico o sensual no se desentiende de las heridas en la vida colectiva: el devenir histórico, la violencia que se esconde como una semilla venenosa en las acciones e ideas, la crueldad del mundo, el funcionamiento del poder político, el abismo en cuyo borde nos movemos, todo eso la preocupa y lo aborda sin aspavientos.

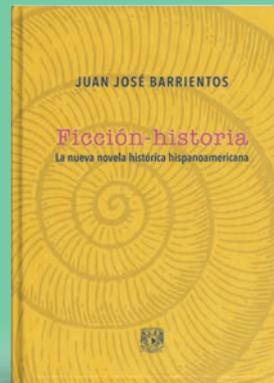
Presentación de novedades  
**LIBROS UNAM** en la

**43** FIL  
Palacio  
de Minería  
— MÉXICO



**24 de marzo, 14 h**  
*Mi poncho es un kimono flamenco*

Presentan: Fernando Iwasaki,  
Rosa Beltrán  
y Socorro Venegas



**01 de abril, 19 h**  
*Ficción-historia.*  
*La nueva novela histórica hispanoamericana*

Presenta: Juan José Barrientos



**30 de marzo, 14 h**  
*1521, un atado de vidas*

Presentan: Martha Atzin  
Bahena y Gibran Bautista  
Modera: Paola Morán



**03 de abril, 12 h**  
*Crónica, núm. 4*

Presentan: María Fernanda  
Ampuero, Yásnaya Aguilar  
y Leo Felipe Campos  
Modera: Rosalía Chavelas



**31 de marzo, 19 h**  
*Invencciones a cuento*  
Premio Cuento Joven  
UNAM-SECTEI 2020

Presentan: Pamela Hernández  
Cano, André López García,  
Andrés Martínez Ortega,  
Christian Mauricio Mendoza  
Sánchez, Giovanni Reynoso  
Vázquez e Iván Daniel  
Domínguez Sanz  
Modera: Paola Velasco

\*Detalle de la obra *La universidad en el umbral del siglo XXI*, del maestro Arturo García Bustos (1989)

Sigue las transmisiones en línea:

@LibrosUNAM

@FilMineria

FILMineriaA

filmineria.unam.mx

